

Informe de Pasantía de Investigación
Un Brochazo de historia colombiana: El Conflicto

Presentado por
Ruby Astrith Bonilla Hernández

Directora de pasantía
Luisa Fernanda Tribiño Mamby

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Maestría en Planificación y Gestión del Turismo
Bogotá
2017

Dedicatoria

A mis papas, a mi hermano, a mi viejita linda, Hilda María Acosta, a mi abuelo, Arturo Hernández, y a mi directora de pasantía

Agradecimientos

Con sinceridad y aprecio quiero expresar aquí mi gratitud a quienes contribuyen eficazmente en la realización de este trabajo hasta llevarlo a feliz término. Ante todo, gracias a Dios por asistirme con fuerza espiritual y haber podido superar así los momentos de dificultad. A la universidad, en especial al doctor Luis Carlos Cruz (†), quien me permitió iniciar mis estudios de maestría y de esta manera haber tenido la oportunidad de mirar de cerca la problemática del conflicto en Colombia, dándome la oportunidad como profesional del turismo a contribuir con los diversos territorios en los procesos de planificación de la industria a partir de sus características, sus identidades y sus historias. A mi directora, Luisa Fernanda Tribiño, por su constante dedicación en la orientación como directora de pasantía, quien me permitió explorar el tema asunto que personalmente, me pareció impactante, a sabiendas que pocos se arriesgan a su profundización, pero que siempre es necesario examinarlo con detenimiento. A mis padres, a mi hermano y a mi abuelita, en quienes siempre encontré la sabiduría de sus consejos y el apoyo incondicional, sin importar los sacrificios y limitaciones a que tuvieron que realizar, y aun así fueron fieles acompañantes en esta tarea. Al profesor Fabio Urrea por su cooperación en la elaboración de ésta investigación y darme siempre su voz de aliento para descubrir un país más allá de los límites de mi ciudad y de mi región. De igual forma agradezco a todas aquellas personas que en este momento se me escapa sus nombres por todo el apoyo y soporte en esta investigación.

Solo me resta reiterarles mi incondicional sentimiento de gratitud y elevar una plegaria a Dios para que les otorgue siempre lo mejor y que a mí me continúe iluminando el camino que tendré que seguir recorriendo.

Contenido

Objetivos	4
• Objetivo General	4
• Objetivos específicos	4
Metodología	5
Introducción	5
1. Etapas del conflicto armado en Colombia	8
2. Antecedentes	9
3. Conflicto ideológico	17
4. Movimientos políticos y sociales	28
4.1. Movimientos Estudiantiles	28
4.2. Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)	30
4.3. Partido Comunista	32
4.4. Partido Comunista de Colombia (marxista – leninista)	33
5. Grupos al margen de la ley	34
5.1. Guerrillas liberales	34
5.2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	36
5.3. Ejército de Liberación Nacional (ELN)	39
5.4. Movimiento 19 de abril (M19)	41
5.5. Ejército Popular de Liberación (EPL)	47
5.6. Paramilitarismo	47
6. Narcotráfico y guerra verde	52
6.1. Guerra verde	52
6.2. Narcotráfico	56
7. Normatividad para el control del orden público y el establecimiento de la paz 63	
7.1. Estatuto de seguridad	64
7.2. Amnistía periodo presidencial de 1978 - 1982	65
7.3. Amnistía periodo presidencial 1982 – 1986	65
7.4. Indulto periodo presidencial 1986 – 1990	66
7.5. Séptima papeleta	67
7.6. Constitución Política de Colombia de 1991	69
7.7. Ley 418 de 1997	70

8. Procesos de paz	71
8.1. Guerrillas liberales	71
8.2. Diálogo nacional	73
8.2.1. Acuerdo con las FARC.....	76
8.2.2. Acuerdo con el M19 y el EPL.....	79
8.2.3. Otros acuerdos del Diálogo Nacional	80
8.3. Movimiento 19 de Abril (M19) (1989).....	81
8.4. EPL (1990)	84
8.5. FARC (1999).....	85
8.6. Paramilitares.....	86
8.7. FARC (2012 a Octubre 02 de 2016).....	87
9. Costos del conflicto	89
10. Los retos del turismo en el postconflicto	91
11. Conclusiones.....	94
12. Referencias	98

Objetivos

• Objetivo General

Elaborar el marco histórico del conflicto armado en Colombia que permita establecer los hechos que han intervenido en el desarrollo de la violencia en el país.

• Objetivos específicos

- ✚ Establecer los antecedentes del conflicto armado en Colombia
- ✚ Investigar los acontecimientos que se han desarrollado en el marco del conflicto interno en Colombia.
- ✚ Describir los movimientos y grupos sociales y políticos que se han desarrollado en el marco del conflicto armado en Colombia.

- ✚ Esbozar el costo que el conflicto armado ha tenido en las dinámicas sociales, económicas y políticas del país.

Metodología

En el transcurso de esta investigación se ha aplicado una metodología descriptiva, debido a que se utilizó información recolectada a través de consulta a libros, biografías, manuscritos, videos y documentales sobre el conflicto armado en Colombia, de igual forma se realizó la asistencia al Congreso Colombiano de Historia para realizar un contexto del desarrollo de las actividades sociales, culturales y políticas que se ven involucradas en el desarrollo de las dinámicas de enfrentamientos políticos y militares, por lo que en el siguiente documento se encuentra una descripción de los actores que intervienen en el mismo, a través de la definición de los grupos, de la personalidad de sus líderes, del perfil de la política colombiana, de las comunidades que intervienen en él (Namakforoosh, 2005).

Introducción

En los últimos años se ha hablado de los efectos que ha tenido la violencia en el desarrollo social, político y económico del país. Para Duran (2011) esta situación se ve reflejada en los desplazamientos de poblaciones que se localizan en zonas de conflicto, lo que impide el acceso de las mismas al sistema educativo, a un empleo fijo e incluso la pérdida de la identidad y la apropiación de un territorio en específico, sin contar con los temores y miedos que quedan infundados en las comunidades por masacres, homicidios selectivos, desapariciones, entre otras, al que se suman los costos por la reconstrucción de vías afectadas por atentados, pérdida de inversión de capital, inestabilidad política. Esto ha dado lugar a la no credibilidad en las instituciones e influye en el ahorro y el crecimiento de la economía, afectada también por la pérdida de vidas, en especial de hombres en edades aptas para laborar (Dúran, 2011).

En el caso colombiano, los costos generados por el conflicto entre 1991 y 1996, afecto el PIB nacional en 1.5% distribuido en costos por terrorismo, en atención

médica a personas afectadas por el conflicto, pérdidas de vidas, aparato militar, secuestros, robos, entre otros (Dúran, 2011).

Kalmanovitz (2011) da cuenta de que en la década de los años cincuenta, la violencia en el país ya había cobrado 200.000 vidas, 500.000 personas se habían desplazado, y 700.000 familias dejaron sus tierras. Al igual que para 1990, el 2% del PIB fue destinado a temas relacionados con la seguridad, porcentaje que aumento a un 6.3% del PIB nacional, a consecuencia de la Constitución Política de Colombia de 1991, en lo que se tenía en cuenta las pensiones de militares y el 10% en cobertura de salud para las personas afectadas por el conflicto (Kalmanovitz, 2011).

Dentro de los gastos que se encuentran catalogados como de seguridad se incluyen las asesorías en control de los riesgos para altos ejecutivos, blindajes de vehículos, escoltas, guardias, gastos que se transfieren a las compañías, que son del 8% de las utilidades de las empresas y de la sociedad colombiana en general (Kalmanovitz, 2011).

Con esta visión general y teniendo en cuenta que el país ha desarrollado un proceso de paz por un periodo superior a cuatro años con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP; la facultad de Administración Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia, ha visto la necesidad de estudiar el turismo como alternativa que ayuda al desarrollo de las comunidades localizadas en las zonas de conflicto. Se da origen, entonces, a la línea de investigación de Turismo y Postconflicto, en el grupo de investigación de Turismo y Sociedad, con el objetivo general de identificar aquellos efectos que el turismo puede ocasionar en territorios que cuentan con atractivos naturales y de gran riqueza cultural, pero que han sido afectados por el conflicto armado en el país, al tiempo de como las condiciones de vulnerabilidad en los ámbitos sociales, económicos, culturales y ambientales pueden ser susceptibles de uso turístico, al igual que cuenta con tres objetivos específicos, el primero de ellos, el desarrollo de un contexto nacional, donde se hace necesario conocer los acontecimientos que marcan el desarrollo del conflicto

en el país, el segundo es la realización de un análisis de casos internacionales y el último de ellos es el planteamiento de consideraciones a tener en cuenta para aquellos territorios, que tendrán que enfrentar nuevas dinámicas.

Es por ello que en el marco del proyecto de Turismo y Postconflicto, nace la posibilidad de hacer práctica en investigación, con la cual los estudiantes de la Maestría en Planificación y Gestión del turismo, podrían optar por el título de este programa, en el cual se hace énfasis en la construcción del marco histórico del conflicto, con el fin de conocer como este se ha desarrollado sobre los territorios que lo han presenciado, donde se debía cumplir con un mínimo de 400 horas presenciales, cuyo resultado final dio un documento de más de 250 hojas, en donde se describe una aproximación al enfrentamiento bélico y algunos de los grupos que han intervenido en él, es por ello que el nombre del documento es “un brochazo de historia colombiana: el conflicto”, debido a la extensión del mismo y a la densidad del tema manejado, se presenta como producto final de la práctica el presente documento resumen de la investigación final.

Bajo esta perspectiva y desde el inicio de la práctica el 30 de junio de 2015, se procedió a realizar una primera lectura sobre lo que ha sido el conflicto en el territorio nacional. Se efectuaron visitas de todo un día, varias veces a la semana, a las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad, con el fin de identificar los hitos más importantes que han marcado la historia colombiana. La redacción del documento se inició en septiembre de este mismo año, pese a que el Congreso Colombiano de Historia, llevado a cabo en la primera semana de octubre, diera claridad sobre los hechos que se podían llegar a considerarse como antecedentes del conflicto.

El texto final de esta investigación es descriptivo y se basa en revisión de fuentes secundarias, videos y declaraciones de quienes han hecho parte del conflicto. En él se establece como antecedentes la violencia ideológica generada en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX y se cierra con un análisis del costo que ha generado los enfrentamientos internos en el país, la totalidad del informe está acompañado con dos líneas de tiempo que se anexan, la primera de ellas es la del

conflicto armado, al igual que una segunda de los grupos y movimientos guerrilleros que surgió en la historia del mismo, para que pueda ser consultada por el lector en el momento que se requiera.

Una vez terminado la investigación y su redacción, se incluye a manera personal de la autora una reflexión de como el conflicto ha afectado la dinámica del turismo en los territorios víctimas del mismo, la cual no hace parte del resultado que se esperaba del documento inicial.

1. Etapas del conflicto armado en Colombia

El conflicto interno colombiano se ha desarrollado a través de varios periodos, como lo expone Eduardo Pizarro Leongómez, en cuya clasificación las guerrillas en Colombia han tenido tres etapas y en donde se observa la progresión de su desenvolvimiento. En la primera, la mayoría de las cuadrillas son de una ideología liberal que buscan defenderse de la persecución conservadora, es decir, lo que se conoce como “guerrillas liberales”, entre 1948 y 1953; en la segunda etapa, la entrada en escena de las guerrillas comunistas, entre los años 1955 y 1958; finalmente la tercera etapa, se marca por la influencia de la revolución cubana en los grupos armados ya existentes en el país que comprende el periodo de 1962 hasta 1991 (Pizarro Leongómez, 2005 citado en Pinilla Pinilla, 2009).

Esta clasificación también es desarrollada por Arenas (1969), quien da a entender que la primera etapa, comprendida entre 1949 y 1953, se origina en asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, hecho del cual se desprende el surgimiento de grupos guerrilleros que dependen del partido liberal y del partido comunista. La segunda etapa, entre 1954 y 1957, cuando se da comienzo a la persecución de movimientos comunistas en Colombia, los que, con el Apoyo del Partido Comunista Colombiano (PCC), se transforman en grupos de autodefensa campesina, encargados de permanecer alertas ante cualquier ofensiva (Arenas , 1969).

Y la tercera etapa empieza en 1964, que es marcada por el ataque a Marquetalia, desplegado por el ejército en el sur del Tolima (Arenas , 1969).

De otro lado, para el Centro de Memoria Histórica el conflicto en Colombia se encuentra dividido en cuatro periodos, el primero de ellos comprende el cambio de la lucha bipartidista a la lucha de subversión, caracterizado por el apoyo a las guerrillas a través de manifestaciones sociales, al tiempo que la marginación del conflicto a las zonas apartadas del territorio nacional, lo cual contempla desde 1958 hasta 1982, el segundo periodo está marcado por el crecimiento militar y político de las guerrillas sumado a la aparición de los grupos de autodefensa conocido como paramilitares, frente a una incapacidad del estado y la puesta en el escenario del narcotráfico como punto de división de la lucha armada en Colombia que se contempla desde 1982 hasta 1996 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El tercer periodo, hace referencia al fortalecimiento del enfrentamiento bélico de los distintos grupos tanto al margen de la ley como quienes representan el estado colombiano, lo que involucra que las guerrillas y los grupos paramilitares logran mantener una expansión de sus cuadrillas en el territorio nacional, lo que incentiva no solo la lucha contra el narcotráfico, como fuente de financiación del mismo, no las presiones procedentes de la comunidad internacional para la reducción del conflicto, lo cual contempla desde 1996 hasta 2005 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El último periodo va desde 2005 hasta el 2012, donde se hace referencia a un renacimiento militar de las fuerzas estatales, lo que facilita que se comience a alcanzar la disminución de las guerrillas, al tiempo que se busquen salidas negociadas a los diferentes componentes que representan el conflicto y que se reflejan en los grupos al margen de la ley (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

2. Antecedentes

Una vez identificadas las etapas que el conflicto colombiano ha tenido, se identifica que los eventos anteriores a la década de los 40, como se evidencia en ellas, serán considerados como antecedentes del conflicto, sin embargo para

algunos historiadores y analistas, este periodo empezó a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, con las guerras suscitadas entre liberales y conservadores por la lucha del poder, lo que se volverá a evidenciar en la década de los años cuarenta y cincuenta de este último siglo (Aristizábal, 2013). De otro lado, hay quienes opinan que el conflicto surge desde mediados del siglo XX, y que se intensifica a raíz de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Es por ello, que para realizar una mejor descripción del conflicto en el país, se ha tomado como referencia los conflictos ideológicos y políticos que surgen desde el momento mismo de la independencia nacional, considerándolos como los primeros brotes de violencia en el país.

El territorio de la Nueva Granada, hoy Colombia, declara su independencia el 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá, pocos días después la Villa de Mompox, la declararía de forma absoluta el 6 de agosto de 1810 (Daza, 2009), convirtiéndose en el primer territorio en realizar desobediencia a la Corona Española.

No obstante, al revisar la historia nacional, se puede inferir que el país nace en conflicto, porque en el periodo previo a la independencia absoluta, ya existían enfrentamientos violentos entre aquellos grupos que se convertirían en los partidos políticos como como se explica en los párrafos referentes a los antecedentes del periodo reciente de la violencia en el país. Por lo que es prudente advertir, que en el transcurso de este trabajo, se realizará un recuerdo superficial de las guerras civiles del siglo XIX y principios del siglo XX como dichos antecedentes, tomando en consideración el surgimiento de los procesos de persecución y nacimiento de nuevos movimientos políticos originados en la segunda mitad del siglo XX.

Para comenzar, el periodo previo de la independencia absoluta, se libraron batallas en el campo político entre los centralistas y los federalistas, por desacuerdos en la forma en la que se debería gobernar el territorio nacional, y con respecto a la permanencia de la aristocracia y de la esclavitud, lo que trajo consigo

problemas a los llaneros semi – nómadas que se localizaban en los llanos orientales (Bushnell, 1996).

Dichas contradicciones entre los diferentes actores sociales y políticos, permite a los españoles llevar a cabo la reconquista del territorio de la Nueva Granada, iniciada en 1815 con la llegada del General Pablo Morillo, que se enfrentaría durante los años siguientes con el ejército patriota en distintos territorios que conforman la Gran Colombia (Bushnell, 1996), los cuales terminarían el 7 de agosto de 1819, día en el que se sellaría finalmente la independencia con la batalla del Puente de Boyacá (Ejército Nacional de Colombia, 1996).

La continuidad de los procesos sociales, a partir de la campaña libertadora, se vieron afectados en su estabilidad, a causa de la lucha entre los distintos actores del país, por lo que a continuación se presenta un pequeño relato de las principales guerras civiles que se dieron en el territorio nacional.

La promulgación de la constitución de 1821 en el Congreso de Cúcuta, de corte centralista, con un gobierno republicano, con separación de los poderes del Estado, elección indirecta del Presidente y del Congreso por juntas electorales locales, que mantenían los requisitos de ingresos y de propiedad para acceder al voto (Bushnell, 1996).

La naciente nación debió enfrentarse a varios retos, debido a que durante del siglo XIX se desarrollarían distintos enfrentamientos entre las fuerzas políticas y sociales del país como se evidenciara en 1840 cuando se desata la Guerra de los Supremos, como consecuencia de la guerra de los conventos iniciada en el sur del país en 1838 por los seguidores de José María O'Farrill, la cual termina en 1842 (Restrepo, 1998).

Diez años después se presenta la “Guerra del Cauca”, originada con la llegada al poder de José Hilario López (Restrepo, 1998), debido a la presunta ilegalidad de este nombramiento, que escondía desacuerdos con la libertad de los esclavos, constituyéndose así un atentado a la propiedad para los hacendados, a lo que se sumaba a la expulsión de las Ordenes de los Jesuitas por ser considerados los

ideólogos del partido conservador, es decir la fuerte presencia de la iglesia católica en el Estado colombiano y su influencia en la población, lo que motivo a los pueblos a defender su ideología, situación que lleva a la división del partido liberal, en draconianos y en gólgotas, los primeros buscaban la venganza como reacción a las actividades y acciones realizadas durante el régimen conservador, mientras los segundos contaban con comportamiento más tranquilo y negociador, con el propósito de implantar las ideas humanitarias de los principios liberales para poder establecer el orden público, a consecuencia de esto surge la constitución de 1953 (Jurado, 2015).

En 1854 estalla nuevamente la guerra civil, esta vez motivada por la insistencia de José María Melo en demostrar que las elites conservadoras estaban en pie de guerra, y se desata la primera persecución a seguidores de una ideología política (Arboleda, 1990). Esta persecución se realiza sin autorización del entonces presidente, el General José María Obando, a quien Melo le propone el establecimiento de una dictadura en el país, cuestión que fue rechazada por el mandatario, lo que se convierte en motivo de enfrentamiento, extendiéndose por la mayor parte del territorio nacional, en especial por la Sabana de Bogotá, los cuales terminan en 1855 (Arboleda, 1990).

A comienzos de los años sesenta se origina otro conflicto, el cual se extendería desde el Estado de Bolívar, donde se destaca la lucha política entre conservadores y liberales, que se inicia con la puya entre los representantes electorales de cada uno de ellos y el establecimiento de leyes implantadas en 1859, sumado a la pérdida de comunicación del Gobierno Central y el Estado del Cauca, situación que da origen a la Constitución de Rionegro de 1863, donde el país se constituye en República Federal bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia, donde cada estado tendría un gobierno autónomo y los encargados de gobernar serían laicos, respetando desde luego, la existencia de otras religiones en sus territorios; de igual forma se eliminó la pena de muerte (Díaz, 2006).

La tranquilidad que reinaba en el país, a pesar de los conflictos locales, se ve interrumpida en 1876, por un nuevo conflicto entre liberales y conservadores, que

pone en entredicho la institucionalidad del federalismo en el país, donde se desarrolla por primera vez una guerra de guerrillas en las regiones, causada por las modificaciones a las leyes, en especial a las relacionadas con el sistema educativo nacional, la inestabilidad política y social en los estados localizados en el sur del país (Sastoque & García, 2010).

En 1884 bajo la presidencia de Rafael Núñez, periodo que se conoce como La Regeneración, estalla una nueva guerra civil impulsada por militantes en su mayoría pertenecientes al partido conservador y algunos miembros del liberalismo, quienes aprovechan la separación, interna del partido liberal, para reorganizar el Estado colombiano (Posada, 1918, pág. 31).

Este conflicto genera un cambio drástico en la vida pública y política del país, pues cambia la constitución de 1863, de carácter federalista y liberal, por la Constitución de 1886, centralista y conservadora, caracterizada por consagrar el catolicismo como la religión oficial de la Nación, retirando la libertad de culto, donde la autonomía de las regiones se limita, se disminuye la acción de las ramas legislativa y judicial, al tiempo que se fortalece la rama ejecutiva, se cambia el nombre de República de Colombia (Posada, 1918).

El fin del siglo XIX y el inicio del siglo XX no fue menos violento, debido al desarrollo de la “Guerra de los Mil días” entre conservadores y liberales, librada entre 1899 y 1902 (Sixirei, 2011). Al término de este conflicto, el país se ve disminuido por la pérdida de un territorio, Panamá (Sixirei, 2011), luego que obtuviera la independencia en octubre de 1902, con el respaldo de las fuerzas armadas de Estados Unidos (Yunis & Villegas, 1976).

En 1904, llega al gobierno uno de los liberales más radicales, el General Rafael Reyes, gobierno que se caracterizó por clausurar el congreso, debido a que obstaculizaba las reformas necesarias para renovar la nación, por lo que decide convocar una constituyente, que ejerciera las funciones del legislativo, para la aprobación de una prolongación del periodo presidencial hasta 1915, pero renuncia en 1909; también se le otorga el mérito de la reorganización del Ejército Nacional (Valencia Tovar A. , 1998), que incluía el retiro el derecho al voto, lo que

permitió reducir la politización de la entidad, y la reducción de la militarización de la actividad política, la creación del Banco de la República, la descentralización del poder de las regiones, permitiéndoles a los dirigentes locales conocer de primera mano las necesidades de cada una de ellas y actuar de acuerdo a las mismas, logrando una significativa recuperación económica y social del país, por lo cual fue preso de conspiraciones (Santos Molano, 2014).

El apoyo que diera el General Rafael Uribe Uribe a la presidencia del General Reyes, le pasaría cuenta de cobro pocos años después, máxime cuando era considerado un hombre revolucionario en el campo de las ideas y antiguo en el de armas, lo que le había otorgado su grado de general (Lozano, 1998). Lo que en la tarde del 15 de octubre de 1914, le causaría la muerte en las puertas del Congreso, convirtiéndolo así, en la primera víctima de los complots derivados de los odios entre los partidos políticos y que a pesar del arresto de los autores materiales de su asesinato, no se esclareciera los motivos de su atentado, por lo que se siguiera formulando a lo largo de la historia la usual pregunta ¿Quién lo mató? Y que a la fecha no ha tenido respuesta (Lozano, 1998).

Mientras el mundo veía por primera vez una guerra de grandes proporciones, la Primera Guerra Mundial, Colombia empieza a presenciar los procesos migratorios del campo hacia la ciudad, al tiempo que las clases obreras comienzan a vincularse a organizaciones internas en las industrias conocidas como sindicatos (Desde Abajo, 2014). Mientras tanto se consolida la Unión Republicana bajo el gobierno de Carlos E. Restrepo, sin dar muchas libertades a los liberales, debido a que se les considera una amenaza para el patrimonio de las órdenes religiosas, al igual que la influencia en las decisiones del orden nacional (Desde Abajo, 2014).

En este mismo año, 1914, se inicia un movimiento que busca que sean reconocidos los derechos de los pueblos indígenas colombianos, como la identidad y la propiedad de las tierras ocupadas por estas comunidades (Molano, 2011), que sería liderado por el líder de la comunidad Nasa Quintín Lame, quien va a ser detenido en los primeros meses de 1915 (El Siglo XX, s.f.).

En la década de los años 20 se comienza a presentar con mayor fuerza los conflictos por la propiedad de la tierra, debido a la ocupación de tierras baldías por parte del campesinado colombiano, sumado a las deficiencias existentes en los títulos de propiedad de hacendados, lo que se intenta solucionar a través de una sentencia de la Corte Suprema donde se obliga a estos últimos a presentar sus títulos de propiedad ante enfrentamientos legales con sus trabajadores (Molano, 2011).

A esto se suma que años atrás, se gestará en el país un proceso social que tendría fuertes repercusiones en la vida social, económica y política del país, representadas en uno de los acontecimientos más tristes y dolorosos de la Nación, conocido como “la masacre de las bananeras” en el municipio de Ciénaga, Magdalena, en las noches del 5 y 6 de diciembre de 1928, debido a que en la primera década del siglo XX, cuando arriba la United Fruit Company a territorio colombiano, en el año 1901, en medio de la guerra de los Mil Días, para intervenir en la producción del banano (Archila & Torres, 2009).

Esta compañía se instala en la zona conocida como “bananera”, a razón de la presencia de afluentes de agua, de la calidad de la tierra, el clima de este sector del país, sumado las condiciones de la ausencia o inoperancia de las autoridades nacionales de esta zona, lo que facilita el establecimiento en terrenos considerados baldíos, perjudicando así el acceso a estos recursos por parte de los habitantes locales (Archila & Torres, 2009). Para lo que la compañía construyó obras que permitieron el desvío del agua a los cultivos de banano, sumado a esto la compañía era quien generaba las facilidades de transporte y crédito de los mismos cultivos, así las funciones del Estado recayeron en la compañía (Archila & Torres, 2009, pág. 41).

Los gobiernos de las primeras tres décadas del siglo XX dieron beneficios a la United Fruit Company, desde su arribo al territorio nacional, otorgando legitimidad a la ocupación de los terrenos baldíos, donde se localizaba el enclave bananero, y es solo hasta 1924, que las entidades del orden nacional se pronunciaron ante el

conflicto de aguas ocasionado en la zona bananera, otorgando algunos elementos de protección a la población del sector (Archila & Torres, 2009).

Los constates reclamos y protestas de la comunidad, desencadenan la huelga de las bananeras que inicia el 12 de noviembre de 1928, donde se reúnen diferentes componentes especialmente los relacionados con cuestiones laborales, entre las que se destacan las pésimas condiciones de alimentación, los extensos horarios de trabajo y su poca remuneración, limitada a la modalidad de utilización de vales para comprar en los negocios autorizados por la United Fruit Company, el incumplimiento de la ley sobre accidentes de trabajo, la no aplicación de las normas de sanidad e higiene de las viviendas, la búsqueda de descansos dominicales, libertad de comercio y pagos semanales (Archila & Torres, 2009).

Los manifestantes habían solicitado la presencia del Gobierno Central en el sitio, por lo que se esperaba la llegada del tren en la noche del 6 de diciembre, en el cual arribaría el Gobernador del Magdalena, quienes se aglomeraron en la plaza central del pueblo, donde a través de un comunicado oficial de las fuerzas militares, se les declaraba como malhechores y se les ordena el despeje del lugar en cinco minutos, después de los cuales se abrió fuego indiscriminado, en contra de los presentes, entre los que se encontraban niños, mujeres y personas de la tercera edad, dejando un saldo oficial de 13 muertos y 19 heridos (Archila & Torres, 2009). Sin embargo, muchos historiadores y novelistas han llegado a dar saldos más altos que van desde 100 dicho por Eduardo Mahecha, sobreviviente, a 300 dicho por Jorge Eliécer Gaitán en el congreso en 1929 y hasta 3.000 en la obra de Gabriel García Márquez, Cien años de soledad (Credencial Historia , 2005).

Las bananeras muestran uno de los primeros brotes de las manifestaciones sociales en contra de las políticas nacionales implantadas en ámbito de titulación de tierras y legalización de terrenos baldíos, por tanto es importante conocer como sucedió este proceso, debido a que la expropiación de la tierra será considerado una de las banderas de lucha de los grupos armados en el país a partir de mediados del siglo XX.

Luego de la huelga de la industria bananera, y cerrando, el país, una década de transformaciones tanto nacionales, debido al cambio de ideología en el gobierno nacional, como internacional con la crisis económica de 1929 (Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas, 2015).

El cambio de partido en el máximo cargo ejecutivo del partido, puso en evidencia las luchas que se venían presentando entre los conservadores y los liberales, que buscaban establecer puntos de acuerdo en las dinámicas políticas del país, pese a que la nación busca avanzar en temas como la industria y la economía, mientras que se deseaba separar el poder que ejercía la iglesia católica en los poderes estatales (Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas, 2015).

El periodo comprendido entre 1930 y 1946, conocido como la República Liberal reúne una serie de elementos que permiten al sistema dar avances en ciertos aspectos, pero evidencia la presión que se ejerce por parte de liberales en las poblaciones conservadoras, y viceversa (Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas, 2015).

En 1936 se observa la promulgación de la ley 200, la cual buscaba mejorar las condiciones del campo colombiano, al igual que el reconocimiento de la propiedad de los predios, sin embargo esta se realizaba de acuerdo con el uso económico que esta tenía, lo que ayuda al proceso del desarrollo de violencia sectaria en el país, lo que se suma a el establecimiento de un sistema político bipartidista (Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas, 2015).

3. Conflicto ideológico¹

Retomando las etapas establecidas en el capítulo de las etapas del conflicto, la primera de ellas es la “violencia bipartidista”, así considerada debido a la persecución de los miembros del partido conservador a los liberales y viceversa,

¹ Para el desarrollo del presente se entiende como conflicto ideológico aquellas luchas que se realizaron sin importar las ideologías políticas de las personas que intervinieron en el conflicto, ya sean estas conservadoras, liberales, comunistas, entre otras, al tiempo que se generan persecuciones entre los miembros de las mismas (Aristizábal, 2013)

se caracteriza por ser uno de los periodos con mayor crueldad del conflicto en Colombia, en el cual surgen las guerrillas liberales de los llanos y otros acontecimiento que describen lo que se consideran los inicios de la violencia en el país (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Sin embargo, las dinámicas del conflicto de este periodo de la historia no solo involucra las ideologías conservadoras y liberales, sino que interviene otras que estaban tomando fuerza en el país, es por ello que se decide llamar a este segmento conflicto ideológico (Aristizábal, 2013).

Las causas de este periodo de la historia no son claras, algunas personas creen que se debe a una politización de las filas de la policía (Gómez H. , 2001), mientras que otras se lo atribuyen a una división interna en el partido liberal, debido a la presencia de tres líderes, Gabriel Turbay, Jorge Eliécer Gaitán y Alfonso López Pumarejo, lo que permitió que los dos primeros se disputaran la candidatura a la presidencia, ganado se la el primero, razón por la que Gaitán lanzaría su candidatura de manera independiente, convocando a las clases populares tanto del partido conservador como del partido liberal (Alape, 1984).

Aunque en un principio Laureano Gómez apoyo la candidatura de Gaitán, a última hora se decide mandar a última hora la candidatura de Mariano Ospina Pérez a la Presidencia (Alape, 1984), con la cual busca la creación de un gobierno con participación de todas las fuerzas políticas bajo una coalición de Unidad Nacional (Jaramillo, 1980). Por tanto se da la orden a los encargados de las Gobernaciones, Intendencias y comisarias, hacer el relevo ejecutivo de forma pacífica, como se establecía en las normas colombianas, al tiempo que proclama no dar preferencia a ninguno de los dos partidos, por lo que se tendrán en cuenta las capacidades de cada una de las personas para la administración de los destinos locales, respetando las carreras administrativas (Ospina M. , 1948).

Desde otro punto de la política nacional, y pese a haber perdido la presidencia de 1946, Gaitán generaba que la población de las distintas regiones e ideologías políticas le siguieran, sin la necesidad de crear cargos que le sirvieran de interlocución con las comunidades, cambiando así las dinámicas de la política

electoral en Colombia, ya que ni siquiera el sector del liberalismo en cabeza de Eduardo Santos, considero los efectos que traía el accionar de Gaitán en el país, lo que generaría el retiro de los liberales del gobierno y la desaprobación de una fracción del partido conservador (Jaramillo, 1980), generando una crisis en el interior del gabinete, sumado a las huelgas que se presentaron en el mismo periodo presidencial amparados por la ley 6 de 1945 (Ospina M. , 1948).

La unidad nacional perdía credibilidad en el interior de la población, al tiempo que los liberales obtenían menos participación en los órganos municipales, lo que se entendía como una actitud sectaria, lo que conlleva la realización de un debate de control político en el Congreso, por la adquisición de armamento para el control de las protestas en calidad de préstamo al gobierno de los Estados Unidos (Jaramillo, 1980). La situación se agudiza cuando la Dirección de la Policía nacional ingresa en el aparato gubernamental para la defensa de las instituciones y el enfrentamiento de los brotes de violencia en el país (Jaramillo, 1980).

Pese a las medidas tomadas por el ejecutivo, se inician los brotes de violencia contra los miembros del partido liberal en Norte de Santander y Boyacá, por lo que previendo las represarías que pudieran tener los miembros de dicho partido, crea la Comisión Pacificadora, que se encargaría de estudiar las causas de la violencia en los lugares donde se estaban presentando, y estaría compuesta por militantes del liberalismo (Jaramillo, 1980).

Entonces, Gaitán abre un nuevo debate sobre las diferencias de fondo entre las ideas conservadoras y las liberales, planteado que el surgimiento de las corrientes se relacionaba con la economía y la parte social, es decir se presentaba una variación histórica, y justo para los años 30 y 40, se estaba manejando una política de cambio burocrático entre los partidos en contienda por el poder (Ardila, 1984). Para Gaitán no existía una fuerza política que representara las voces del pueblo, que reuniera y buscara una mejora de la calidad de vida de las clases media, obrera y campesina en el país, y es allí justamente donde el justifica el surgimiento de un nuevo partido (Ardila, 1984).

En 1948 se presenta uno de los hitos históricos que ha marcado la historia del país, la muerte de Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril, que genera una crisis social, política y económica en Colombia, lo que conlleva la realización de conversaciones en el Palacio de Nariño con diferentes representantes de los sectores sociales y políticos nacionales, donde surgen una variedad de propuestas que iban desde la creación de una junta militar que manejara los destinos de la nación hasta la búsqueda de acercamientos con los miembros del partido liberal colombiano (Alape, 1984).

El asesinato de Gaitán puso sobre la mesa la necesidad de que los diferentes sectores de la sociedad estuvieran representados en las autoridades y cargos nacionales, por tanto las colectividades políticas entonces plantean la estrategia de representar a los miembros de los diferentes sectores sociales y políticos en la realización de directorios en el interior de los partidos, incluyendo a aquellos sectores que mantenían las ideas de Gaitán, con el fin de lograr mantener la armonía y la convivencia de las ideas en el país (Jaramillo, 1980).

Para Ardila (1984), las banderas de lucha de Gaitán en las que se enfocaba a que la soberanía de la nación recaía en el pueblo, que los problemas de hambrunas, y enfrentamiento socioeconómicos no se limitaban a una ideología, planteando así la diferencia entre lo político y lo nacional, siendo estas ideas las que generan movimientos adversos en sus opositores, lo que evidencia las primeras muestras de caudillismo de este hombre en el país.

Sumado a esto, el gobierno de Ospina Pérez emite variedad de decretos para facilitar la recuperación económica, social y fiscal del país, medidas que incluían modificaciones tributarias, de expropiación de bienes y laborales, entre otras, que se amparaban en la declaración del Estado de sitio (Jaramillo, 1980).

Sin embargo esto no sería suficiente, puesto que para 1949, el Gobierno Nacional se ve enfrentado a un nuevo proceso de recrudecimiento de la violencia en zonas apartadas del país, donde los partidos comenzaban a acusar al otro de generar desordenes en estos territorios, dentro de los cuales resaltan el asesinato de

conservadores en Boyacá, Antioquia, Valle, Tolima, Santander, con ataques de conservadores a liberales y viceversa (Jaramillo, 1980).

Situación que lleva entonces al surgimiento de las guerrillas liberales en varias zonas del país, sin embargo las más nombradas por su actuar, y muchas veces por el éxito de sus acciones son las de los llanos, las cuales se ampliarán más adelante (Jaramillo, 1980). El Gobierno acusa a los líderes del liberalismo de apoyar y colaborar con la consolidación de las guerrillas, quienes acusaban a Mariano Ospina de haber instaurado una dictadura conservadora en el país (Jaramillo, 1980). Con lo que se da pie a la creación de grupos armados tanto de conservadores como de liberales, algunos con el apoyo del Ejército y de la Policía, en la mayoría con el respaldo de las poblaciones donde operaban estos grupos (Fonseca, s.f.).

A un año de finalizar el periodo presidencial de Ospina Pérez, este decide cerrar el Congreso de la República, después de decretar que el orden público en el país no estaba en las condiciones adecuadas, por lo que la nación entraba en Estado de sitio, cancelando las sesiones del Congreso de la República, las Asambleas departamentales y los Consejos Municipales (Presidencia de la República de Colombia, 1949).

La transición entre la presidencia de Mariano Ospina y Laureano Gómez, no fue menos violenta, debido a que este último fue uno de los más fuertes opositores del primero, caracterizado por su oratoria y generador de debates de control político en el Congreso, causando la destitución de varios miembros de gobierno, liberal y conservador, perteneciente a las filas de este último (Gómez H. , 2001).

Para Franco (1976), el proceso electoral que dio como presidente a Laureano Gómez estuvo marcado por el miedo a represarías y la incertidumbre de los que podría ocasionar la derrota del conservatismo en los pueblos liberales, lo que se reflejó en las urnas.

Al inicio de su gobierno, la violencia se recrudeció lo que se ve reflejado en la movilización de comunidades liberales a las faldas de las montañas y a los llanos

orientales, creando el fenómeno de las guerrillas liberales, las cuales se trataran más adelante (Franco, 1976).

Para el año 1951 se realiza un proyecto de reforma constitucional que modificaría los poderes públicos, liderada por Laureano Gómez, en la que se estableció que el Vicepresidente, sería la persona que remplazaría al Presidente en cualquier caso, al tiempo que permite la reelección del ejecutivo, pero no de forma consecutiva, de igual manera se establece que solo la Corte Suprema de Justicia es la encargada de juzgar al Presidente, retirándole estas funciones al Congreso, fortaleciendo las cortes y se legisla en contra de la participación en política por parte de los militares (Malagón Pinzón & Pardo Motta, s.f.).

A finales de este mismo año, Gómez presenta problemas de salud, que lo obligan a dejar la Presidencia de la República en manos de Roberto Urdaneta Arbeláez a principios de 1952 (Alvarez, 1982), quien se caracterizó por mantener una posición diferente a la de Laureano, aplicó medidas económicas que favorecieron las empresas de la época (Saéz, 2002).

Pese a ello, los enfrentamientos se intensificaban con mayor frecuencia entre los conservadores, compuestos por los chulavitas, la policía politizada y miembros del partido, y los liberales, que ya se encontraban organizados en comandos guerrilleros en diferentes zonas del país (Galvis & Donadio, 1988).

Urdaneta como representante del gobierno colombiano, solicita ayuda militar al Departamento de Estado de los Estados Unidos, quien para evitar el retiro de tropas en Corea, facilita camiones, equipos de comunicación y armas para enfrentar la lucha guerrillera en territorio nacional, a través de acuerdos de cooperación militar colombo-americana (Saéz, 2002).

Sin embargo, durante este periodo no solo se persiguió a los miembros del partido liberal, sino a extranjeros y ciudadanos protestantes, estos últimos a raíz del acuerdo firmado en 1953 con el Vaticano, que se aplicó con mayor intensidad en San Andrés y Providencia, donde residían la mayoría de ellos, por ser considerados métodos de conspiración contra la democracia cristiana y la

estabilidad jurídica del país, lo que tensa las relaciones existentes de cooperación entre Estados Unidos y Colombia (Saéz, 2002).

Las fuerzas militares del país, por aquel entonces, habían acusado a Felipe Echavarría Olózaga, por conspiración e intento de asesinato de varios personajes de la vida nacional, entre los que se encuentra el General Gustavo Rojas Pinilla, por lo que es sometido a torturas, situación que lleva a Laureano Gómez a tomar la decisión de retornar a la primera magistratura del país en junio de 1953, para lo que convoca a un consejo de ministros en el Palacio presidencial (Saéz, 2002). Una vez realizada la reunión el 13 de junio de 1953, se procedió a destituir al General Rojas Pinilla de la Comandancia General del Ejército Nacional, a lo que se opuso el entonces ministro de Guerra Lucio Pabón, razón por la que los designios de la cartera ministerial fueron asumidos por Jorge Leyva (Alvarez, 1982).

Jorge Leyva procedió entonces a comunicar a Rojas Pinilla su destitución como Comandante General, instante en el que fue retenido en el Batallón Caldas por el General Rafael Navas Pardo (Alvarez, 1982). Gustavo contaba con el respaldo de las tropas que se encontraban en Bogotá, arriba al Palacio presidencial y se reporta ante Roberto Urdaneta, para exigirle permanecer en el poder, a lo que él responde que no puede hacerlo porque el titular es Laureano Gómez, situación que a que quienes estaban presentes en el lugar proclamaran a Rojas Pinilla como nuevo Presidente de la República (Alvarez, 1982). Una vez fue notificado Laureano Gómez que ya no ejercía la máxima magistratura del país, se le dio conocimiento que debía abandonar el país (Galvis & Donadio, 1988).

El General Gustavo Rojas Pinilla asume el poder ese mismo 13 de junio de 1953, gobierno que se destaca por las protestas estudiantiles, la censura de prensa, el proceso de paz con las guerrillas liberales de los llanos, tema que se tratará con mayor profundidad más adelante, el arribo de la televisión al país, la construcción de varias vías como la 26, el Camino a Tunja, entre otras, al igual que la de obras civiles como la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de Colombia (Galvis & Donadio, 1988).

Pese a ejercer como Presidente desde junio de 1953, su cargo fue legitimado por la Asamblea Nacional Constituyente un año más tarde, en julio de 1954, posicionándose oficialmente el 7 de agosto del mismo, para un periodo de 4 años, que se enmarca en la búsqueda de generar un proceso de estabilidad en el país, sumado a las ideas de Rojas Pinilla para combatir el comunismo en el país (Galvis & Donadio, 1988).

Para 1954, las guerrillas de corte comunista y socialista que operaban en los límites de Cundinamarca y Tolima, se convertían en un verdadero dolor de cabeza para el ejecutivo, puesto que desde el proceso de paz con las guerrillas liberales, algunos de sus miembros se habían declarado como socialistas, y habían retornado a las armas, situación que lleva a declarar el área como zona de operaciones militares, para entonces, las guerrillas concentraban un número superior de armamento al de las fuerzas militares (Henderson, 1984).

La presencia del conflicto entre guerrilla y el ejército, hizo que muchos campesinos y guerrilleros se desplazaran por las cordilleras del Sumapaz, para la protección de la vida tanto de civiles como de guerrilleros y militares, por lo que el conflicto se desplazó del Tolima hacia las montañas cercanas a Bogotá, mientras esto sucedía en las afueras de la zona de operaciones, en el sur del Tolima se comenzaban a formar grupos de guerrillas que buscaban defender los intereses de los campesinos, uno de estos grupos es el *Movimiento Liberal Nacional Revolucionario*, liderada por miembros de las fuerzas militares (Henderson, 1984).

La presidencia del General recibe duras críticas por parte de los representantes del gobierno Norteamericano, de la prensa, de la iglesia y de los partidos políticos, debido a la extralimitaciones realizadas en este periodo, entre las que se encuentra el recrudecimiento de la violencia en el país, sobretodo en el sur del Tolima, esto debido a las falencias del proceso de paz realizado en 1953 con las guerrillas liberales, además del uso del poder para educar a las masas a través de pronunciamientos contra el comunismo, el protestantismo, y la búsqueda del respeto por la imagen del gobernante (Galvis & Donadio, 1988).

Para los primeros días de mayo de 1957, se presenta la unión de liberales, conservadores, la iglesia católica y movimientos estudiantiles, que con fundamento en la crisis económica producida por el proceso de paz, la indignación por la falta de claridad en los negocios de la familia del General, la realización de protestas en contra del gobierno por la detención, persecución y muerte de dirigentes políticos locales y nacionales que se encontraban en contra de los dictámenes del gobierno, convocan a un paro general nacional en el que participaron movimientos estudiantiles, docentes, industriales, comerciantes y la banca, conllevando represarías por parte del gobierno en cabeza de Rojas en contra de tales movimientos, generando la muerte de varias personas a lo largo del territorio nacional (Galvis & Donadio, 1988).

La proclama de que el General Gustavo Rojas Pinilla debe dejar el poder se hace cada vez más fuerte, las decisiones para contener al pueblo, eran cada vez más ineficaces, por lo que el 9 de mayo en las horas de la noche, los más cercanos colaboradores del régimen le comunican al general la necesidad de que parta, sin embargo, antes de hacerlo, él nombra a una junta militar que lo sucederá en el poder integrada por el Mayor General Gabriel Paris, Mayor General Deogracias Fonseca, Contralmirante Rubén Piedrahita, Brigadier General Rafael Navas Pardo y el Brigadier General Luis Ordoñez, todos de la entera confianza de Rojas, y quienes ocupaban algunos ministerios, dejando finalmente el gobierno el 10 de mayo de 1957 (Galvis & Donadio, 1988).

La Junta Militar que se encontraba en el poder, crea, si se le puede llamar así, la primera comisión de la verdad, que se encargaría de establecer las acciones violentas en el departamento del Tolima, en la que participarían dos generales, dos académicos, un político y dos sacerdotes, uno de ellos fue German Guzmán, con el objetivo de establecer las causas de la violencia en el país (Henderson, 1984).

La Junta Militar da paso a la alternancia de poder entre los partidos conservador y liberal, como mecanismo de convivencia pacífica en la política colombiana, periodo conocido como el Frente Nacional, que se venía hablando desde la

presidencia de Rojas Pinilla como respuesta a la exclusión de los partidos del gobierno de la dictadura, pese a ello se había intentado la creación de un partido político de gobierno durante la dictadura, que sería llamado la tercera fuerza, que no fue puesto en marcha por la oposición del entonces presidente de la República, sumado a la exclusión de los dos partidos en el gobierno (Urán, 1983).

El acuerdo de alternancia de la Presidencia se firma en julio de 1956, por Laureano Gómez por parte de los conservadores y por Carlos Lleras Camargo por parte del liberalismo, en la casa del primero, mientras se encontraba en el exilio, en la localidad de Benidorm, España, antes de que se finalizara la dictadura (Urán, 1983), el cual recibió el apoyo de la sociedad colombiana (Pinilla L. , 2009), al tiempo que se considera a la tercera fuerza como un peligro para la moral y la democracia de la Nación (Ayala, 1999).

Es por ello que el gobierno encabezado por la Junta Militar, convoca el 1 de diciembre de 1957 a las urnas a la ciudadanía nacional para que a través de su voto aprueben o desapruében el pacto, en esta actividad participaron por primera vez las mujeres, al tiempo que obtuvo un porcentaje de aceptación de más del 95% de la población (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

En el Frente Nacional se evidencia el fortalecimiento del conflicto colombiano en los distintos gobiernos, el primero de ellos es el de Alberto Lleras Camargo (Urán, 1983), perteneciente a las filas liberales que se posiciona como presidente el 7 de agosto de 1958, con un gabinete compuesto por 6 conservadores, 6 liberales y un militar como ministro de guerra, de igual forma las gobernaciones y las alcaldías fueron repartidas entre los dos partidos (Pinilla L. , 2009), su gobierno se caracteriza por establecer el programa para la inserción de los miembros de las guerrillas que habían firmado los procesos de paz de esta década, apostó por el mejoramiento del sistema de educación nacional, con el cual apuntaba a un desarrollo del país, alineando a la Nación con las apuestas institucionales de Estados Unidos y la Alianza para el progreso (Melo, 1999).

El inicio de la alternancia de poder evidencia la exclusión del partido comunista de los altos puestos gubernamentales, al tiempo que se encontraban limitados para

acceder a cargos de elección popular, para lo que aspiraban por las listas del liberalismo, y aun así, se consideraban como conspiradores en contra de la democracia (Pinilla L. , 2009).

El segundo presidente del Frente Nacional es el de Guillermo León Valencia, de las filas conservadoras (Méndez, 2015), pese a que durante estas elecciones se presentaron candidatos de otras fuerzas políticas como Alfonso López Michelsen por el MRL, Jorge Leyva como conservador independiente, y Gustavo Rojas Pinilla por ANAPO, como una coalición entre liberales y conservadores (Pinilla L. , 2009). Sin embargo las candidaturas de López y de Rojas fueron invalidadas, la primera por ser aun militante del partido liberal y la segunda por inhabilidad otorgada por el congreso en 1959 (Pinilla L. , 2009).

Sin embargo, el gobierno de Valencia es conocido como un periodo de pacificación del territorio, para lo que retomo las armas en manos de los militares, para enfrentar los grupos violentos en el país, sobre todo en las regiones que eran conocidas como “Repúblicas Independientes” (Méndez, 2015), las cuales son definidas como territorios en los que exguerrilleros tanto comunistas como liberales, ejercían una organización a semejanza político administrativa del Estado colombiano, con un régimen de castigos para los delitos cometidos en dichas áreas, y se establecía desde los comandos guerrilleros las normas de desplazamiento e intromisión en los terrenos de los considerados enemigos de cada una de las guerrillas (Pinilla L. , 2009).

A partir de la información y las pruebas de la existencia de las repúblicas independientes y en el marco de la cooperación militar internacional con Estados Unidos, se comienza la puesta en marcha de la operación Marquetalia, que daría origen a las FARC, como se verá más adelante (Henderson, 1984).

El tercer presidente es Carlos Lleras Restrepo, que durante la campaña presidencial para el periodo 1966 -1970, se caracteriza como conocedor de las necesidades, la historia y los conflictos regionales (Morales Benítez, 2000).

4. Movimientos políticos y sociales

A lo largo del documento se ha hablado de distintos grupos que han sido protagonistas de la historia nacional, quienes veían inicialmente la violencia como una forma de representación de la lucha entre liberales y conservadores como se evidencio en la formación de las guerrillas liberales, que evolucionaron a grupos de bandidos como se les conocía alrededor de 1958 -1960 (Pinilla L. , 2009), en este segmento se explicara a mayor profundidad como se formaron los principales grupos y movimientos tanto políticos como sociales, que se conformaron como oposición al sistema tradicional bipartidista del país, al tiempo que se formaron los principales grupos guerrilleros que se localizan a lo largo y ancho del país aún en nuestros días.

4.1. Movimientos Estudiantiles

Los movimientos estudiantiles en Colombia juegan un papel importante de oposición a los gobiernos de turno, quienes han retirado del cargo a un presidente, al tiempo que han hecho oposición a varios gobiernos tanto de regímenes conservadores como de regímenes liberales, lo que se evidencia a continuación

La Federación Nacional de Estudiantes fue fundada por Germán Arciniegas y un grupo de estudiantes de derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional de Colombia, en 1921, con el fin de realizar una reforma educativa y universitaria, que permitiera tener una libertad de cátedra a los docentes, ideales que se publicaban a través de la redacción de columnas en medios impresos como 'Voz de la Juventud' y la revista 'Universidad' creadas por Arciniegas, en las que se planteaban las críticas al sistema educativo, la situación del país, estudios sobre temas relacionados con el arte, la política y la sociología, al tiempo que se daba un espacio para la opinión de las mujeres en ellos (Ocampo López, 2005).

Los movimientos estudiantiles comienzan a ser visibles con mayor fuerza, a través de quien sería considerado como un símbolo de la lucha social y estudiantil, Gustavo Bravo Pérez, quien es asesinado por una bala procedente de los fusiles del Batallón Guardia Presidencial el 7 de junio de 1929, cuando estudiantes de la

Universidad Nacional realizaban una manifestación de protesta en contra de los hechos ocurridos meses antes en el municipio de Ciénaga, Magdalena, y en contra del nombramiento del General Carlos Cortes Vargas como director de la Policía en Bogotá, hecho que era considerado grave ante los ojos de quienes exigían esclarecimiento de los hechos de las bananeras (IDEP, 2015), manifestación que recibe el apoyo de la Federación Nacional de Estudiantes (Ocampo López, 2005).

Para junio 08 de 1954, se presentaría la muerte del segundo estudiante universitario en el país, la de Uriel Gutiérrez Restrepo, en el marco de la movilización de conmemoración de la muerte del también estudiante Bravo Pérez, ya que la movilización al cementerio central, donde se encontraba sepultado, había sido prohibida (Galvis & Donadio, 1988). La muerte del estudiante se presenta en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, donde se molestaron los estudiantes por la presencia de la policía en los prados de la misma, a lo que reaccionaron agrediendo a los policías a piedra, por lo que arribaron más agentes en un bus, que fue igualmente atacado por los estudiantes, sin embargo en esta ocasión la policía activo sus armas contra los protestantes, siendo una de estas balas la que terminaría con la vida de Uriel (Galvis & Donadio, 1988).

Ese día en la noche un grupo de compañeros de Gutiérrez Restrepo, se reúne en Palacio con Rojas Pinilla, donde se autorizó la movilización de los mismos en señal de duelo por la muerte de Uriel, sin embargo, al día siguiente el desplazamiento de los estudiantes fue detenido por el ejército, quien disparo contra los mismos, causando la muerte a 12 personas y dejando cerca de 40 heridos entre estudiantes y militares (Galvis & Donadio, 1988).

Los estudiantes se empiezan a movilizar en Cali y en Bogotá, en contra de las decisiones tomadas desde el gobierno del General Rojas Pinilla, quien amenaza a los mismos con ser convocados a prestar servicio militar, por lo que las manifestaciones se extienden a lo largo del país, la situación se agudiza aún más cuando la policía enfrenta a un grupo de estudiantes a la salida de una misa

convocada por los mismos, lo que marcaría el punto desencadenante de la caída del General (Urán, 1983).

En 1957, nace la Unión Nacional de Estudiantes de Colombia, con un enfoque marxista leninista, buscando la libertad de enseñanza y la investigación científica (Federación Universitaria Nacional, 2005). Tres años después surgen nuevas formas de ver los procesos de la sociedad por parte de los estudiantes de las distintas universidades y se observa la lucha por alcanzar la libertad democrática en la que se pueda expresar, organizar y movilizar los grupos sociales en favor o en contra de las designaciones de las autoridades de turno, es entonces que para 1962, que reconocen los consejos estudiantiles, se crea la facultad de Sociología de la Universidad Nacional, instaurándose en el claustro la libertad de cátedra (Federación Universitaria Nacional, 2005).

Para los últimos años de la década de los sesenta se comienza a presionar a las organizaciones estudiantiles para que dejen sus banderas de lucha por tres elementos: el primero el reconocimiento a los movimientos estudiantiles, el segundo el presupuesto destinado a las universidades públicas y tercero la creación de consejos en los que pudieran participar los estudiantes (Federación Universitaria Nacional, 2005).

En el gobierno de Julio César Turbay Ayala se retiran las reivindicaciones sociales alcanzadas por los estudiantes en los setentas, lo que lleva a la huelga estudiantil de 1984 (Federación Universitaria Nacional, 2005), que desencadenaría en el cierre del campus de la Universidad Nacional a mediados de 1985, retirando los beneficios de alojamiento y alimentación, generados desde bienestar universitario, y la tecnificación de las carreras del claustro (Federación Universitaria Nacional, 2005).

4.2. Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)

Durante el periodo del Frente Nacional surge el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), liderado por Alfonso López Michelsen, como una oposición al acuerdo realizado entre los partidos tradicionales, liberal y conservador, para realizar una

alternancia del poder por espacio de 16 años, en el cual no se permitía la participación de otros partidos o movimientos políticos (Vargas & Umaña, 1995).

Es por ello que se da vida a este movimiento como un grupo cultural y literario, puesto que la situación política del país durante los gobiernos de los años cuarenta y cincuenta, no permitían la participación en procesos electorales de forma libre, lo que causaba que la juventud se refugiara en los libros y las artes, quienes incursionarían años más tarde en la política (Botero, 1990), de igual forma se caracteriza por buscar reivindicar la lucha por la tierra, la vivienda, la equidad social, la confusión que se presentaba entre los negocios personales de los mandatarios, la utilización de los recursos públicos y por la consecución de la paz, dándose a conocer mediante una publicación en el periódico *la calle* (Fajardo, 1979).

Sin embargo, el MRL es una fracción del liberalismo, que genera una alianza con el partido comunista (Fajardo, 1979), al tiempo que busca retomar las banderas de la “Revolución en Marcha”, programa de gobierno de Alfonso López Pumarejo en los años 30, en el que se reunían componentes sociales, culturales y políticos con los que se quería convocar a las clases populares del país (Deaza, 2015).

Como parte de las dinámicas del MRL en esta época, se desprenden cuatro fracciones, la primera de ellas el JMRL (Juventud del MRL) que convoca a jóvenes universitarios, que a través de la lógica de integración de distintas ideas políticas y sociales (Botero, 1990). La segunda disidencia es “Línea Dura” quienes exigían la creación de un partido nacionalista y revolucionario, al igual que critica la participación del MRL en el gabinete ministerial de la presidencia de Guillermo León Valencia, la posición de López ante la situación de los miembros del partido en diferentes zonas del país (Botero, 1990).

La tercera es “línea Socialista” en la que se reunía académicos, entre los que se encontraban profesores y teóricos con arraigo en las clases obreras (Botero, 1990). La “línea blanda” estaba compuesta Alfonso López Michelsen, intelectuales y técnicos, quienes eran la disidencia como tal del partido liberal, quienes regresan

al país después de haber estado en el exilio desde la década de los cincuenta (Botero, 1990).

El MRL se termina oficialmente en 1967, después de sus órganos de comunicación como *la calle* y *la gaceta*, habían cerrado por las presiones económicas, el movimiento le cedía terreno electoral a los miembros del liberalismo, la no presentación de un candidato a la presidencia en este mismo año, ratifica las divisiones internas del movimiento en 1966 y la baja representación del movimiento en el Congreso a partir del mismo año (Botero, 1990).

4.3. Partido Comunista

El Partido Comunista llega al país en la década de los treinta, en él se agrupan personas con ideas socialistas, quienes fueron militantes del Movimiento Político Socialista, que reunía a intelectuales, sindicalistas, obreros del país y miembros del Partido Obrero Colombiano, a lo que se suma la influencia de la Internacional Comunista en el país (Duque, 2012).

Los primeros intentos de la creación del partido surgen en 1923, cuando Silvestre Savistki junto con varios intelectuales de la época desea la organización de los grupos de discusión en uno solo, el cual fracasa (Duque, 2012). Luego en 1926, se presenta las primeras divisiones en la izquierda colombiana, una enfocada al socialismo de la que nace el Partido Socialista Revolucionario, pese a las persecuciones que se estaban dando en el país (Duque, 2012).

Los grupos comunistas comenzaron a estudiar la inclusión de las masas en el conflicto del país, los cuales se vincularon como grupos de autodefensa campesina en distintas zonas del territorio nacional (Lara, 2014). Los miembros de este partido hacen carrera en el interior del mismo, puesto que muchos de ellos ingresan a través de la JUCO, es decir de las Juventudes Comunistas, encargada de mantener los lazos con estudiantes, sindicatos y campesinos, al igual que son los encargados de la propaganda y del fomento de reacciones de las comunidades respecto a las problemáticas sociales, políticas y económicas en las regiones del país en las que hacen presencia (Duque, 2012).

Al comenzar la década de los setentas se comienzan a presentar expulsiones en las Juventudes Comunistas de miembros acusados de apoyar acciones de grupos armados (Duque, 2012), entre estos expulsados se encontraría Álvaro Fayad, Jaime Bateman e Iván Marino Ospina, quienes años más tarde serían miembros de las FARC y del M19 (Lara, 2014).

4.4. Partido Comunista de Colombia (marxista – leninista)

El Partido Comunista de Colombia (Marxista – leninista) nace a raíz de una división en el interior del Partido Comunista en la década de los sesenta, marcada por diferentes acontecimientos en la vida internacional como la influencia de los grupos estudiantiles en Europa, el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad, las rupturas culturales en los países colonizados en África y por consiguiente sus procesos de independencia, los rechazos ante las invasiones a territorios autónomos como Cuba y Vietnam, la lucha de los derechos de las comunidades étnicas, en especial las afro descendientes en países considerados desarrollados, situaciones que contrastan con las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de América Latina donde se observa la presencia de gobiernos militares y el surgimiento de grupos de resistencia en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Brasil y Argentina, entre otros (Villarraga, s.f.).

En lo relacionado con las ideas comunistas, se visualiza un panorama de persecución a los miembros de los partidos en Latinoamérica, que en muchos de los casos convierte a las agrupaciones políticas en organizaciones al margen de la ley y que los lleva a tomar la defensa de las mismas desde las armas (Villarraga, s.f.). Esta situación permite que la vertiente comunista internacional se separe en dos grupos marcados por la decisión de apoyo a las luchas en los países americanos, una de ellas la procedente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), quien permanecía en una posición pacifista, mientras que el Partido Comunista de China y el de trabajadores en Albania, daban soporte a la lucha armada necesaria en los territorios americanos, africanos y asiáticos (Villarraga, s.f.).

Colombia no es ajena a estas dinámicas, ya que a raíz de los acuerdos de alternancia del poder entre el Partido Liberal y el Conservador, se ilegalizan la presencia de otras corrientes políticas como el comunismo, el socialismo y el nacionalismo, es decir las de la izquierda (Villarraga, s.f.).

Lo que provoca el surgimiento de un grupo guerrillero, que se identifica con las ideologías del movimiento del “Che” Guevara, el ELN, del cual se habló anteriormente, sumado a la separación de las Juventudes del Partido Comunista y de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal, sumado a otros movimientos como Acción Revolucionaria Colombiana, Partido Revolucionario Socialista, el Frente Armado Revolucionario, Frente Unido de Liberación, Frente Unido de Acción Revolucionaria y Movimiento Obrero Estudiantil Campesino para la creación de una nueva agrupación política que se conocería como el Partido Comunista de Colombia (Marxista - -leninista) (Villarraga, s.f.).

Entre los líderes de esta agrupación se encuentra Pedro Vásquez Rendón y Julio Guerra, quienes comienzan a formar grupos de autodefensas campesinas con el apoyo del Partido Comunista y del Partido Comunista de Colombia (marxista – leninista) con lo cual aparece el Ejército Popular de Liberación (EPL) (Villarraga, s.f.).

El partido entonces comienza a organizar a los habitantes del Alto San Jorge y del Alto Sinú, mediante las redes políticas, con las que se iba adquiriendo prestigio social, es decir se generaban las bases del movimiento, a los cuales se vinculaban estudiantes, campesinos y sindicalistas de la región (Villarraga, s.f.).

5. Grupos al margen de la ley

5.1. Guerrillas liberales

La violencia bipartidista adquiere fuerza después de la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, quien se había convertido en un símbolo de cambio y transformación para el país, sus ideas eran escuchadas en las altas esferas de la sociedad colombiana, además de ser considerado por los diferentes grupos

políticos como el seguro Presidente de la República para 1950 (Fonseca, s.f.), como resultado de la muerte de este, sumada a las fuertes acusaciones que se daban entre los partidos de quién era el culpable intelectual del asesinato, las agresiones entre los conservadores y liberales comenzaron a ser más evidentes, lo que llevo al desplazamiento de familias de unas zonas a otras, al igual que la creación de grupos armados para la defensa de la vida de los miembros de una y otra ideología, por ello se hace necesario hablar del surgimiento de grupos autodefensas conocidos como las guerrillas liberales.

Las guerrillas liberales surgen de las persecuciones de los conservadores a algunos campesinos, miembros del partido liberal, o que se negaban a votar por los conservadores, a través de las represarías de la policía chulavita, en cuyas filas se encontraban estudiantes, campesinos, choferes, entre otros que pertenecían a las clases obreras y estudiantiles del país (Franco, 1976).

Estos grupos estaban organizados por comandos y patrullas, que debían distinguirse por perpetrar represarías contra las poblaciones conservadoras, que con el apoyo de la policía y el ejército habían atacado a comunidades liberales en estado de indefensión, a través de masacres y desalojos de las zonas ocupadas por las guerrillas (Fonseca, s.f.).

El actuar de las guerrillas, era justificado por sus miembros debido a las actuaciones de las autoridades conservadoras en algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Nariño y Boyacá, con el apoyo de miembros del Ejército y la Policía Nacional (Jaramillo, 1980). Además de tener presencia en el Tolima, los Santanderes y Cundinamarca (Franco, 1976).

En su libro, Fonseca (s.f.), describe varios ataques a poblaciones en las que se habían cometido asesinatos de liberales, y vejaciones a las personas que militaban en este partido, así mismo resalta, el sentimiento de abandono por parte, de quienes se consideraban líderes del partido liberal, después de la muerte de Gaitán (Fonseca, s.f.).

De otro lado, y según Fonseca (s.f), el año de 1950, marca un cambio de actitud de las guerrillas frente al ejército, en consecuencia de que en los últimos dos años, se había convertido una institución politizada, que en lugar de proteger los civiles, atacaba a las poblaciones liberales, así mismo apoyaban a los grandes terratenientes conservadores, que se organizaban con el apoyo de los mandos militares las persecuciones a los miembros del partido liberal, sobre todo en la zona de Boyacá y de los Llanos Orientales (Fonseca, s.f.).

Para 1952, ya habían surgido dos grupos de contraguerrilla, liderados por conservadores, liberales no convencidos y algunos enemigos de quienes lideraban las guerrillas, que con el apoyo del ejército y debido a la falta de víveres, medicinas y sal, lucharon contra los grupos, sin embargo, a los liberales que militaban en la contraguerrilla, no se perdonaba el hecho de ser liberales, razón por la que fueron tomados por el ejército como prácticas militares, de esta manera, en 1953, el segundo grupo de contra guerrilla se disuelve (Fonseca, s.f.).

Los grupos guerrilleros de los llanos no son los únicos que surgen en este periodo, en el Tolima, surgen grupos tanto de liberales como de comunistas perseguidos por conservadores, que apoyados en las ideas de conservación de las buenas costumbres y del catolicismo los han atacado (Galvis & Donadio, 1988). En muchos de los casos, que se relacionan en esta zona del país, se encuentran relacionados con inconformidades expresadas por las actuaciones de los gobernantes del departamento y de la nación, y que se relacionan con grupos campesinos (Galvis & Donadio, 1988).

5.2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nacen de las cuadrillas comunistas que se desagregan de las guerrillas liberales, localizadas en el sur del Tolima, quienes intentaron detener los procesos de paz que se realizaron en la presidencia del General Rojas Pinilla en 1953, siendo la guerrilla dirigida por Charro Negro, la que mostraría una dinámica diferente a las demás, puesto que su líder no accedió a las conversaciones de paz, ni a la amnistía de

dicho periodo, pero sus miembros sí aceptarían los pactos de paz del gobierno de Carlos Lleras Camargo en 1958 (Henderson, 1984).

Sin embargo, las cuadrillas de liberales y comunistas que permanecían en territorio nacional, comenzaban a presentar enfrentamientos entre sí por el control de territorio y el armamento que cada uno de los grupos poseía (Henderson, 1984).

Desde 1961 se comienza a diseñar distintas operaciones en contra de las Repúblicas Independientes, el más conocido es el operativo en Marquetalia, en el cual el Ejército empieza la distribución de propaganda anticomunista y la realización de estudios cartográficos del sur del Tolima, a lo que se sumó la ayuda norteamericana, debido a la experiencia en la lucha contraguerrilla que este país tenía, y se plantea un plazo de 2 años, para realizar un ataque nuevamente sobre esta zona (Henderson, 1984), el cual se realizó a principios de 1964, que se prolonga por varios meses a través de combates, lo que es reportado por varios periodistas franceses, generando que la guerrilla obtuviera el apoyo de intelectuales de izquierda a nivel mundial (Pinilla L. , 2009).

Para Pinilla (2009), la guerrilla de las FARC surgen oficialmente el 27 de mayo de 1964y aprobándose su constitución finalmente el 20 de julio de ese mismo año. Desde otro punto de vista, para Bateman, en Lara (2014), las FARC se fundan después de realizar una conferencia del Bloque Sur, en la que se uniformaron los grupos guerrilleros presentes en el sur del país, sentando las bases para la formación y creación de esta guerrilla, grupo que se alinearía con las ideas del Partido Comunista Colombiano.

En un principio las FARC reciben el apoyo del Partido Comunista de Colombia (PCC), quien a través de algunos de sus miembros vinculados a las Juventudes Comunistas, mantenían comunicación sobre las acciones que se realizaban en los campos tolimenses y las cuadrillas armadas, dentro de estos representantes se encontraban Jacobo Arenas y Hernando González, quienes daban a conocer lo que se sabía de los planes de gobierno para atacar el territorio de Marquetalia, y

que mantenían comunicación con Manuel Marulanda Vélez (Pedro Antonio Marín) (Arenas , 1969).

La estrategia de las FARC fue enfrentar el ataque a través del establecimiento de las cuadrillas con un mando general, lo que se conoce como Estado Mayor, sumado a movilización de pequeños grupos a través de varios corredores viales, lo que favorecería un mayor contacto con las masas, al tiempo que daría la facilidad de pasar inadvertidos ante el enemigo, con lo cual se buscaba reivindicar las necesidades de las poblaciones donde actuaban, eso sí siempre ligados a los estamentos del Partido Comunista Colombiano (Marulanda, 1973).

Bateman describe, que para la década del 60, las FARC mantienen en su accionar en la necesidad de representar los intereses de las poblaciones campesinas, por lo que no se pensaba en un proyecto militar, y se enfocaba en la educación política de las clases populares, por tales motivos no se trabajaba en la conversión de lo militar a lo político (Bateman en Lara, 2014).

La constitución oficial de este grupo se consolida entonces a mediados de los sesenta, cuando se realiza la segunda conferencia guerrillera conocida como la conferencia de constitución, en 1966, con la participación de más de trescientos hombres, y basándose en el nombre del grupo guerrillero que a principios de esta misma década había alcanzado un cambio de gobierno en Cuba (Verdad Abierta, 2012). En esta misma conferencia se establece como comandante general a Manuel Marulanda Vélez y como segundo al mando a Ciro Trujillo (Verdad Abierta, 2012).

Además de las dinámicas propias de formación de la guerrilla, se lleva a cabo la décima conferencia del Partido Comunista, donde se da apoyo a la lucha armada, y la combinación de la misma con la lucha política en el mismo año (Verdad Abierta, 2012).

Para los años ochenta, la guerrilla de las FARC comienza a hacer presencia en el ámbito colombiano, por lo que adicionan a su nombre la sigla EP, Ejército Popular (Verdad Abierta, 2012). Años más tarde, en la década de los noventa este grupo

comienza a utilizar el narcotráfico como elemento de financiación, convirtiéndose en cobradores de porcentajes sobre lo producido, en cultivadores y productores de cocaína en el país (Verdad Abierta, 2012).

Mientras que el Gobierno de Andrés Pastrana Arango mostraba una voluntad de paz frente a la guerrilla mediante la instalación de la mesa de conversaciones el 07 de enero de 1999 y la creación de un espacio de dialogo, lo que se conocería como la zona de distensión, que se convertiría en el lugar de entrenamiento, reclutamiento y mantenimiento de secuestrados (Verdad Abierta, 2012).

En la novena conferencia de las FARC realizada en 2007, se decide volver a la lucha de guerrillas, al tiempo que se vivían procesos de transformación política en el interior del Movimiento Bolivariano que depende del Partido Comunista Clandestino (Aguilera, 2010).

5.3. Ejército de Liberación Nacional (ELN)

La fecha de creación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) no es clara para Pinilla (2009), sin embargo se cree que el 4 de julio de 1964, nace este grupo guerrillero regido por los lineamientos dados por Fidel Castro y Ernesto “el che” Guevara, liderado por Fabio Vásquez Castaño y Víctor Medina Morón, que acompañados por estudiantes universitarios de Bucaramanga, en donde se reúnen jóvenes que se identifican con las ideologías de la Revolución Cubana (Lara, 2014).

El ELN hace su aparición pública el 07 de enero de 1965, a través de la proclama de Simacota, Santander, entre sus miembros más reconocidos están Manuel Vásquez Castaño y Camilo Torres (Pérez, Díaz, & Torres, 1996).

El ELN en sus inicios plateaba la necesidad de la implementación de una metodología marxista, que se ajustara a las problemáticas nacionales, con un dogma político flexible, oponiéndose a la ocupación de las fuerzas militares de Estados Unidos al territorio colombiano y la intervención en el mismo (Pérez, Díaz, & Torres, 1996).

Este grupo guerrillero se caracteriza por tener constantes cambios en sus estructuras según el periodo en el que se encuentra, en una primera instancia como se comentó anteriormente, el ELN se relaciona con un proceso de fortalecer los acontecimientos asociados al triunfo de la Revolución Cubana, a modo de validación de los mecanismos de lucha de las poblaciones, como consecuencia de base en planteamientos de nacionalismo heredados de las guerrillas liberales (Vargas Velasquez, 2012). Esta primera etapa comprende de 1955 a 1966, donde se realiza el proceso de surgimiento y de consolidación de la guerrilla (Medina, 2008).

Luego de esto, el grupo recibe la presión y persecución por parte de distintos actores del conflicto como las fuerzas militares, lo que se suma a problemas internos en las filas de la guerrilla, donde se comienza a evidenciar disputas entre sus miembros, que llegan en algunos casos al fusilamiento de algunos de ellos (Medina, 2008). Este periodo se caracteriza también porque el grupo guerrillero sufre una crisis económica, pese a ello se considera como un tiempo de fortalecimiento y expansión militar del ELN, al tiempo que se crea el Estado Mayor del Grupo, lo que corresponde al periodo de 1966 a 1978 (Medina, 2008).

A partir de 1978, la guerrilla se comienza a realizar una reestructuración interna, a través de una Dirección Nacional Provisional que se encargaría de darle un horizonte político y militar al ELN, con el fin de enfrentar posibles escenarios democráticos en el ámbito nacional, al igual que buscaba que las diferentes frentes llegaran a acuerdos sobre los puntos de discordia (Medina, 2008). En esta misma época el grupo cuenta con una división de pensamiento en dos tendencias, una de ellas alineada a Camilo Torres Restrepo, que se encontraba por fuera de las montañas colombianas, la segunda es la Matiz Eleno Autocrítico (MEA), quienes se encuentran más inmersos en el conflicto armado (Medina, 2008). Este periodo se encuentra comprendido de 1978 a 1983 (Medina, 2008).

El grupo guerrillero realiza la definición política del movimiento armado, con lo cual buscó la participación en el sistema democrático colombiano (Vargas Velasquez, 2012), por lo que realizan un proceso de influencia en los miembros de las

poblaciones que estuvieron bajo su control, de igual forma se enfrentaron a la solución de contradicciones en el interior de sus filas (Medina, 2008). Sumado a lo anterior, el ELN se integra a las dinámicas de las negociaciones establecidas entre los grupos guerrilleros y los representantes del Gobierno de Belisario Betancur, vinculándose a la Coordinadora Nacional Guerrillera, y posteriormente a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (Medina, 2008).

5.4. Movimiento 19 de abril (M19)

Otro de los movimientos políticos y guerrilleros con mayor trascendencia en el país, fue el M19, para entender este grupo se retrocederá algunos años atrás, a la época del gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, cuando este realiza un primer intento de formar un movimiento político que se conocería como Movimiento de Acción Nacional (MAN) (Pinilla L. , 2009), el cual surge después de una alocución presidencial en la que se dio a conocer a la opinión pública no solo la decisión de no levantar el estado de sitio sino también la creación de un nuevo partido, confirmado por Lucio Pabón, el 9 de enero de 1955, con el fin de generar la protección del país ante la presencia de monopolios y la defensa de los sindicatos, que mediante la aplicación de ideas nacionalistas favorecer el desarrollo nacional, pese a ello se obliga que al desmonte del MAN el 2 de febrero de 1955 (Ayala, 1996).

La desaparición del MAN no eliminaría las ideas que le habían dado vida, ya que se convertiría meses después en la Tercera Fuerza (Pinilla L. , 2009), que a través de la consigna de *'la patria por encima de los partidos'*, promulgaba la idea de unir fuerzas de los distintos sectores sociales y políticos del país, movimiento que recibe el rechazo de la iglesia Católica, resaltando el protagonismo adquirido por la misma en el ámbito político y social (Ayala, 1996).

Los proyectos del MAN y de la Tercera Fuerza, se irían a concretar una década después bajo el nombre de Alianza Nacional Popular (ANAPO) (Pinilla L. , 2009), cuyo nombre da cuenta de la unión de las poblaciones tanto liberales y conservadoras del país, pero que cuentan con un factor común la creencia en la religión Católica, por lo que en primera instancia se denomina como *Alianza*

Nacional Popular Católica, la cual se lanzaría a bajo la sigla ANP, sin embargo la expresión que obtuvo mejor aceptación fue ANAPO (Ayala, 1996).

La ANAPO es un partido que surge con la idea de ser un partido nacionalista, revolucionario y de corte popular, fundamentándose en la soberanía nacional, en el socialismo con aplicación al territorio nacional y con la idea de que el ciudadano debe ser la prioridad del Estado (Rojas, 1971). El movimiento contaba con una división interna que permitía a políticos que no estaban de acuerdo con el Frente Nacional acceder a la plaza pública, una era un ala liberal y la otra era un ala conservadora, manteniéndose así dentro de las dinámicas propuestas por el acuerdo bipartidista (Ayala, 1996).

La alianza proponía una plataforma en la que reúne varios elementos entre los que se encuentra la reforma de las estructuras del estado, mediante la elección por vía del voto de las delegaciones departamentales y municipales, la creación de una Asamblea Nacional Constituyente con representación de todos los departamentos, la lucha por la libertad de prensa, de culto, de asociación, establecer la propiedad del subsuelo, el proceso para la explotación y exploración de los recursos subterráneos, socialización de la banca, la formación de un fondo de moneda, al sistema de educación, salud, vivienda, entre otras (Rojas, 1971).

Las elecciones que se realizaría a principios de 1962, se comienzan a trabajar a través de la imagen positiva que había dejado el gobierno de Rojas Pinilla pocos años antes, que se evidencia durante la gira política en el país, la escogencia de barrios con características propias de las clases sociales menos favorecidas (Ayala, 1996).

La ANAPO se empezó a consolidar conforme iban pasando las elecciones y aumentaban los márgenes de abstencionismo durante el periodo del Frente Nacional (Pinilla L. , 2009).

La ANAPO había encontrado en el sistema electoral, la forma de regresar al poder, inicialmente se constituyó como una alianza entre un sector del

conservatismo y uno del liberalismo y que se convertía en movimiento político oficial para finales de los años sesenta (Pinilla L. , 2009).

Con esto, el proceso de la campaña presidencial de 1970 se vio envuelta en dinámicas que no se habían visto antes en el país, debido a que se presentan fuertes pugnas entre los conservadores, quienes desean un candidato del ala radical, y los liberales quienes quieren un conservador más liberal, unido al hecho del aumento de la ANAPO como movimiento alternativo a los tradicionales (Pécaut, 2006).

Situación que es aprovechada por Gustavo Rojas Pinilla, quien había recuperado los derechos electorales y civiles, que le Senado le había retirado años atrás, y que tomaba la imagen de víctima ante las clases sociales más populares, fundador de la ANAPO, subestimada debido a su estructura organizacional catalogada por débil (Pécaut, 2006).

Pese a las pugnas ejercidas por parte de los partidos tradicionales, de los candidatos, del gobierno y hasta de las mismas entidades de control, en contra del General por parte de los partidos tradicionales, la candidatura de la ANAPO se consolidaba en el segundo lugar de la contienda, que se vendría a desentramar con el día de las elecciones, el 19 de abril de 1970 (Pécaut, 2006).

Aquel día se inicia la trasmisión de los resultados electorales, que daban la ventaja al General Rojas Pinilla por un pequeño margen, no obstante por orden del gobierno de turno se establece la prohibición de comunicar el proceso de escrutinio, con la excusa de garantizar el control del mismo (Pécaut, 2006). Sin embargo solo hasta el mes de julio de 1970, se dieron a conocer los resultados oficiales de la contienda, bajo la premisa de una demora en el recuento de los votos, pese a los rumores en las regiones desde el lunes siguiente a las elecciones en los que se mantiene la tendencia del 19 de abril (Pécaut, 2006); donde se proclama como presidente de la República para el periodo 1970 – 1974 a Misael Pastrana Borrero con una diferencia de 63.557 votos sobre Gustavo Rojas Pinilla (Gómez, Herrera, & Pinilla, 2010).

Si bien los resultados son adversos a la candidatura de Rojas Pinilla, la ANAPO, adquiere reconocimiento, debido a que la lista al Senado logra derrotar a las de los conservadores, liberales y las del Partido Comunista, en los departamentos de Santander, Antioquia, Cesar, Caldas, entre otros, lo que podría generar la instauración del estado de sitio facultando al presidente a gobernar sin el Congreso, que eminentemente sería de la ANAPO (Pécaut, 2006).

Las limitaciones de comunicación de los grupos regionales de la ANAPO con el jefe de la alianza, creó diferencias en el interior del naciente partido, debido a la pérdida de terreno electoral, para algunas de las filas, el Rojas Pinilla no había afrontado el reto con la suficiente fuerza, por lo que se estaba pidiendo que la jefatura fuera tomada por Eugenia, hija del general, lo que facilitó la conversión de la alianza en un nuevo partido político en el plano nacional (Lara, 2014).

De igual forma, los resultados de los escrutinios generaron la búsqueda de un cambio social, político y económico del país a través de la lucha armada, al igual que se produce la división interna de la ANAPO: una en la tradicional liderada por María Eugenia Rojas, quien se mantenía en la lucha por la vía política, y la segunda era considerada el ala socialista del partido que más adelante se convertiría en el M19, liderada por Carlos Toledo Plata (Gómez, Herrera, & Pinilla, 2010).

A partir de esta división interna se comienza a plantear desde la dirección general de la ANAPO, que el partido debe conformar un grupo de personas que permitan proteger al país de un posible futuro fraude electoral como el de 1970, por lo que se da la orden a Carlos Toledo Plaza, de comprar de armamento, sin embargo su financiamiento continuo siendo legal, lo que dificultaba el accionar del grupo (Toledo Plaza en Lara, 2014).

Un segundo intento de formar un grupo militar en las filas de la ANAPO llegaría en 1973, cuando entre los militantes del movimiento político se ve la necesidad de crear un grupo militar en la alianza, que reconociera la dirección oficial, pero que mantuviera una independencia, a esta iniciativa se sumaría meses después Carlos Pizarro Leongómez y Jaime Bateman, el primero abandona la guerrilla de las

FARC y el segundo expulsado del partido comunista, que planteaban un dialogo con María Eugenia Rojas, para garantizar el respaldo del partido a la nueva organización, con lo que no estuvo de acuerdo Toledo, por la presencia de militares en la ANAPO (Lara, 2014).

El Movimiento 19 de Abril (M-19) nace, según Toledo Plata, en una conferencia realizada en 1973 en Cali, en la que participaron 25 personas entre las que se encontraban Jaime Bateman, Iván Mariano Ospina, Álvaro Fayad, Hélder Marín, Andrés Amáralles y Carlos Toledo, quienes en consenso tomaban las decisiones del ala socialista de la ANAPO, que se dividía en dos: una parte era la política y la otra la operativa, que se encargaba de la parte militar (Lara, 2014).

A raíz de las conversaciones realizadas por el grupo se comienza depurar, puesto que unos procedían de una guerrilla y los otros de otra, de un partido o del otro, una vez consolidado se debía proceder a colocarle un nombre, que suscito discusiones al interior, puesto que algunos de los miembros deseaban que se relacionara con el partido comunista, otros que describiera la frustración del pueblo colombiano por la pérdida de la posibilidad de un cambio en el poder del país, siguiendo esta lógica el grupo que se encontraba reunido planteo como nombre 19 de abril, pero como se habían constituido como un movimiento en el que podían convivir individuos con diferentes ideologías, no como un partido político recibiría entonces el nombre de **Movimiento 19 de Abril (M-19)**, como una organización que protegiera los intereses del pueblo y por lo que significaba la fecha en sí, es decir por la detención de una revolución social por la vía electoral, por lo que como lema surge **¡con el pueblo, con las armas, al poder!** (Behar, 1985).

El Movimiento 19 de abril (M19) se establece como una guerrilla urbana que se basaba en un discurso nacionalista, que propone modificar la política para darle cabida a la participación de las clases populares (Gómez, Herrera, & Pinilla, 2010). En un inicio, este grupo contaba con limitados recursos tanto económicos como militares, si bien es cierto, pero a raíz de las bromas generadas dentro del grupo una vez escogió el nombre (Behar, 1985), surge la idea de desplegar una

campaña publicitaria en los primeros días del mes de enero de 1974, que anunciaba la llegada del M-19 a la esfera nacional (Lara, 2014).

Lo que generó expectativas en el país por sus anuncios, puesto que afirmaba tener solución contra los males de la pereza, de los paracitos, de los gusanos y que fortalecía la memoria de las personas, ocasionado un golpe mediático en el territorio nacional (History Chanel, 2014). Para Pinilla, Herrera y Gómez (2010), el movimiento se caracterizó por mantener estos “golpes de opinión”, que representaban la presencia de personas con tintes intelectuales en su interior, y que se enfocaban en la generación de una revolución desarrollada desde el pueblo, lo que se observa en sus distintas acciones como se mostrara más adelante.

Hacia el año de 1977, el Eme, como se le conoce a este grupo, se separa definitivamente de la ANAPO, lo que se ve representado en el retiro de anapista, de su nombre y de sus símbolos buscando así contactarse con los sectores más vulnerables del país, y considerarse así como un movimiento político con esquema militar independiente a los convencionalismos institucionales de los partidos tradicionales, es decir revolucionario, nacionalista y socialista, con lo que se da origen a ocho grupos pequeños para facilitar la movilidad en territorio nacional (Pinilla J. D., 2010).

Durante el periodo de accionar de este grupo guerrillero se puede observar lo significado de los operativos realizados a través de cinco acciones principalmente: el robo de la espada de Bolívar, el juicio a José Raquel Mercado, el robo de 5.000 armas del Cantón Norte en Bogotá, la toma de la Embajada Dominicana y la toma del Palacio de Justicia (El espectador, 2015).

Este movimiento guerrillero conto con cinco líderes que le dieron una característica propia a cada uno de los periodos del Movimiento 19 de Abril, entre los que están Jaime Bateman Cañón, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad, Carlos Pizarro Leóngomez y Antonio Navarro Wolff (El espectador, 2015).

5.5. Ejército Popular de Liberación (EPL)

El Ejército Popular de Liberación (EPL) nace a partir de las coyunturas internacionales, marcadas por la división del socialismo y el leninismo, la revolución cubana, en especial esta última genera procesos de identidad y lucha en Latino América, por lo que observa la conversión de algunos de sus grupos a ideologías comunistas (Behar, 1985). Entre los líderes de esta guerrilla se encontraba Pedro Vásquez, Pedro León, Francisco Caraballo, Ernesto Rojas y Libardo Mora, quienes plantean la necesidad de empezar con una lucha armada en el país (Rojas E. , 2009).

Aunque se habían iniciado las acciones militares entre 1965 y 1967, el Ejército Popular de Liberación (EPL) se funda el 17 de diciembre de 1967 (Rojas E. , 2009).

La aplicación del Plan de Desarrollo del Alto Sinú, donde se garantizaría la producción agropecuaria y ganadera de la zona, la aclaración de la propiedad de la tierra y el equipamiento de los puestos de salud, se realizó por parte del ejército, quienes además realizaron programas de “juntas de defensa civil”, las cuales eran armadas e integradas por habitantes de la región, en los que se incluían menores de edad, al igual que se volvió a la época de expedición de salvoconductos que permitieran los desplazamientos en la zona y la obligatoriedad de presentación en las bases militares en periodos establecidos, sumado a un racionamiento de los alimentos a la población (Villarraga, s.f.).

El accionar de esta guerrilla se reconoce a través de una alianza con el naciente partido de la Unión Patriótica, para establecer un Frente Popular y acceder a la búsqueda de alternativas políticas legales, las cuales se terminaron con el cambio de gobierno a mediados de la década del ochenta (Villarraga, s.f.).

5.6. Paramilitarismo

El paramilitarismo en Colombia cuenta con varias versiones de su origen, una de ellas es que surge desde los grupos de autodefensa promocionados por la gobernación de Antioquia conocidos como las convivir, al igual que se cree que son consecuencia del proceso de paz que se venía adelantado entre las guerrillas

y el gobierno de Belisario Betancourt, otra versión es que nacen como grupos de vengadores en algunas zonas del país, entre otras, su año de creación también varía algunos establecen que fue a mediados de los años ochenta, por el contrario hay quienes las ubican a finales de los años setenta como se puede ver a continuación.

Una de las versiones habla que a raíz de la reducción del apoyo de la sociedad hacia los enfrentamientos generados entre los distintos grupos, se comienza a evidenciar un segundo problema de grandes proporciones, la existencia de las estructuras paramilitares en el país, que reciben el apoyo de algunos políticos, militares y miembros de la elite colombiana que pertenecían a los gremios petroleros, agrícolas, ganaderos y comerciantes (Afanador, 1993, p. 97).

Estos grupos reciben de igual forma el apoyo del narcotráfico, sobre todo en el Magdalena Medio, que se vio representada inicialmente en el MAS (Muerte A Secuestradores), razón por la cual en 1983 se realizó la denuncia por parte de la Procuraduría General de Nación a través de la acusación de 59 miembros de las fuerzas militares por estar vinculados a dichas organizaciones, por la desaparición, la muerte y desplazamiento de cientos de personas en la zona del Magdalena Medio (Afanador, 1993, p. 97).

Las actuaciones de los miembros vinculados al paramilitarismo disminuyeron la legitimación del accionar del ejército ante la sociedad civil, a lo cual el gobierno tuvo que salir en defensa de la institución castrense, situación que se evidenciaba cada vez más debido a los informes de las asociaciones de familiares de desaparecidos y de Amnistía Internacional que daban cuenta de lo que sucedía en el país con el tema de los derechos humanos (Afanador, 1993).

Otra de las versiones habla de que uno de los grupos paramilitares más representativos, las Autodefensas Unidas de Córdoba que con el tiempo cambiarían su nombre a las Autodefensas Unidas de Colombia, surge en venganza de la familia Castaño Gil, puesto que mediados de los años ochenta, luego que el mayor de los hermanos, Fidel lograra empezar algunos negocios en la zona del Magdalena Medio, quien habría construido una riqueza, fuera víctima

del secuestro del señor Jesús Castaño, padre de la familia, quien falleció en cautiverio y que contaba con unos terrenos en la parte de Antioquia que limita con Bolívar, tierras que fueron invadidas por algunas cuadrillas de las FARC y del ELN, sumado a la sensación de negligencia que las comunidades sentían hacia el ejército, por lo que se crean grupos de autodefensa que permitieran a las poblaciones azotadas por la violencia y la presencia de las guerrillas, enfrentarse a las mismas, su existencia se amparaba en todo caso en leyes que se encontraban en vigencia desde finales de los sesenta (Araguren, 2001).

Los líderes de estas autodefensas son el mayor del ejército Alejandro Álvarez Henao, Ramón Isaza, un familiar de Henry Pérez y Fidel Castaño, el primero de ellos comienza a conformar grupos paramilitares en la zona de Puerto Boyacá, al igual que participaba en los entrenamientos de los miembros de estos grupos, con quienes los Castaño terminan asociando se, debido a la proximidad de las tierras en las que combatían contra la guerrilla, finalmente después de una reunión en Puerto Berrio los dos grupos paramilitares se unieron, mediante operativos conjuntos en las montañas antioqueñas (Araguren, 2001).

El actuar de estas cuadrillas fue denunciado ante las autoridades y la Procuraduría General de la Nación, en las cuales se vinculaban miembros de las fuerzas armadas, quienes ejecutaban a miembros de la guerrilla y a miembros de las nuevas estructuras militares paralelas con el fin de evitar ser conocidas las acciones realizadas contra el actuar de los colaboradores y miembros de las estructuras guerrilleras, punto en el cual Fidel Castaño toma la determinación de separar las Autodefensas de los aparatos oficiales del Ejército Nacional (Araguren Molina, 2001).

Para Ernesto Berna el relato del origen de los grupos paramilitares en Colombia, se debe remontar a los dos primeros años de la década de los ochenta, en los cuales se destaca las agitaciones sociales, las simpatías por las ideas de cambio del sistema promovido por las guerrillas, en especial por el M19, tiempo en el que compartía claustro educativo con Bernardo Jaramillo Osa, sin embargo Berna era

miembro del Movimiento de Unidad para la Restauración Académica (MURA), catalogado como un grupo de extrema derecha (Araguren, 2001).

En los años ochenta, el paramilitarismo se benefició de las ansias de venganza y guerra de Gonzalo Rodríguez Gacha, el Mexicano, quien trajo a mercenarios desde distintos países, a través de miembros activos del ejército que se encontraban vinculadas a las escuadras de Gacha, para el entrenamiento de las tropas que se encontraban a su mando, a los cuales vinculó otros grupos de autodefensa, con el fin de obstaculizar los procesos de paz que se estaban adelantando en La Uribe, Meta lo que causa la división de los grupos paramilitares existentes (Araguren Molina, 2001).

A finales de los años ochenta, principios de los noventa comienza la entrega de Escobar por parte de los grupos paramilitares al mando de Carlos Castaño, siempre a espaldas del mayor de los hermanos, pese a ello se salva en varias ocasiones de ser detenido por las pocas autoridades que no se encontraban bajo el control del narcotráfico en el país, al tiempo que se intensificaba esta guerra, algunos narcotraficantes insistían en que el capo de capos debía entregarse a las autoridades civiles y militares de Colombia (Araguren, 2001).

Una de las variables de los grupos paramilitares eran los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), que se organizan de forma oficial en noviembre de 1992, dirigidos por Fidel Castaño, Carlos Castaño, “Berna” y Rodrigo “doble cero”, acompañados por más de cuarenta y cinco personas que se encontraban en el campo o que apoyaban las estructuras criminales (Araguren, 2001).

Y a principios de 1993 este grupo recibe el apoyo de un grupo de políticos, industriales, empresarios y comerciantes de Medellín y del país en general, quienes habían colaborado con Escobar por miedo a las represalias que este pudiera tener contra la integridad física y emocional a sus familias (Araguren, 2001).

Al tiempo que esto sucedía, y en los mismos principios de los noventa las autoridades colombianas empezaban la lucha frontal contra las Autodefensas

Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), las cuales se veían inmersas en la pérdida de su líder y fundador Fidel Castaño, momento en el que toma el mando Carlos Castaño, quien decide darle una identidad política y militar al grupo paramilitar (Araguren, 2001).

Mientras transcurrida la década de los años ochenta y el narcotráfico tomaba fuerza, el grupo de Puerto Boyacá comenzaba a tener contacto con el cartel de Medellín, en especial con Gonzalo Rodríguez Gacha “el mexicano”, quien buscaba a estas organizaciones para la protección de los cultivos y de los laboratorios que eran de su propiedad, con el ello se consolidan también la creación de “escuelas” en las que se preparan a personas dedicadas al sicariato en 1984, mediante cursos dictados por mercenarios israelíes, británicos y americanos (Durán, 2013).

Para Durán (2013), la unificación del mando unificado de los grupos paramilitares en la persona de Carlos Castaño en 1994, marca el comienzo de una mirada más global de los frentes de acción de las autodefensas en el país.

Otro de los puntos de vista existentes sobre el origen de estos grupos, sugiere que el paramilitarismo nace en el país a partir de la creación de las CONVIVIR a través del decreto 356 de 1994, en la zona de Antioquia, durante la gobernación de Álvaro Uribe Vélez en la década del noventa, en la cual se estableció cooperativas de vigilancia y seguridad comunitaria, cuyos miembros podían acceder a armamento que estaba establecido como de uso privativo de las fuerzas militares colombianas, cabe recalcar que estas organizaciones no solo se crearon en Antioquia, sino en distintas zonas del país, pese a ello las más reconocidas son las de este departamento (Cento de Investigación y Educación Popular, s.f).

Para algunos historiadores, las convivir son el proceso de legalización del paramilitarismo, que se discutía en las altas esferas del gobierno colombiano a mediados de la década de los años noventa, se respaldaba en la entrega de armamento por parte del estado, no para defensa de la población civil sino para el equipamiento de un ejército paralelo, puesto que se encontraba compuesto por ametralladoras, subametralladoras, pistolas, revólveres, lanzacohetes, granadas

de fragmentación, rockets, morteros, entre otras que eran de uso privativo de las Fuerzas Militares Colombianas (Cento de Investigación y Educación Popular, s.f).

6. Narcotráfico y guerra verde

El narcotráfico y la explotación esmeraldera en Colombia ha dado origen a un sin número de situaciones en el país, como los procesos de consolidación de los clanes ligados a los mismos y la violencia en los territorios que han sido sujetos a la lucha por el control de los mismos, estos dos fenómenos que se arraigaron en las actividades diarias de los colombianos, debido a la evidente infiltración en los poderes económicos, sociales y políticos del estado colombiano, por lo que es importante comprender a esta actividad como un mecanismo de financiación sino que modifica el accionar de la actividad delictiva en el país (Semana, 2012).

6.1. Guerra verde

La guerra verde en Colombia es un periodo en el que se evidencian los enfrentamientos entre los mayores explotadores de esmeralda en occidente de Boyacá, y que involucra el desarrollo social de la misma región.

Para Castillo (1987) la historia de la violencia ligada a las explotación de las esmeraldas empieza con la consolidación de dos familias que controlan la actividad en la parte occidental boyacense, una de ellas es la de Efraín González Téllez y la otra es la del Humberto “El Ganso” Ariza, las cuales trabajaron en conjunto durante la década del sesenta.

Los conflictos relacionados con esta gema preciosa inician a mediados de siglo XX, cuando la esmeralda era comercializada por grupos delictivos dedicados a su extracción, es decir cuando no era legal su explotación, por lo que el estado colombiano decide a finales de los años cincuenta entregar al ejército y a la policía la vigilancia de las minas esmeralderas en Boyacá, y el control financiero de las mismas al Banco de la República, como forma de regular los ingresos generados por la exportación de las gemas hacia Francia, Estados Unidos e Inglaterra, lo que

se traslapaba a las condiciones en las que se desempeñan las personas que laboran en las minas (Guitierrez & Barón, 2008).

Y es a partir de la ley 145 de 1959 que permite la explotación de las minas de esmeraldas a través de la figura de concesión, sin embargo las minas de Muzo y de Coscuez serían explotadas por el gobierno central, lo que consolidó la informalidad de los grupos que lideran las zonas de explotación (Guitierrez & Barón, 2008).

A principios de junio de 1965, con el asesinato de Efraín González a raíz de un enfrentamiento con el ejército nacional en Bogotá (Castillo, 1987), se desata la violencia en la zona comprendida por Chiquinquirá, Muzo, Coscuez, Borbur y Somondoco (Cardozo, 2014).

Mientras este personaje fallecía, aparecía en el panorama uno de sus familiares como nuevo líder esmeraldero, Humberto “El Ganso” Ariza, quien ya había trabajado con él, sin embargo este no logra consolidarse como líder de la región, motivo por el que comienza una lucha armada entre los miembros del sector esmeraldero en el occidente boyacense, esto sumado a la negativa de Ariza de entrar en procesos de reducción de la ilegalidad y de disminución del control del estado en las minas de esmeraldas (Guitierrez & Barón, 2008).

Esta situación se fortalece con la pérdida del control de la explotación de las minas por parte del Banco de la República, razón por la que el gobierno central da en concesión a Ecominas las minas localizadas en los municipios de Coscuez, Muzo y Peñas Blancas, dicha empresa generó el pago de sobornos a funcionarios con el fin de mostrar la imposibilidad del Estado por controlar las condiciones de las explotaciones de las minas, labor que lideró Isauro Murcia (Guitierrez & Barón, 2008). El enfrentamiento entre el Ganso y Murcia dejaría un saldo aproximado de 1.200 personas asesinadas (Castillo, 1987).

A mediados de la década de los setenta se genera un nuevo ciclo de violencia, en la zona al presentarse la muerte de miembros del clan de los hermanos Vargas presuntamente por parte de Daniel Bustos Ortega en la zona de Otanche,

situación que lleva a la firma de un tratado entre las familias de esmeralderos y que es respaldado por el gobierno central al entregar en mediante la figura de licitación la explotación y comercialización de la gema mediante las asociaciones lideradas por Isauro Murcia en Muzo, y por los hermanos Vargas en Peñas Blancas y Coscuez (Guitierrez & Barón, 2008).

La empresa encargada de la explotación en Muzo y Quipama fue Ecominas mientras la zona de Coscuez fue otorgada a Esmeracol, las minas de esta última junto con las de la empresa Tecminas pertenecían por aquella época al control de Gerardo Molina, quien sería el sucesor de Isauro Molina, y de los hermanos Vargas, siendo estos reconocidos finalmente como empresarios legales ante el estado colombiano, suerte que no tuvieron todos los esmeralderos (Guitierrez & Barón, 2008).

La época más dura del conflicto se evidencia en la década de los años ochenta, cuando las familias de esmeralderos tanto legales como ilegales se dividirían en cuatro bandos uno sería el de Gilberto Molina en Quipama, Muzo y Peñas Blancas; otro sería los Suarez, Bustos, Espitia y Salinas en Otanche, otro sería los Castellanos, Rodríguez y Espitia en Santa Bárbara y los otros serían los López, Gualteros y Rodríguez en Borbur (Guitierrez & Barón, 2008).

Los enfrentamientos iniciarían nuevamente con la intromisión de Gerardo Molina en la zona de Coscuez, manejada por los culebreros, en los que participaba “Pacho” Vargas, Luis Romero y Daniel Caño al igual que las familias Barrera García y Murcia Chaparro, quienes se extendieron a las zonas de Pauna, Briceño, Coper y Buena Vista (Guitierrez & Barón, 2008).

Los enfrentamientos entre las familias, también se vio influenciada por la presencia de varios jefes del narcotráfico en la zona, es así como los esmeraldero liderados por Molina piden respaldo de Gonzalo Rodríguez Gacha “El Mexicano”, jefe militar del cartel de Medellín, quienes se hicieron socios en un principio y finalmente terminan enfrentados, lo que termina en una masacre en el municipio de Sasaima en el departamento de Cundinamarca, donde fallecería Gilberto Molina por orden del Mexicano (Guitierrez & Barón, 2008).

De otro lado, el Mexicano, llega a la zona esmeraldera a principio de los años setenta, con la idea de mejorar la calidad de vida tanto de él como de su familia, es acogido por Gilberto Molina, de quien aprendió lo relacionado con las esmeraldas y que las cuentas se saldan con las balas, convirtiéndose en la mano derecha de este último, quien de igual forma poseía algunos cultivos ilícitos, en donde se inició Rodríguez Gacha como narcotraficante, tema que se abordara más adelante (Semana, 2012).

La relación entre Gacha y los esmeraldero llevo a la compra de predios localizados en los llanos orientales, en compañía con Carranza, Méndez y Vitar, al igual que mantenía nexos comerciales con Molina, ingresando en territorios típicamente manejados por las FARC, quienes ingresan al negocio del narcotráfico como forma de financiación de la lucha armada, que mantenían posiciones encontradas sobre la influencia de la cocaína en la sociedad colombiana (El espectador, 1989).

Sin embargo la muerte de Molina, era solo un nuevo vislumbre de lo que se acercaba a la zona, se presume que el autor material del asesinato fue el “Pequines” (Luis Murcia), quien provenía del sector de Otanche, Borbur, Santa Bárbara y Pauna, de igual forma se le vinculaba a Molina con grupos paramilitares de la época y a su finca como zona de asiento de dichas organizaciones (Semana, 1989).

El enfrentamiento entre Molina y Rodríguez Gacha solo terminarían con la muerte del segundo pocos meses después, puesto que la carga del conflicto fue traspasada a las familias, hecho que facilitaría los acuerdos de paz realizados en la provincia del Rio Negro, Cundinamarca (Guitierrez & Barón, 2008).

El acuerdo se resume en varios puntos como lo son el cese de ataques entre los dos frentes en lucha, el cierre de los grupos delincuenciales dedicados al sicariato conocidos como gatilleros, vigilancia del estado fortalecimiento de los procesos jurídicos, veeduría de miembros de la iglesia, la suspensión de las actividades relacionadas con el narcotráfico y ampliación de las personas que participan en la explotación de esmeralda (Guitierrez & Barón, 2008).

6.2. Narcotráfico

El flagelo del narcotráfico en Colombia cuenta con diversas teorías del origen, una de ellas es que es una extensión de la guerra verde, otra la búsqueda de actividades con mayor cantidad de ingresos que puedan llegar a tener las regiones y sus pobladores, y la tercera la necesidad de suplir un mercado a nivel internacional.

A principios de la década de los setenta se comienzan a evidenciar en el panorama nacional el ingreso de dineros provenientes de cultivos de marihuana, cuya venta se generaba en el festival de Woodstock, dicha distribución era controlada por los hermanos Dávila Armenta y su primo Raúl Dávila Jimeno, en lo que comprende al Magdalena (Castillo, 1987). Sumado a las políticas estatales norteamericanas, por las cuales a partir de 1971 se consideraba un problema de prioridad la producción, distribución y consumo de elementos psicoactivos, declarando así la prohibición en el territorio latinoamericano (Adarve Calle & González Zapata, 2010).

La prohibición y los esfuerzos por controlar la producción y comercialización de narcóticos por parte de los Estados Unidos se extendería a América Latina, en donde se tomarían medidas en contra de los cultivos de marihuana, sobre todo en México y Jamaica, lo que llevó a las operaciones El Cóndor y el Bucanero respectivamente, esta situación hace que los productores migren para asentar la producción en otras zonas del mundo, una de ellas sería la Guajira colombiana (Adarve Calle & González Zapata, 2010).

La población de la zona se comienza a ver beneficiada de la llegada de los cultivos de marihuana, debido a que pueden obtener la semilla fácilmente, sin necesidad de solicitar créditos y por la vinculación de personal utilizado para el transporte, venta y entrega de la misma en territorio americano, por lo que se observaba la distribución de los ingresos obtenidos y el aumento de personas que ingresaban a este negocio (Castillo, 1987).

Estos cultivos se extienden sobretudo en la parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, por casi dos décadas, en 1978 se produce una baja en los precios de la marihuana colombiana debido a la nueva producción que se realizaba en los

Estados Unidos, con mayor efecto como alucinógeno, terminando así el periodo conocido como la bonanza marimbera (Ruiz López, Angulo Bamba, & Serrano corredor, 2008).

El dinero recolectado por la venta de este producto entro a la economía colombiana en los años del gobierno de López Michelsen a través de una ventanilla del Banco de la República, destinada a recolectar los ingresos de la bonanza cafetera generada en esta misma época (Castillo, 1987).

La pérdida de terreno de las exportaciones de la marihuana comienza, entonces, a ser ocupado por un nuevo producto que adquiere mayores facilidades para su transporte y que dejaría a los incipientes capos una mejor ganancia que la marimba (Castillo, 1987), la cocaína como una de las drogas con mejores ganancias para los traficantes, importan técnicas procedentes de Bolivia y Perú, al tiempo que aparecen los carteles de la droga, los cuales se distribuyen la producción y distribución de la misma en las distintas zonas del país, los más reconocidos son el de Medellín liderado por Pablo Escobar y el de Valle con los hermanos Rodríguez Orejuela (Andrés, 2009).

Los cultivos estaban localizados en los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño mayoritariamente, también se encuentran en Amazonas, Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Putumayo, Vaupés y Boyacá, cercanos a ríos y áreas de cinco hectáreas a las que se les llana chagras, en los cuales la primera cosecha se recoge a los diez meses y luego con periodicidad de tres meses (Castillo, 1987). Cada chagra 4.000 kilos de hoja de coca, que equivale a ocho kilos de pasta de coca, con lo que se estimó que para 1983, solo en el Guaviare se encontraban cultivadas 20.000 hectáreas que cuentan en su cercanías con un espacio llamado paroy, donde se muele y se mezcla con agua o con gasolina, para dar paso a la pasta como tal, que es entregada a los narcotraficantes, quienes le agregaran otros ingredientes para convertirla en cocaína (Castillo, 1987).

Los departamentos que procesan este estupefaciente son el Meta, Cundinamarca, Valle y Antioquia, quienes la envían a los de Atlántico, Magdalena y Guajira para

ser enviada finalmente a los Estados Unidos o a Europa, mediante contactos de Venezuela o Centro América por los puertos del Urabá (Castillo, 1987).

En Antioquia quien inicia con este fenómeno es Alfredo Gómez López, conocido como el Padrino, quien trabaja en conjunto con Jesús Emilio Escobar Hernández y con Fabio Restrepo Ochoa, quienes pertenecen al clan de los Ochoa, quienes se encontraban aliados con los contrabandistas de esmeraldas en Boyacá (Castillo, 1987).

Dentro del cartel de Medellín comienza a tomar importancia uno de los gatilleros, Pablo Emilio Escobar Gaviria, quien desde mediados de los años setenta es tenido en cuenta por las autoridades como pequeño narcotraficante y contrabandista (Castillo, 1987), consolidándose como el principal capo a principios de los años ochenta (Marroquín Santos, 2009).

La cocaína se convertía en un icono de estatus de la alta sociedad mundial, mientras que hacía negocios a la luz de las autoridades nacionales e internacionales, (Marroquín Santos, 2009).

En 1983 entra en escena con mayor fuerza la lucha del gobierno nacional contra el narcotráfico en el país, y es en el segundo semestre de este año en el que es nombrado de ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, caracterizado por ser una persona de temperamento fuerte, de dar a conocer su posición y sus opiniones de forma frentera, al igual que por ser una persona que no se dejaba convencer por los miedos de las amenazas para realizar las denuncias contra políticos corruptos, lo que le llevo a un juicio político en el Congreso de la República, acusado haber recibido dineros del narcotráfico por parte de los senadores Pablo Escobar Gaviria, Alberto Santofimio y Jairo Ortega, empezando así una campaña de desprestigio contra Lara Bonilla (Castaño Guzmán, 2016).

En los primeros meses de 1984 se realiza el allanamiento de “Tranquilandia”, un laboratorio de propiedad del cartel de Medellín, considerado el más grande descubierto en la historia del país, en el cual se encontraban aviones, insumos y cocaína lista para su distribución por un valor superior a los 1.200 millones de

dólares, lo que obliga en las semanas siguientes la renuncia de Escobar al Congreso, originando amenazas hacia la integridad física del Ministro de Justicia y la de sus familiares, las cuales se materializan el 30 de abril de 1984, cuando es víctima de un atentado en el cual pierde la vida Lara Bonilla y lleva a la clandestinidad de Escobar y su familia (Marroquín Santos, 2009).

La salida de Escobar del país en su calidad de prófugo, no lo desvincula de la vida política del país, mediante conversaciones que vinculan a algunos personajes como Alfonso López Michelsen, pese a estar bajo la protección de Noriega en Panamá se traslada a Nicaragua, debido a desconfianzas hacia el general, para ser protegido por el gobierno Sandinista (Marroquín Santos, 2009).

Posteriormente regresa al país, para entrar en conflicto con el cartel de Cali, con el cual se disputaba el poder y el control sobre las rutas de tránsito de la cocaína hacia los Estados Unidos, sumado a la presencia de Luis Carlos Galán en las presidenciales de 1989, se hace mella en el orgullo de Escobar buscando retomar el control de la situación como gran capo de capos comienza a verse la decadencia de este líder del narcotráfico colombiano (Marroquín Santos, 2009).

Galán representaba en la vida de Escobar el cambio en el pensamiento de la conveniencia del narcotráfico en la economía nacional, sumada a que representaba a un antiguo enemigo del mismo, el Nuevo Liberalismo, razón por la que el cartel de Medellín ordena su asesinato el 18 de agosto de 1989, después de haber sido víctima de un atentado en la plaza de Soacha (Marroquín Santos, 2009).

La muerte de Galán solo fue el inicio de los atentados se daban presentes en las diferentes zonas del país como la caída del avión de Avianca con destino a la ciudad de Cali, la explosión de una bomba en la sede del DAS en Bogotá, la explosión de una bomba en la sede del Espectador (Marroquín Santos, 2009).

Una vez es aprobada la constitución de 1991, Escobar se entrega a las autoridades colombianas para cumplir su sentencia en una cárcel diseñada por él conocida como La Catedral, localizada en Envigado, Antioquia; donde podía

seguir viendo manejando el negocio y sus diferentes redes criminales (Marroquín Santos, 2009).

Una vez se escapó Escobar de La Catedral, se empezó la persecución al más grande de los capos en la historia del país, de un lado y de otro se utilizaron estrategias que mostraban un evidente descuido por la protección de los derechos humano de las personas vinculadas al conflicto, cambiando las condiciones de la vida de la población nacional, que se sumó a la presencia de una organización llamada los PEPES (Perseguidos por Pablo Escobar), que se encontraba conformada por el cartel de Cali, por algunos miembros del cartel de Medellín que buscaban el control de dicha organización y por algunos miembros de las autoridades colombianas (Marroquín Santos, 2009).

Luego de que la familia de Escobar realiza dos intentos de salir de Colombia, uno hacia los Estados Unidos y el otro hacia Alemania, con el fin de resguardar su vida, el gobierno nacional comienza una estrategia de protección oficial a los hijos y la esposa del capo, por lo que una vez retornan del segundo país, son alojados en uno de los hoteles de las Fuerzas Armadas en Bogotá, el hotel Tequendama, estancia que fue utilizada por las autoridades para intervenir las líneas de comunicación de la familia con el Escobar, lo que llevo a la ubicación del mismo en una casa de Medellín, donde falleció en el accionar el del Bloque de Búsqueda, después de enfrentarse en el tejado del lugar el 2 de diciembre de 1993 (Marroquín Santos, 2009).

Las acciones del cartel de Medellín con el respaldo de su jefe militar, Gonzalo Rodríguez Gacha “El Mexicano”, que debido a sus ansias por conseguir grandes sumas de dinero, se dirige hacia la zona del Magdalena Grande, para incursionar en el negocio de la marihuana debido a su auge (RCN, 2013). Posteriormente entraría al tráfico de cocaína, cuyo ingrediente principal, la pasta de coca, que era importada de Bolivia y Perú, para ser convertida en el país en el alcaloide, razón que lo lleva a cultivar algunas semillas traídas de allí en la zona del Meta, Guaviare y Tolima (RCN, 2013).

La ruta que era utilizada por los narcotraficantes atravesaba el Caribe y llegaba a la zona de la Florida, fue bloqueada por la DEA, institución recién creada por aquellos días, de tal forma que solo por la visión de Gacha, las rutas fueron desviadas al territorio mexicano, como punto de contacto del narcotráfico internacional, por lo que hace vínculos con el Cartel de Sinaloa, liderado por Miguel Ángel Félix Gallardo y con uno de sus empleados de confianza el Chapo Guzmán (RCN, 2013).

La importancia del Mexicano en el cartel de Medellín, se da a conocer a raíz del descubrimiento de Tranquilandia, en las selvas Caquetá, uno de las más grandes acciones de la Policía Nacional, en especial del Coronel Jaime Ramírez con el apoyo de Rodrigo Lara Bonilla, después de realizar la denuncia de la infiltración de dineros en las filas del fútbol colombiano y la libertad de movilidad de aeronaves utilizadas para el tráfico de estupefacientes, con los permisos legales expedidos por la aeronáutica civil, hechos que comienzan a posicionar a estos dos funcionarios públicos en la mira del cartel de Medellín (RCN, 2013).

Esta es la gota que derrama el vaso, puesto que es Rodríguez Gacha quien se encarga de la planificación del atentado que terminaría con la muerte de Lara Bonilla menos de un mes después del operativo en las selvas del sur del país, sumado al asesinato de Ramírez en presencia de su familia cuando retornaba de disfrutar de un fin de semana, lo que demostraba el poderío que había adquirido el narcotráfico en las altas elites del poder público colombiano (RCN, 2013), las dos muertes eran consideradas consecuencia del estatuto antinarcóticos, y que activaba la aprobación del proceso de extradición hacia Estados Unidos, para personas que se encontraran vinculadas al narcotráfico, declarada por el Gobierno de Belisario Betancourt (Veloza Gonzalez, 2013).

De otro lado, la presencia del Mexicano en el Magdalena medio, se convirtió en una lucha por el control del territorio a través de grupos de autodefensa, en esta zona y en la de los llanos orientales, donde se vinculan la lucha entre otras cosas, del manejo político de los intereses del cartel, la presencia económica de las haciendas ganaderas, estas últimas eran utilizadas como fuentes de ingresos de

las FARC, al ser víctimas del secuestro y la extorsión a sus dueños, a este grupo también se unen los esmeralderos, que con el apoyo del Batallón Bárbula del Ejército Nacional se apropian de la figura vigente desde finales de los años sesenta, para combatir el accionar de la guerrilla (RCN, 2013).

Los diálogos de paz que están en curso entre las FARC y el Gobierno Nacional, permiten entonces la participación política de algunos de sus miembros, mediante la Unión Patriótica, quienes se posicionan en varios consejos, asambleas, alcaldías y gobernaciones, entre los que se encontraban las entidades territoriales que se localizaban en el corredor de tráfico de narcóticos que iba desde los llanos, pasando por el Magdalena medio para llegar finalmente a la costa, lo que amenaza el accionar de los grupos comandados por Rodríguez, y es este el punto de partida para el inicio de la muerte de los militantes de este nuevo partido político (RCN, 2013).

El proceso que se conoce como el exterminio de la Unión Patriótica se encuentra vinculada con muestras de violencia colectiva mediante masacres como la de Segovia, Antioquia, al igual que el asesinato de congresistas, de concejales, alcaldes y del candidato presidencial Jaime Pardo Leal, situación que dan por terminados los diálogos de paz y el retorno a las armas por parte los militantes de la guerrilla (RCN, 2013).

Otro de los frentes de lucha con los que contaba el Mexicano, era contra el segundo cartel más importante en el país, el cartel de Cali, que se profundiza en la violación de los acuerdos en los que se dividían la venta de cocaína en territorio americano, que muestra como partida los atentados contra la residencia de Pablo Escobar en Medellín, que continuaría en los ataques recibidos por los negocios de los hermanos Rodríguez Orejuela (RCN, 2013).

La ambición de Gacha para la creación del corredor cocalero le genera una lucha armada entre él y sus antiguos socios, debido a que su corredor comprendía terrenos de propiedad del Zar de las Esmeraldas, Víctor Carranza, quien no desea que la cocaína entrase en sus zonas de explotación, por lo que busca mantener

bajo control al Mexicano, vendiéndole una propiedad en este sector del país, lo que no le es de agrado a Gacha (RCN, 2013).

Lo que lleva a que Gacha contrate los primeros mercenarios israelíes e ingleses para la preparación de los grupos de autodefensas (Veloza Gonzalez, 2013), situación que desencadenó masacres en las zonas que estaban bajo la mirada del Mexicano, además del asesinato de Carlos Mauro Hoyos y de Antonio Roldan Betancourt, entonces Gobernador de Antioquia, sumado del atentado contra las instalaciones del DAS, dirigido por el general Maza Márquez, que es acusado de vínculos con los miembros del cartel de Cali (RCN, 2013).

Las acciones también tendrían en cuenta la explosión de más de un centenar de atentados que amedrentaron a la población civil en diferentes ciudades del país como lo fueron Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena, además de la explosión de un avión en el cual se desplazaría el entonces candidato liberal César Gaviria, de Bogotá a Cali (RCN, 2013).

En 1989, los diferentes actores que se encuentran en conflicto con el Mexicano, comienzan a aproximarse a él a través de su familia y amigos más cercanos, por lo cual su hijo Freddy fue arrestado por miembros de la fuerza pública, que poniendo en evidencia el sistema de seguridad de Gacha, información que fue aprovechada por las autoridades y por el cartel de Cali, lo que lo lleva a pedirle ayuda al Navegante, quien finalmente se encargaría de desarrollar el operativo que terminaría con la vida de este narcotraficante (RCN, 2013).

7. Normatividad para el control del orden público y el establecimiento de la paz

Las reformas que se hicieron antes de los años noventa, se encontraban respaldadas en el artículo 121 de la Constitución Política de Colombia de 1886, sumado al actuar de las autoridades militares y policíacas, quienes podían detener a cualquier ciudadano sindicado de perturbar el orden público o de amenazar la paz nacional por un periodo de 10 días, dichas detenciones fueron objeto en su

momento de denuncias por torturas, consejos verbales, desapariciones y detenciones de miembros de grupos o personas que pensaban diferente a las ideas promulgadas desde la administración de los distintos poderes públicos en Colombia (Parada, 2011), razón por lo que se presenta en este apartado una breve descripción de lo que cada una de las leyes y decretos promulgadas en su momento, con los cuales la normatividad buscaba el control del orden público en el país y el establecimiento de la paz.

7.1. Estatuto de seguridad

Durante el gobierno del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala, se promulga el Estatuto de Seguridad Nacional, que se encontraba respaldado en el artículo 121 de la Constitución Política de Colombia de 1886, con el cual se buscaba reducir los grupos dedicados al narcotráfico y a actividades relacionadas con la subversión, a la vez que se observa que el orden público del país no está bien, debido a la presencia en el territorio nacional de varios grupos de guerrilla, de un aumento en las muertes violentas y secuestros en diferentes zonas del país.

El decreto 1923 del 21 de septiembre de 1978 da vida al Estatuto de Seguridad de 1978, en el cual se tendrían en cuenta aquellas personas que se encuentran vinculadas a la búsqueda de un protagonismo político y publicitario, a acciones de protestas, pertenecientes a grupos, cuadrillas o bandas que superen las tres personas, dedicados a la intimidación de las poblaciones mediante la invasión, asonadas, tomas y asaltos a la población, al igual que juzga a las comunidades que los respalden (Congreso de la República de Colombia, 1978).

Este decreto permite a las fuerzas militares implantar procesos judiciales mediante los consejos de guerra verbales, en los que se evalúan los delitos expuestos en esta ley, además de los que atenten contra la vida e integridad del aparato militar colombiano, el departamento administrativo de seguridad y sus miembros o de las autoridades civiles a razón de sus cargos (Congreso de la República de Colombia, 1978).

7.2. Amnistía periodo presidencial de 1978 - 1982

En el marco de esta situación generada por el Estatuto de Seguridad y a la luz de los hallazgos de la investigación de Amnistía Internacional sobre la situación de derechos humanos en Colombia, al finalizar el año de 1979, cuyos resultados que se dieron a conocer en los primeros meses de 1980 (Behar, 1985).

La ley de amnistía fue el resultado de la unión de tres proyectos de ley que hacían curso en el Congreso, la Presidencia y en las propuestas de los grupos políticos vigentes, en marzo de 1981, donde se concedía este beneficio a personas que estuvieran vinculadas por los delitos de rebelión, asonada y sedición, que no se vincularan con el secuestro, la extorsión, el homicidio, el combate, incendio y envenenamiento de las fuentes hídricas (Afanador, 1993).

Al igual que concedía cuatro meses para presentarse ante las autoridades nacionales, y si esta era una buena forma de alcanzar la paz en el país, se extendería a las personas que estuvieran privadas de su libertad en establecimientos carcelarios oficiales, la cual no fue aceptadas por las guerrillas (Afanador, 1993).

Pese a ello se crea una comisión que desarrolla el decreto ley 474 de 1982, por el cual se concede el indulto a todas aquellas personas y grupos que suspendieran sus acciones, al igual que hicieran entrega de datos correspondiente a los nombres de sus miembros y entrega de armamento a las fuerzas militares de las zonas donde se ubicaban, esta normativa incluía a las personas que se encontraban reclusas en las cárceles del país, esto siempre y cuando se realizara en un periodo de treinta días partiendo desde el 19 de febrero de 1982, propuesta que fue rechazada nuevamente, pese a ello el gobierno de Julio César Turbay como último recurso de paz en su periodo hace el levantamiento del Estado de Sitio en el país (Afanador, 1993).

7.3. Amnistía periodo presidencial 1982 – 1986

Las propuestas presentadas por los candidatos presidenciales fortalecían la esperanza de alcanzar la paz en el país, para Belisario Betancourt, el ganador de esta contienda electoral, la paz debía ser proceso que visualizara las causas del problema, por lo que crea una nueva comisión de paz, en la que vinculaba a distintos sectores sociales y políticos del país, menos a la fuerza pública, llevando las discusiones a escenarios públicos para la participación de la ciudadanía y de las variadas ideologías políticas del país (Afanador, 1993).

La amnistía se genera entonces como el primer paso en la búsqueda del cese de enfrentamientos entre la fuerza pública y las organizaciones armadas del país, por lo que en un periodo de 18 días se presentaron por parte de varios congresistas tres proyectos de ley, uno de los cuales fue escogido por el recién elegido presidente Belisario Betancourt, el que estaba siendo presentado por el entonces senador Gerardo Molina, que después de tener algunas modificaciones y de pasar por los debates establecidos se aprobó para firma presidencial en noviembre de 1982 (Afanador, 1993).

La ley 35 del 19 de noviembre de 1982 declara la amnistía y da algunos lineamientos para fomentar el establecimiento de paz en el país, en el artículo primero de esta ley se establece la amnistía a todas aquellas personas que antes de la firma de dicho documento hubieren cometido delitos políticos en las categorías de autores, colaboradores y encubridores, definidos estos como rebelión, sedición, asonada y conexos, exceptuando los casos por homicidios de personas en estado de indefensión y fuera de escenarios de combate (Congreso de la República de Colombia, 1982).

7.4. Indulto periodo presidencial 1986 – 1990

Durante el periodo presidencial de 1986 a 1990, se desarrolla el Plan Nacional de Rehabilitación, donde se orientaron los recursos del estado hacia las regiones consideradas como zonas de conflicto (Afanador, 1993). De igual forma y debido a los problemas que se habían presentado para la consolidación de una solución negociada al conflicto, el 15 de noviembre de 1989, el gobierno entonces decide como último recurso, presentar un nuevo proyecto de ley que diera el indulto a los

miembros de los grupos guerrilleros que habían participado en los diálogos de paz de este periodo presidencial, sin embargo en su trámite ante el Congreso le fueron intentado introducir cláusulas que beneficiaban a grupos de delincuencia y de narcotráfico para acceder a los beneficios del perdón judicial, los cuales no fueron otorgados finalmente (Afanador, 1993).

El 22 de diciembre de 1989 se aprueba la ley 77 de 1989, la cual autoriza a Virgilio Barco como presidente a otorgar el indulto a aquellas personas que hubieran realizado, hasta esta fecha, los delitos de rebelión, sedición asonada, y delitos conexos a los mismos, siempre y cuando los individuos que acojan a ella demuestren al país su voluntad de incorporarse de manera definitiva a la vida civil colombiana, la dejación de las armas, al igual que no hubieren cometido delitos de homicidio por fuera de los escenarios de combate o de personas que estuvieren en estado de indefensión (Congreso de la República de Colombia, 1989), la cual fue reglamentada mediante decreto 206 del 22 de enero de 1990 (Congreso de la República de Colombia, 1990).

7.5. Séptima papeleta

La ineficiencia del Plan de Nacional de Rehabilitación, la agudización del accionar de los grupos paramilitares, de los narco paramilitares y de los de autodefensa, sumado al secuestro del entonces candidato a la Alcaldía de Bogotá Andrés Pastrana Arango y del Procurador General de la Nación Carlos Mauro Hoyos, agrava la situación del país, por lo que el gobierno de Virgilio Barco toma nuevas determinaciones como la de dar impulso a la generación de una reforma constitucional, para lo cual convoco a través de los medios de comunicación a los colombianos a un plebiscito, para consultar al país la posición que sus ciudadanos tenían frente a las reformas que se estaban presentando en el estado colombiano (Afanador, 1993).

La consulta que fue realizada el 11 de marzo de 1988, con las primeras elecciones de alcaldes y cuerpos colegiados locales y regionales (Afanador, 1993), la cual no es validada por las autoridades del momento es por esto que surge, un movimiento estudiantil que convoca al pueblo colombiano a finales de 1989

(Semana, s.f.), llevando a la unión de estudiantes procedentes de universidades públicas y privadas, a recorrer el país bajo la premisa de generar una nueva constitución para un país que ya no creía en las instituciones y las autoridades que lo regían (Mélendez Yúrico, s.f.).

Pese a la acogida nacional que tuvo el movimiento, la Registraduría no validó la solicitud, debido a esto la prensa nacional sacó en sus ediciones una séptima papeleta que las personas debían depositar en las urnas el 11 de marzo de 1990, la cual contaba con el eslogan “voto por Colombia”, sin embargo la máxima entidad electoral nacional no contabilizó los votos, en cambio lo tuvieron que hacer los mismos estudiantes que pertenecían al movimiento (Alarcón, 2015).

De otro lado, el decreto de Estado de Sitio 927 de 1990 considera que debido a las perturbaciones del orden público establecidas desde hacía seis años, sumado a la necesidad fortalecer las instituciones nacionales que permitieran la participación de la población en las mismas y apoyándose en el proceso ciudadano conferido para las elecciones del 11 de marzo de 1990 impulsado por estudiantes en el país, el presidente Virgilio Barco decreta que será la responsabilidad de la organización electoral de realizar un conteo de los votos de la participación del pueblo colombiano (Presidencia de la República de Colombia, 1990).

La población debía emitir su voto sobre la necesidad de realizar una asamblea nacional constituyente, participación que se realizaría en las elecciones presidenciales de 1990, para lo cual la organización electoral deberá contar con un tarjetón que diga *“Para fortalecer la democracia participativa, vota por la convocatoria de una Asamblea Constitucional con representación de las fuerzas sociales, políticas y regionales de la Nación integrada democrática y popularmente para reformar la Constitución Política de Colombia”* (Presidencia de la República de Colombia, 1990).

El proceso contaba con solo dos opciones en el tarjetón una era el sí y la otra el no, para las elecciones presidenciales realizadas el 27 de mayo de 1990, la Registraduría Nacional presentó la segunda papeleta para la validación de la

apertura de una Asamblea Nacional Constituyente (Alarcón, 2015), resultado fue avalado por la Corte Constitucional, bajo la premisa de haber sido el mismo pueblo colombiano el que pidió de manera formal en las elecciones presidenciales y de manera informal en las elecciones de los órganos colegiados, alcaldías y gobernaciones, el deseo de realizar un cambio a la Constitución Nacional, a través de una Asamblea que garantice la consolidación de un proyecto de Nación enfocado a la paz, la convivencia y el fortalecimiento de las libertades individuales y colectivas, expresadas en la justicia social, por tanto da vía libre al decreto de sitio 1926 de 1990 (González J. , 1990).

7.6. Constitución Política de Colombia de 1991

El proceso generado por el movimiento estudiantil de la séptima papeleta, luego de las elecciones presidenciales del 27 de mayo de 1990, permitió al Estado no solo considerar las reformas necesarias para la consolidación del proceso de paz que se desarrollaba con las guerrillas colombianas, en especial con el M19, sino que permitió que el país entrara en una nueva dinámica social y política (Centro de Estudios Constitucionales - Plural, 2011).

Una vez expresada la voz del pueblo colombiano solicitando al gobierno central la creación de un grupo de personas, quienes se encargarían de elaborar la nueva Constitución Política del país, llega al poder César Gaviria quien será el encargado de llevar a las urnas nuevamente el tema constitucional, pero en esta oportunidad sería para la elección de las personas que conformarían la Asamblea Nacional Constituyente (Centro de Estudios Constitucionales - Plural, 2011).

Por tanto se establece un acuerdo político que hacía referencia a que serían los ciudadanos los encargados de elegir a los miembros de la asamblea, cuyas elecciones se realizarían el 9 de diciembre de 1990, se limitaba la discusión a los temas consignados en la agenda, al tiempo que se establece el perfil de las personas que se podrán presentar como candidatos a participar en la asamblea (Presidencia de la República de Colombia, 1990).

Las elecciones contaron con la participación de 114 listas, de las cuales se escogieron por votación 70 miembros de la asamblea, teniendo condiciones de excepción para la participación de representantes de los grupos indígenas y de los jóvenes del país, al tiempo que se mantuvieron los dos lugares establecidos en el decreto para la participación de los voceros de las guerrillas en procesos de paz (Centro de Estudios Constitucionales - Plural, 2011).

Las sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente se iniciaron el 5 de febrero de 1991, la cual tuvo duración de 150 días como se había previsto, con una dinámica de comisiones una para cada uno de los temas a tratar, entre los que se encontraban los principios de la constitución, los derechos y deberes de los ciudadanos, el ordenamiento territorial, la estructura del estado colombiano, la conformación y las funciones de la rama judicial, al igual que se tratarían lo relacionado con los temas de hacienda y de la economía nacional (Centro de Estudios Constitucionales - Plural, 2011).

La versión final de la Carta Magna fue dada a conocer al pueblo colombiano el 4 de julio de 1991 (Cardona Alzate, 2011), después de haber pasado por dos votaciones de la plenaria en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 (Centro de Estudios Constitucionales - Plural, 2011).

7.7. Ley 418 de 1997

El Estado colombiano viendo la necesidad de establecer mecanismos que ayuden al desarrollo de los procesos de convivencia en el país presenta ante el Congreso Nacional la aprobación de la ley 418 del 26 de diciembre de 1997, por la cual se busca garantizar los derechos que los ciudadanos tienen en el actuar del Estado Social de Derecho, que se encuentran consagrados en la Constitución Política de 1991 y en los tratados firmados por Colombia en el marco internacional (Congreso de la República de Colombia, 1997).

En esta ley se consagra la obligación del Estado colombiano de garantizar la libre expresión, la protesta y la actuación de los diferentes grupos sociales y políticos del país, por lo cual se instalan la introducción de herramientas que garanticen las negociaciones y la consolidación de acuerdos con los distintos grupos armados en

el país, en el que se incluye la delimitación de las zonas donde se realicen las negociaciones (Congreso de la República de Colombia, 1997).

Esta norma establece que se debe generar procesos de facilitación para la inclusión de comunidades víctimas del conflicto en los programas de financiamiento y de créditos creados por el gobierno central al tiempo que se debe avalar el acceso al sistema educativo por parte de esta población (Congreso de Colombia, 1997).

Los delitos que contempla esta ley son definidos como los delitos políticos, al tiempo que establece las condiciones en las que se otorgara un indulto a los miembros del grupo que se encuentre en negociaciones con el gobierno colombiano de turno (Congreso de Colombia, 1997)

8. Procesos de paz

Los procesos de paz en Colombia se han realizado en algunos casos por iniciativa de los grupos guerrilleros, en otros por iniciativas del gobierno central y en otras por común acuerdo entre las partes en conflicto como se puede evidenciar a continuación

8.1. Guerrillas liberales

El proceso de paz con las guerrillas liberales se realiza durante el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, en el cual se buscaba la amnistía de los delitos cometidos durante el conflicto, que estuvieran relacionados con las afiliaciones políticas de las personas que entraban dentro del proceso (Galvis & Donadio, 1988).

Para Henderson (1984), los primeros grupos de guerrilla en deponer las armas, fueron las guerrillas liberales del Tolima, que se entregaron más de 700 hombres pertenecientes a varias cuadrillas, que se localizaban entre Prado, Dolores y Líbano, (Henderson, 1984).

Los líderes de las guerrillas de los llanos, no aceptaron la rendición total de los grupos, por lo que revisaron las condiciones de entrega y modificaron algunas de

ellas como la entrega de salvo conductos a los hombres que se encontraban en las filas de las guerrillas (Fonseca, s.f.).

Otros líderes, como Guadalupe Salcedo y Dumar Aljure, fueron arrestados en el momento en el que se disponían a realizar conversaciones y la revisión de las condiciones y beneficios que recibiría los miembros de los grupos, por esta razón estos comandos se rindieron ante las tropas, no sin antes ser informados de que estaban sentenciados a muerte por fusilamiento (Galvis & Donadio, 1988).

Una vez realizados los acercamientos con los diferentes grupos que participaron en el proceso, el gobierno crea la Oficina Nacional de Rehabilitación y Socorro, que sería la entidad encargada de ayudar al retorno de los combatientes a sus territorios de origen (Henderson, 1984).

En el marco de este proceso de reconciliación nacional se liberaron personas, quienes habían realizado ataques guiados por órdenes generadas por los colaboradores del gobierno de Laureano Gómez, al igual que personas que habían sido detenidas por su afiliación al partido liberal o a otras ideologías diferentes a las del gobierno en turno (Galvis & Donadio, 1988).

De otro lado, las guerrillas localizadas en el sur del Tolima y en la región del Sumapaz, no eran todas de corte liberal, sino que su ideología estaba ligada al comunismo, por lo que no aceptaron las condiciones de desmovilización de sus miembros, esta es una de las causas por la que se revivió el proceso de violencia en el país (Galvis & Donadio, 1988).

Otra causa es el incumplimiento de los acuerdos generados con las cuadrillas guerrilleras, ya que una vez de regreso los guerrilleros a sus tierras estas estaban ocupadas o habían sido vendidas, lo que hizo que desmovilizados como Juan de la Cruz Varela retornaran a las armas, para enfrentar al gobierno, es decir que el enfrentamiento se agudiza por la propiedad de la tierra donde se encontraban las viviendas de dichas poblaciones (Galvis & Donadio, 1988).

8.2. Diálogo nacional

Los primeros acercamientos que buscaron la paz nacional mediante diálogos de paz, se realizaron en febrero de 1983 a través de la intermediación de Gabriel García Márquez, quien informa desde México la voluntad del M19, sin embargo el encuentro entre Belisario Betancourt y Bateman se vería frustrado en primer lugar por una intervención quirúrgica al primero y posteriormente por la muerte del segundo (Afanador, 1993).

Sin embargo en abril de este mismo año se firmaría un pacto entre el M19 y las FARC para realizar un proceso de paz en conjunto, pese a ello este último grupo ya llevaba un camino recorrido puesto que desde el mes de enero se encontraban en negociaciones con las autoridades colombianas, las cuales se vieron obstaculizadas por la participación en secuestros y extorsiones, al igual que por las exigencias de la guerrilla de las FARC y la posición del M19 de negociar directamente con el presidente de la República, lo que llevo a una reunión entre la cúpula del movimiento y Belisario Betancourt en Madrid, España (Afanador, 1993)

Al finalizar 1983, las FARC hacen una declaración en la que aceptan la tregua y el cese al fuego, siempre que se les permitiera discutir las bases que deberían dar a vida a un movimiento legal que permitirá su participación en la política colombiana (Afanador, 1993).

El acercamiento a las guerrillas por parte del gobierno de Belisario Betancourt, también plasmaría una negociación de algunos puntos de vista de otras guerrillas, para lo cual se firman el 24 de agosto de 1984, una serie de acuerdos entre el M19, el EPL y la ADO (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

Para la firma de estos acuerdos se establecieron tres comisiones: la primera con el M19, la segunda con el EPL y la tercera con la ADO.

En comunicado del M19 emitido el 23 de agosto de 1984, convoca a los diferentes sectores económicos a ser partícipes del proceso de paz, discutiendo así temas relacionados con las reformas económicas, políticas, sociales, agropecuarias, constitucional, laboral, urbano, jurídico, educativas y bienestar social (M19, 1984).

El acuerdo comprometía al gobierno a establecer la normalidad de la vida civil del país, en la que se den pie al aprovechamiento de los derechos de reunión, expresión y organización de movilizaciones por parte de los ciudadanos (M19, 1984).

Con la tregua, se buscaba el planteamiento de las ideas enfocadas a la construcción de un proceso de reformas en los distintos sectores de la sociedad colombiana, y la creación de la posibilidad de una Asamblea Nacional Constituyente, enfocándose en el reconocimiento de la soberanía del pueblo, el paso de los grupos guerrilleros a partidos políticos, conduciendo al país a una apertura de la plataforma democrática del mismo (Villarraga, s.f.).

La amnistía plantea el primer paso por parte de los miembros de la guerrilla, sin embargo meses después de la aplicación de esta ley, se conoce la intensificación de las acciones realizadas por grupos de paramilitares, a lo que el mismo procurador de la época denuncia la vinculación a las investigaciones de miembros de las fuerzas militares por desaparición y asesinato de excombatientes, lo que comienza a ser un obstáculo en las conversaciones, sumado al hecho que en las declaraciones oficiales, el presidente no apoya las mismas investigaciones contra militares, y su gabinete de ministros presenta pocos cambios al de los gobiernos anteriores, lo que se observa como un primer obstáculo a la búsqueda de la paz (Behar, 1985).

Después de la muerte de Bateman, Álvaro Fayad (el turco) se convierte en el vocero del M19, sin embargo pese a las conversaciones realizadas por Alfonso López Michelsen, el turco y Gabriel García Márquez, en varias ocasiones en La Habana, se observa el aumento del pie de fuerza militar y la pérdida del interés del gobierno nacional en la paz (Behar, 1985).

Meses después, se establecen las condiciones de concurrencia entre el M19 y los representantes del gobierno, a través de Bernardo Ramírez, quien se encargó de coordinar los detalles del encuentro de Álvaro Fayad, Iván Marino Ospina y Belisario Betancourt, el cual se realizaría en Madrid, España a la semana siguiente, durante el viaje del presidente para recibir el premio Príncipe de Asturias

(Behar, 1985). En la reunión se aclaran algunos de los puntos de origen del conflicto en Colombia, consecuencia de la búsqueda de procesos de justicia y de participación ciudadana, de igual forma se acordó que el Movimiento 19 de Abril entraría en contacto con los representantes de las demás guerrillas, para realizar un dialogo con participación de todas las ideologías y todos los sectores del país (Behar, 1985).

Para el M19, los acuerdos firmados en La Uribe no cuentan con una participación activa de las bases sociales del país, por lo que se desata los ataques políticos y militares que terminan en la toma de Florencia, donde se da un golpe más a las estructuras militares del Estado, con la que se exigía el cumplimiento de los acuerdos realizados por Belisario Betancourt como Presidente de Colombia, el turco y Ospina como representantes de la guerrilla del M19 en Madrid (Behar, 1985).

El primer paso se estableció la necesidad de plantear un documento en el que se debían plantear las condiciones de tregua, para establecer así el espacio y los lugares de negociación de los aspectos para dar soluciones a las situaciones del país (Behar, 1985).

Los diálogos se ven en peligro por las amenazas ejercidas por las Fuerzas Militares sobre los miembros de la delegación de paz del Gobierno, sumado al asesinato de Carlos Toledo Plaza en días anteriores a la reunión en San Francisco-Cauca, a los enfrentamientos entre la guerrilla y el Ejército, al igual que el hostigamiento de estos últimos a los conocidos campamentos de la paz (Behar, 1985).

Se firma finalmente el acuerdo de cese al fuego en Corinto - Cauca y El Hobo - Huila, llegado el día de la firma se presentan nuevamente ataques a los miembros del M19, esta vez en contra de Carlos Pizarro, por lo que media hora antes de la firma, se entra en discusión en el Comando Superior del movimiento, donde se define la firma de los acuerdos bajo las condiciones de suspensión del accionar militar en Yumbo y los ataques del ejército a la población, al tiempo que exigían que los lugares en los que se firmaron los acuerdos de paz, no debían ser

militarizados, ni sus habitantes perseguidos, al igual que la garantía de seguridad a los representantes de los grupos presentes en el Diálogo Nacional (Behar, 1985).

De otro lado el Dialogo Nacional por parte de la guerrilla del EPL, se desarrolló de la siguiente manera primero se comienza a presentar discusiones en el interior del Partido Comunista (marxista – leninista) y de las filas del EPL, en las cuales se plantea la adecuación de las acciones a las situaciones que se presentan el país, pase a ello, este grupo no se acoge a la amnistía de 1982 promulgada por el Belisario Betancourt, ya que según ellos esto pretendía la rendición del grupo guerrillero y aumentar las penas por porte de armas (Behar, 1985).

El vocero de este grupo guerrillero sería entonces Oscar William Calvo, militante del partido Comunista de Colombia (marxista – leninista), quien a finalizar marzo de 1984, realizaría una rueda de prensa en la que se presentaba la intención de negociar con el gobierno central (Behar, 1985).

A la vez que cada una de las guerrillas realizaba acercamientos el gobierno, también se encontraban en contacto entre ellas, con el fin de encontrar puntos en común en las conversaciones con el ejecutivo y la firma de los acuerdos de tregua (Behar, 1985).

Entre los acuerdos no se encontraba contemplada la entrega de armas, ni la disolución de la guerrilla, ni la retirada de las zonas de control de la misma, de igual forma la posición de esta guerrilla en relación al secuestro se reducía a una retención con fines políticos vinculada al conflicto, aunque se comprometen que mientras dure la tregua no harán uso de este (Behar, 1985).

En 1984, se alcanzaron tres acuerdos los cuales se referencian continuación

8.2.1. Acuerdo con las FARC

El acuerdo comprendía que una vez la Comisión de Verificación lo considerara pertinente, se entraría en un periodo de prueba de un año en el cual los miembros de la guerrilla se pudiera organizar política, económica y socialmente, entretanto el

gobierno definiría las zonas que serían utilizadas como zonas de restablecimiento de la violencia a la vida civil normal (Afanador, 1993).

Se establecería en el Plan Nacional de Rehabilitación como prioridad a las víctimas del conflicto de forma directa e indirecta, además de la creación de medidas legales que permitiera a la justicia colombiana garantizar el cumplimiento de lo pactado entorno a los derechos sociales de las personas que se desvincularían de la guerrilla (Afanador, 1993).

La comisión negociaba distintos temas que afectaban la vida cotidiana nacional, partiendo de la promoción de la democratización de las instituciones públicas, la puesta en marcha de las medidas que garanticen la seguridad a los miembros de la oposición que decidan participar en la política colombiana, el establecimiento de las reformas electorales en las que se incluían la elección de alcaldes y gobernadores, elevación de la moral pública y el establecimiento de las reformas en comunicación, en el tema agrario y justicia a las que hubiera lugar, fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunales, campesinas y sindicales en el país, sumado a un mejoramiento tanto de acceso como de calidad en los servicios de educación, salud, vivienda y empleo de la población, garantías de protección de los derechos tanto en lo ciudadano como en lo humano y la implementación de mecanismos que permitan la convivencia entre los antiguos actores del conflicto mediante el perdón y el olvido (Afanador, 1993).

Este acuerdo se firma en el corregimiento de la Uribe, donde se plantea un desmonte paulatino de la estructura militar de las FARC con el fin de hacer tránsito a la vida civil, que llevaría a la participación en política de quienes se encontraran vinculados a ellas, la orden fue dada por la cúpula a sus combatientes a mediados de mayo de 1984, sin embargo el proceso recibía duras críticas desde los demás grupos armados al margen de la ley que promulgaban la falta de participación del pueblo en las negociaciones y de la parte institucional por parte del Ejército Nacional que militarizaba las regiones, donde se realizaban las negociaciones, al tiempo que acusaban a las FARC de realizar ataques a la población civil en Mesitas, Yacopi y Chaparral, sumado a enfrentamientos con las fuerzas militares y

distribución de propaganda en los mismos municipios, del lado de la guerrillas las acusaciones involucraban hostigamientos por parte del Ejército a las cuadrillas, pese a estas acusaciones los diálogos de paz comienzan a sustentarse en acercamientos realizados desde los primeros días de octubre de 1984 en Casa Verde, campamento localizado en La Uribe, Meta, esto después de cuatro intentos en poblaciones del Tolima y del Cauca (Afanador, 1993).

El proceso comienza a cambiar sus direcciones al tiempo que se crea la comisión de verificación, debido a que el proyecto de las normas que regulaban la apertura democrática de aquellos días se había convertido en un tema de poca importancia para los partidos en el Congreso (Afanador, 1993).

Sumado a este cambio y en la búsqueda de obtener un respaldo y apoyo de los partidos en el congreso se hace el nombramiento de Jaime Castro como Ministro de Gobierno, quien insistía en que las guerrillas debían desmovilizarse y entregar las armas como una condición para el desarrollo de los diálogos de paz, estos cambios considerados de mano dura permitió al ejecutivo mejorar sus relaciones con el congreso, sin embargo el proceso de paz recibía duros golpes que dejarían atrás la posibilidad de llegar a una salida negociada con las guerrillas (Afanador, 1993).

Las conversaciones entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Colombia en los años ochenta, permitió llegar a la firma de un documento de acuerdo entre el gobierno del presidente Belisario Betancourt y las FARC –EP, el cual contenía entre otros puntos la creación de nueve comisiones verificadoras de la aplicación de la tregua en igual número de zonas del país durante un año, en dicho periodo se debían plantear programas de recuperación económica y social de las áreas que se encontraban en conflicto, sumado a la búsquedas de alternativas para la participación política de los miembros de dicho movimiento que se vincularían nuevamente a la vida civil (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

Los compromisos del gobierno se resumían en generar procesos de modernización de las estructuras estatales, mediante la presentación de un proyecto de ley ante el Congreso, en el que se estableciera: primero una reforma

política que diera garantías sociales y de seguridad a los miembros de la oposición; segundo una reforma electoral en la que se estableciera la elección popular para las entidades territoriales, acceso a los medios de comunicación, control político al Estado y administración eficiente de justicia (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

De igual forma, se comprometía a dar curso a una reforma agraria, en la que se ayudara al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina, a través de programas de incentivos para la producción de alimentos y materias primas para la industria nacional; a garantizar la prestación de los servicios de salud, vivienda y empleo; a facilitar la asociación de trabajadores, campesinos e indígenas; y finalmente a garantizar la seguridad y los derechos de la población (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

El proceso de paz daría vida al partido político de la Unión Patriótica en el cual se reuniría a excombatientes de la guerrilla de las FARC, miembros del partido comunista y del frente democrático, lo que no excluía la participación en el de otros sectores de la izquierda colombiana (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

Para el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (s.f.), el proceso de paz de la Uribe como se le conoce, cuenta con ciertas particularidades que no se habían visto en diálogos anteriores, entre las que se encuentra la facilitación de movilización de los miembros de la guerrilla, la no entrega de armamento por parte la misma y el trámite de los procesos judiciales a través de tribunales civiles.

Al igual la participación de las FARC en las elecciones de 1986, en las que se eligieron senadores y representantes, sumado a la firma de una prórroga de la tregua, la cual debía ser continuada por el nuevo gobierno (Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, s.f.).

8.2.2. Acuerdo con el M19 y el EPL

Las reuniones para llegar al acuerdo se llevaron a cabo en zonas donde las dos guerrillas tenían influencia, por tal motivo se escogió el corregimiento de San

Francisco en Cauca, por lo que la comisión se encargaría de que las fuerzas armadas desmilitarizaran la zona en los primeros días de agosto de 1984, con el fin de dar inicio a las conversaciones (Afanador, 1993).

A esto se sumaba el compromiso del gobierno de defender el derecho de libre expresión, movilización, organización y de reunión, que el Estado de Sitio había restringido a los ciudadanos, que se viera representado en la participación de todos los partidos políticos en el congreso a través de una apertura de la democracia en Colombia (Afanador, 1993).

8.2.3. Otros acuerdos del Diálogo Nacional

Entre los grupos que entraron en negociaciones con el gobierno central en 1984 estuvieron el ADO y el ELN, que al igual siendo a finales de agosto la firma de acuerdos por parte del primero, en donde no se incluía la entrega de armas ni la desmovilización de sus miembros, por lo que se ordenó el cese al fuego y sus miembros entraron a integrar las filas de la Unión Patriótica; la segunda guerrilla no se caracterizaba por su homogeneidad precisamente, una de sus cuadrillas lideradas por Manuel Pérez, que consideraba la negociación como una traición a la revolución, pese a la voluntad demostrada por las cuadrillas de Simón Bolívar y la de Antonio Nariño, quienes reconocían los acuerdos de la Uribe y los aceptaban, razón por la que entraban en cese al fuego y condenaban el secuestro, la extorsión y el terrorismo, al tiempo que denunciaban el actuar de grupos paramilitares que utilizaban el nombre de esta guerrilla con el fin de desbaratar los procesos de paz ya avanzados (Afanador, 1993).

La situación del país no era precisamente propicia para el proceso de paz, puesto que en la realización de allanamientos en distintas zonas de Colombia, se habían encontrado que los grupos que servían de plataforma para el ingreso a la vida civil, eran utilizados como formas de agitación de la vida cotidiana desde células guerrilleras en las grandes urbes nacionales, por lo que se ordena el cierre de los grupos políticos conocidos como directorios de los movimientos guerrilleros que fueran utilizados para la vinculación de personas a la lucha armada del país

mediante los delitos de rebelión, sedición, asonada, terrorismo e instrucción militar en las categorías de guerrillas o paramilitares (Afanador, 1993).

8.3. Movimiento 19 de Abril (M19) (1989)

Para Afanador (1993) el M19 buscaba una nueva oportunidad de encontrar una salida negociada, después de los acontecimientos del Palacio de Justicia, por lo que el comando “Salvación Nacional” secuestra a Álvaro Gómez Hurtado, quien es liberado después de un acercamiento de los dirigentes políticos, sociales, culturales y económicos del país, quien traía con siguió la propuesta de iniciar nuevamente las conversaciones con sectores económicos y sociales influyentes del país (Afanador, 1993).

Esta promesa de paz comienza a tomar forma a través del “**Acta de Panamá**”, firmada el 14 de julio de 1989, mediante la cual se buscaba la instalación de un dialogo entre los sectores sociales del país, la guerrilla y el gobierno nacional a finales del mismo mes (Pinilla , 2010).

El proceso de paz se dividiría en tres fases en las que se tratarían temas que dieran solución a los retos de dejación de armas y desvinculación de los miembros de las guerrillas a las mismas, para ello la primera fase era la distención que consistía en crear el escenario necesario para la negociación entre gobierno y guerrillas (Afanador, 1993).

Los participantes era el gobierno quien debía presentar al Congreso un proyecto sobre el otorgamiento del indulto a los combatientes al margen de la ley, dar inicio a las negociaciones con el fin de establecer los términos del proceso de reingreso de las personas a la vida cotidiana del país y la zona donde se concentrarían los grupos armados durante las conversaciones, mientras las guerrillas se comprometían a manifestar la voluntad de minimizar los ataques contra los derechos humanos de la población civil, el rechazo el secuestro, el boleteo y el terrorismo, al igual que dar a conocer el nombre de un grupo de personas que se

encontraran en el ámbito de la legalidad para que sirvieran de voceros, facilitando así la deliberación sobre los temas de reforma constitucional (Afanador, 1993).

El tercer actor sería el Congreso quien se comprometía a abrir espacios que permitieran el análisis de la reforma constitucional y el trámite parlamentario que diera vida a tan importante tema; y el cuarto actor de estas negociaciones sería la sociedad civil representada en las organizaciones políticas y sociales quienes debían presentar propuestas para la implementación de lo que se estaba negociando al igual que debía participar en los diálogos que se entablaran en los ámbitos locales y regionales (Afanador, 1993).

La segunda fase del proceso, permite el reconocimiento de las autoridades de la comunidad indígena localizada en Santo Domingo - Cauca, donde se firma el acuerdo que lleva este nombre, en el cual se plantea como fecha de instalación de los diálogos en la Casa de Nariño el 3 de abril de 1989, a lo que se sumaron las mesas de análisis y concertación en el Congreso, propuestas de ley que se dan a conocer como mecanismos de acuerdos políticos en los sectores sociales y políticos el país (Pinilla J. D., 2010).

Esta segunda fase implicaba la transición de los miembros de las guerrillas a la vida civil, por lo que el gobierno debía crear los Consejos de Normalización, al igual que suspender el patrullaje de las Fuerzas Militares de las distintas cuadrillas del M19 a las zonas de concentración acordadas y la atención básica a las personas que se estaban vinculando a la legalidad (Afanador, 1993).

Mientras que las guerrillas debían suspender todo ataque contra la población y las autoridades nacionales, regionales y locales, al igual que desplazarse en su totalidad a las zonas acordadas, sumado a la responsabilidad de las organizaciones civiles, políticas y sociales de establecer mecanismos y recomendaciones que disminuyeran y contrarrestarán la violencia en el país (Afanador, 1993).

A diferencia del proceso anterior, este concentraba todas las funciones relacionadas con los diálogos y la paz en el Consejero Presidencial de

Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, quien canalizaba las acciones y propuestas de paz de los diferentes actores armados (Afanador, 1993).

La entrega final de las armas del M19, se da en el territorio indígena de Santo Domingo - Cauca, el 08 de marzo de 1990, mediante la declaración ante los medios de comunicación, las cuales se fundieron al siguiente día de la dejación en Caloto - Cauca, para proceder posteriormente al desplazamiento de Carlos Pizarro y Antonio Navarro a Bogotá con el objetivo de firmar el documento final del acuerdo que daba por finalizada la época militar del M19 y lo transformaba en un movimiento político (Pinilla, 2010).

Lo que corresponde a la tercera fase del proceso de paz, es la incorporación a la vida democrática, en el cual el gobierno se comprometía a garantizar la participación política de los antiguos guerrilleros, que incluían los esquemas de seguridad y protección de los miembros a los grupos armados que abandonaban el conflicto, al igual que a dar el indulto a los mismos sumado al levantamiento del Estado de Sitio (Afanador, 1993),

El Congreso se comprometía a realizar los trámites necesarios para la apertura democrática y la sociedad civil se encargaría de soportar y ayudar al cumplimiento de los puntos acordados (Afanador, 1993).

El momento propicio para cumplir con los compromisos de dejación de armas, desmovilización e ingreso a la vida civil, en cuyo caso se estableció el 9 de marzo de 1990 la entrega de armas a la Comisión Técnica de la Internacional Socialista con el fin de que las armas fueran destruidas que significaba la no entrega de las mismas a su enemigo natural, el Ejército Nacional, en una visión de rendición y que las mismas no fueran utilizadas nuevamente en el conflicto por el cual atravesaba el país (Afanador, 1993).

En la vida política del país, la Alianza Democrática M19 tuvo un fugaz actuar, puesto que meses después de ser dado a conocer como fuerza política, esta se consolidó como uno de los sectores políticos más fuertes del país, por lo que se

perfila como candidato presidencial Carlos Pizarro Leongómez, quien es asesinado el 26 de abril de 1990 (Pinilla, 2010).

Este proceso en especial tuvo un desenlace de arrastre, debido a que organizaciones guerrilleras de menores dimensiones buscaron a mediados de año de 1990 acercamientos con el gobierno nacional para sus procesos de desmovilización y de desarme, entre los cuales se resaltan el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de Trabajadores (PRT) (Afanador, 1993).

8.4. EPL (1990)

El grupo guerrillero del Ejército Popular de Liberación (EPL) ingresa al finalizar los años ochenta en un proceso de paz, en el que se plantea la necesidad de generar dinámicas sociales y políticas que se adapten a las necesidades de la sociedad colombiana, para lo que se consolidó una agenda, la metodología del proceso, las comisiones de negociación y las fases en las que se presentaría la terminación de la participación de este grupo en el conflicto armado colombiano (Villarraga, s.f.).

Durante esta mesa de diálogo se establecieron diez puntos de diálogo en el país, como muestra de voluntad de paz de este grupo, dentro de la cual se plantea la Asamblea Nacional Constituyente, la realización de reformas políticas y sociales que garantizaran el acceso a la justicia, el respeto de los derechos humanos, la seguridad y la veeduría por parte de la comunidad nacional e internacional, lo que permitiría la participación en la plaza pública y el retorno a la vida civil por parte de los militantes de la guerrilla (Villarraga, s.f.).

La desmovilización del EPL surge del acuerdo firmado el 26 de febrero de 1991 entre las comandancias de la guerrilla y el Estado, el cual establece la entrega del armamento a las comisiones establecidas por la Asamblea Nacional Constituyente para tal fin y la veeduría internacional con entrega final el primero de marzo de 1991, proceso que fue acompañado por la Iglesia Católica (Villarraga, s.f.).

8.5. FARC (1999)

Una vez Andrés Pastrana Arango gana las elecciones presidenciales de 1998 y en el marco jurídico establecido en la ley 418 de 1997, por la cual se establecen las condiciones que se deben tener en cuenta para garantizar la convivencia y la paz en el territorio nacional (Congreso de Colombia, 1997) se da inicio a los acercamientos del gobierno central y la guerrilla de las FARC-EP para lo que se establece una zona de negociaciones libre de la presencia del Ejército (Nullvaule, 2001).

La extensión total de la zona de distensión declarada mediante resolución 85 de 1998 fue de un área de 42.139 km², a donde se comienzan a movilizar los miembros de la guerrilla de las FARC, al tiempo que las fuerzas militares comienzan a despejar la zona desde el 7 de noviembre de 1998 (Nullvaule, 2001). Pero es solo hasta el 7 de enero de 1999 se da la instalación de la mesa de dialogo (Redacción Política, 2009).

Pese a ello solo hasta el mes de mayo de este año se puede consolidar la Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia, la cual se encontraba compuesta por 12 puntos en la agenda, entre lo que se encontraban el planteamiento de una solución negociada del conflicto social, político y armado del país que se enfocara en la construcción de un nuevo sistema estatal, por tanto se hacía un compromiso de cumplimiento de los acuerdos por parte de los partidos políticos y de los representantes sociales y religiosos del país, derechos humanos, política agraria integral, conservación de los recursos humanos, cambio del modelo económico, social, político, judicial y militar de la nación, sistema de participación política, aplicación del derecho internacional humanitario, relaciones internacionales y formalización de los acuerdos (Gobierno de Colombia & FARC, 1999).

El 20 de febrero de 2002, el gobierno nacional a través del decreto 333 de 2002 da por terminada la zona de distensión y otorga facultades al Ejército de Colombia para retomar la zona, el retiro del estatus político y la declaración como grupo terrorista, luego de ser conocidas las acciones de la guerrilla este mismo día,

como lo son el secuestro de Jorge Eduardo Gechem cuando se desplazaba en un avión de Neiva a Bogotá (Pinzón, 2010).

8.6. Paramilitares

Para el año 2002, sube a la presidencia Álvaro Uribe Vélez y con el aparecería uno de los procesos de paz más polémicos de la historia colombiana, en el Gobierno Central empieza a realizar acercamientos a los grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) mediante carta enviada a la presidencia de la República, con la decisión de hacer un cese de hostilidades a partir del primero de diciembre de 2002 (Centro de Memoria Histórica, 2014).

El acta de compromiso firmada por los grupos en negociación afirmaba que las autodefensas estaban en actitud de generar un proceso de cambio en el país, con el fin de dar fortaleza al Estado y a las instituciones que lo respaldan, sumado a la búsqueda de garantías políticas y de seguridad para los miembros de las AUC vinculados a dicho proceso, teniendo como fin último la desmovilización y reingreso a la vida civil de los combatientes, al igual que da la facultad a cada uno de sus bloques de decidir si se mantiene en el proceso de dialogo, o si por el contrario se mantiene en pie de lucha armada, en este último caso se hará responsable de las acciones y de sus hombres, a fin de garantizar la culminación de la negociación entre gobierno y autodefensas, al tiempo que invita a otros frente no vinculados a las mesas de dialogo a la integración de estas (Oficina Alto comisionado para la paz, 2006).

Una vez se termina la fase exploratoria, se firma el acuerdo de Santa Fe de Ralito, que cuenta con 10 puntos entre los que se encuentran buscar el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales colombianas, al tiempo que la administración de las armas sea únicamente por parte de las Fuerzas Militares y Policiacas del país, frente a lo que se reconoce la intención de las autodefensas de vincularse a la vida civil colombiana, por tanto el segundo punto hace referencia al compromiso por parte del grupo paramilitar de desmovilizar a la totalidad de sus miembros, en proceso que tardara un periodo de dos años, el tercero hace referencia a acogerse

a las recomendaciones dadas por la comisión, dando así por terminada la fase exploratoria (Gobierno de Colombia, 2003).

De igual forma se establece las zonas temporales de ubicación con una vigencia de 6 meses, en las cuales se mantendrá la autoridad del Estado colombiano, en donde la seguridad será mantenida por las fuerzas militares y policíacas del país, al igual que los miembros de las autodefensas que desean abandonar por un periodo corto dichos lugares, deberán contar con la autorización de los representantes del gobierno nacional y de la misión de apoyo de la OEA, en cuyo caso se otorgaran para temas relacionados con la consolidación de la paz en la nación (Oficina Alto comisionado para la paz, 2006).

8.7. FARC (2012 a Octubre 02 de 2016)

El gobierno colombiano comienza acercamientos con el grupo guerrillero de las FARC – EP en el año 2011, lo cual lleva a la firma de un acuerdo para el inicio de la fase exploratoria de los diálogos de paz el 23 de febrero de 2012, que se realiza a través de una dinámica de conversaciones confidenciales, esta fase terminará con la firma de las condiciones en las que se negociaría y los puntos que se incluirían en la agenda de negociación (Semana, 2015).

El acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, como se llamó a este documento ratifica la voluntad de las partes, es decir de las FARC – EP y del Gobierno Nacional de comenzar las negociaciones en busca de la paz, para ello tendrían el acompañamiento de la comunidad internacional representada en los países de Cuba, Noruega y Venezuela, sumado al reconocimiento de que la construcción de la paz requiere la intervención de todos los ciudadanos colombianos, que se debe realizar en el marco de la defensa de los derechos humanos, que el acuerdo final deberá aportar al desarrollo económico y social que beneficie la equidad de las poblaciones, al medio ambiente, garantizando el progreso y la participación en la democracia (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2012).

Por tanto se avanza en el inicio de las conversaciones directas, por lo que se establece la instalación de la Mesa de conversaciones durante la primera

quincena de octubre de 2012 en la capital de uno de los países garantes, Oslo – Noruega, al tiempo que se establece que la sede principal de las negociaciones será la otra capital de los garantes del proceso, La Habana – Cuba, con posibilidades que los encuentros no sean únicamente en estos países, bajo el compromiso de realizar el trabajo de dialogo en el menor tiempo posible, al tiempo que será Venezuela y Chile naciones que acompañen la búsqueda de la paz en Colombia (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2012).

La agenda que se negoció en la fase de conversaciones confidenciales cuenta con seis puntos, entre los que se encuentra la puesta en marcha de una política de desarrollo agrario integral, el establecimiento de los mecanismos de participación en la política por parte de los miembros de las FARC al igual que de la oposición en la política nacional, el fin del conflicto, la solución de la problemática de las drogas ilícitas, los derechos de las víctimas y la implementación, la verificación y la refrendación, por lo cual se da especial énfasis a las regiones para la puesta en marcha del sistema de implementación, la creación de comisiones de seguimiento y verificación (Gobierno de Colombia & FARC-EP, 2012).

El Gobierno Nacional y las FARC anuncian en mayo de 2013, el acuerdo preliminar sobre el primer acuerdo de la mesa de negociación, el cual se denominara con el nombre de “hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral”, donde se contienen acuerdos de temas relacionados con la pertenecía de las tierras, el uso de las mismas, el acceso a ellas, la protección de las zonas de reserva, la infraestructura adecuada para el funcionamiento del campo colombiano, el estímulo a la producción y políticas destinadas a garantizar el bienestar de la comunidad a través del asistencia técnica, educación, salud, seguridad alimentaria entre otros (Gobierno de Colombia & Farc, 2013).

En septiembre de 2015, el gobierno colombiano comienza a abrir campo en el país para la implementación de los acuerdos de paz en Colombia, por lo que radica el proyecto de ley que de facultadas para la creación de decretos, normas y leyes que permitan colocar en marcha los acuerdos de la Habana (El Tiempo, s.f.). Y ocho días después, el 23 de septiembre se da a conocer el acuerdo que da vida a

la jurisdicción especial para la paz, en el cual se reafirman los acuerdos de los primeros puntos de la agenda, la búsqueda de mecanismos que satisfagan la necesidad de justicia de las víctimas, la creación de un órgano que permita la presencia de los miembros de la sala de justicia y de un tribunal para la paz, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario, y el condicionamiento de los beneficios al esclarecimiento de la verdad (Farc & Gobierno de Colombia, 2015).

El proceso de paz da finalmente sus resultados en septiembre de 2016, cuando se da a conocer la totalidad de los acuerdos a los que llegaron las partes en las negociaciones realizadas en la Habana, Cuba, con lo cual se entra en el proceso de refrendación de los acuerdos por parte de lo que se considera el constituyente primario a través de un referendo realizado el 20 de octubre de 2016, donde con un margen pequeño el vencedor fue el no, causando la búsqueda de una modificación a los mismos por parte de los actores de los diálogos (BBC, 2016)

9. Costos del conflicto

Durante los antecedentes las enfrentamientos costaron la vida de 3.400 vidas humanas, solo en la Guerra de los Supremos, además que el 25% del presupuesto de la nación de 1851 fue utilizado para la guerra de este mismo año, además de causar la muerte de 80.000 personas (Jurado Jurado, 2015).

Desde cuando se considera como conflicto armado interno en Colombia, el país ha aportado un alto costo social, económico y cultural como es el caso de la operación Marquetalia, la cual llega a costar 373 millones, procedentes de un préstamo otorgado por el gobierno Americano, un porcentaje del presupuesto asignado al Ministerio de Gobierno, de organismos internacionales, y del presupuesto asignado al Ministerio de Defensa, enmarcado en el Plan Laso (Latin American Security Operation) que había sido diseñado por el pentágono (Fajardo, 1979). En cuanto a la parte social en 1958 el conflicto ya había cobrado 16.000 vidas humanas, al tiempo que se había causado el desplazamiento de personas residentes de 40.000 propiedades localizadas en las zonas rurales y de 34.300

viviendas que habían sido incendiadas, esto solo en el caso del Tolima (Henderson, 1984, p. 280).

Sumado a esto las dinámicas del paramilitarismo en el país cobra la vida de más de 200 mil personas asesinadas en el marco del conflicto mediante masacres y asesinatos selectivos, correspondiendo al 58% de las primeras y el 38% de los segundos a causa del accionar de las autodefensas en el país, al tiempo se responsabilizan de la desaparición de más de 50 mil personas en el periodo de 1980 a 2012, ocasionando el desplazamiento de cuatro millones de personas en el país (Durán, 2013).

Los costos del conflicto armado también ha permitido ver como se encuentran marginados los pueblos indígenas y las minorías étnicas, siendo para 1999, el 85% de la población rural se encontraban en condiciones de pobreza y el 41% en miseria, que se localizan en su mayoría en la zona de la amazonas, la Orinoquía y el pacífico (Echandía, 1999)

De igual forma la economía nacional se ve influenciada por la presencia del narcotráfico en el país, por lo que se puede observar que los cultivos ilícitos se encuentran en la zona andina, la Orinoquia, una parte de la costa y del pacífico, de igual forma se encuentra una disminución de asesinatos de líderes políticos y sociales, que para 1988 era de más de 350 activistas políticos y 2.000 civiles asesinados, mientras que para 1991 se registraban algo más de 200 activistas políticos, con una disminución de 150 muertes en 1991, se observa un aumento en el número de ciudadanos que pierden la vida, debido a que aumenta a 3.000 vidas perdidas (Echandía, 1999).

El periodo con mayor número de masacres y muertes realizadas por actores armados nacionales se localiza en el periodo entre 1988 y 1992, al igual que se observa un aumento de la intensidad de las acciones realizadas por los actores del conflicto armado interno, como es el caso de los paramilitares en las zonas de Meta, Guaviare, Casanare, Antioquia, Magdalena, Guajira, Cesar, Córdoba y Sucre (Echandía, 1999).

Kalmanovitz (2011) da cuenta que en la década de los años cincuenta, la violencia en el país ya había cobrado 200.000 vidas, desplazado a otras 500.000 y abandonaron sus parcelas otro medio millón más. Al igual que para 1990 el 2% del PIB fue destinado a temas relacionados con la seguridad, porcentaje que aumentó a un 6.3% del PIB nacional, a consecuencia de la Constitución de 1991, por lo que se tenían en cuenta las pensiones de militares, y el 10% en cobertura de salud para las personas víctimas del conflicto, tal como se comentó anteriormente (Kalmanovitz, 2011).

De igual forma, el gasto militar en las diferentes etapas de la historia muestran como se ha venido aumentando la destinación de recursos nacionales, como es el aumento al doble del periodo comprendido entre 1926 y 1928 al periodo de 1930 y 1939 (Otero, 2016).

Del mismo modo se observa un aumento del PIB nacional destinado al gasto militar del periodo 1940 -1949, cuando se destinó un 1.1% de los recursos nacionales, a un 2.0% durante el periodo de 1960 a 1969 (Otero, 2016).

Estas cifras aumentan de forma constante hasta los años ochenta el gasto baja a un 10.8% del PIB, para volver a aumentar desde los primeros años noventa cuando comienza a aumentar hasta alcanzar el histórico de 14.6% de los recursos nacionales destinados al conflicto interno (Otero, 2016).

De estos recursos, desde mediados de la década de los sesenta, ha variado la distribución de entre un 48% y un 52% para el Ministerio de Defensa, entre un 28% y un 36% para la Policía Nacional; y entre un 17% y un 27% para otras entidades (Otero, 2016).

10. Los retos del turismo en el postconflicto

El turismo no ha sido ajeno a las dinámicas del conflicto, debido a que en las urbes y los municipios se encontrado amenazado por la presencia de los grupos al margen de la ley en sus territorios, donde los desplazamientos de las poblaciones estaban limitados por el accionar de los mismos, al igual que los campos

colombianos no contaban con las facilidades para recorrer los atractivos tanto culturales como naturales con los que cuenta el país.

De igual forma, se observa como con la muerte de líderes sociales y comunales, ha menguado el actuar autónomo de las poblaciones que han sido víctimas del conflicto, lo que no ha permitido un desarrollo de políticas turísticas, que ayude a la construcción, fortalecimiento y uso de los valores culturales locales de las comunidades que se localizan en medio de los enfrentamientos bélicos.

La actividad también se vio afectada por los atentados que tanto las entidades públicas como las instalaciones de las industrias colombianas tenían, sumado a la angustia que generaba los desplazamientos por las carreteras nacionales, debido a que en ellas se podía ser víctima del secuestro o de desapariciones por parte de los actores armados, por temas ligados a lo económico y a lo político.

El pánico provocado por el simple hecho de subir a un avión sin saber, si ese día la aeronave sería blanco de un atentado, como ocurrió con la de Avianca que se dirigía a Cali, o como si salir a trabajar era un riesgo tan alto que morirías sin despedirte de quienes más querías, esto es solo una muestra de cómo las comunidades se veían presas en sus propias casas al fin de resguardar la vida.

Los efectos se ven en el desarrollo de la infraestructura turística, la disminución de los empleos que el turismo genera y las limitantes de las poblaciones a la educación permiten entender como la industria comienza una profesionalización en el país, tan solo desde hace poco más de cuatro décadas, la ausencia de líderes económicos que permitan más allá del desarrollo hotelero, el desarrollo de la actividad turística en los territorios.

La investigación de igual forma resalta la necesidad de las administraciones locales y de las poblaciones de entender que solo reconociendo las dinámicas sociales, políticas y económicas que el conflicto armado ha producido en sus territorios, influyen en los procesos de planificación de los mismos, por lo tanto el tener en cuenta la historia, el cómo se ha desarrollado, en que ha intervenido y a que poblaciones o comunidades ha afectado el conflicto permitirá la construcción

de políticas turísticas, que den soporte a los procesos de reconocimiento de las diferencias, de la construcción de identidad de las comunidades que ha vivido el conflicto y de la planificación de los territorios desde sus propias características.

Las autoridades locales y el sector turístico cuentan sobre la mesa con distintos retos, uno de ellos es cómo ser herramienta de reingreso a la vida civil de ex combatientes de los distintos grupos armados, de cómo generar mecanismos de cohesión social donde se construyan escenarios de reconocimiento del otro, de su historia y de una identidad común en el marco de procesos de reconciliación de las poblaciones víctimas del conflicto, sin llegar a revictimizar a quienes hacen parte de las mismas o mantener las amenazas latentes en quienes dejan la lucha armada.

Otro de los retos que la actividad turística cuenta es la construcción de la confianza para la conformación de cadenas de valor en territorio, donde la comunidad teme el ingreso de personas ajenas a sus poblaciones, y que al tiempo que el fortalecimiento de la misma, que permita la prestación de servicios turísticos de calidad con la vinculación de mano de obra local calificada, por lo que se debe entender como los conocimientos que se confinan en las grandes urbes nacionales deben ser llevados a las dinámicas y a los escenarios de las regiones más apartadas, al tiempo que se deben buscar mecanismos que ayuden a la aplicación de las normas y leyes en las comunidades, a fin de incentivar la conservación de los procesos constructivos de identidad territorial y de dar calidad en la apropiación de la cultura de reconciliación nacional.

De igual forma, se observa que el diseño de las políticas de la actividad debe comenzar a ser pensada más en las regiones apartadas y no en el desarrollo del sector en las ciudades, como llevar los beneficios del turismo a las comunidades que han sido afectadas por el conflicto y reducir las problemáticas que se asocian al turismo mal manejado como lo es la contaminación de los recursos naturales, la sobre carga a los ecosistemas, a las comunidades y el desplazamiento por invasión de espacio a los locales, sin contar con la afectación que se puede dar por aculturación de las mismas comunidades.

Las autoridades de turismo, también deben ser conscientes de la historia de cada uno de los territorios inmersos en el conflicto, porque solo viendo lo que los mismos han vivido, se comprenderán tanto las dinámicas actuales con las que se administra los destinos para poder planificar de forma más real, más aplicada y mucho más coherente con los retos que cada ciudad o pueblo puede mantener frente al no retorno de la violencia y a la búsqueda de alternativas económicas que involucren desarrollos sociales y culturales de reconstrucción de redes en las comunidades que cambian su camino hacia la convivencia, la paz y la reconciliación.

11. Conclusiones

Esta investigación me ha permitido acercarme a las causas del conflicto y como este se ha desarrollado a la largo de los últimos años, un proceso que ha significado un contacto con las dinámicas sociales, políticas y económicas del país, al igual que se ha convertido en un reto tanto personal como profesional.

Durante el desarrollo se tuvo la oportunidad de escuchar y leer las experiencias, los puntos de vista y las distintas versiones que se tienen de un mismo hecho, que me permite establecer las siguientes conclusiones.

Es por ello que el conflicto armado en Colombia ha generado distintas posiciones entre los mismos ciudadanos, el entender que hay una otredad en el territorio no es un lujo que debemos pasar por alto, las ansias de venganza que los distintos actores han generado y se han aprovechado a lo largo del conflicto en el país no es con sinónimo de mantener los procesos de perdón y olvido que algunas administraciones han puesto en el escenario nacional, el proceso de reconciliación como hoy se desea ver implica no solo el reconocimiento de la verdad, sino también el reconocer que estamos en un país que ha estado dividido por las ideas políticas, por la economía, por las clases sociales, por las diferencias culturales, y sobre todo que es un país que ha heredado los procesos de violencia, de odio y venganza de las generaciones que están involucradas en el conflicto, no se puede

hablar de eliminarlo, porque es una condición inherente al ser humano, y menos en un país que está dividido por una fracción que vivió en relativa paz en las zonas urbanas y quienes han visto el conflicto armado de frente, un país que ha visto morir no solo a grandes personalidades de la política nacional, sino a líderes que si bien no representaron un cambio significativo si tomaron ideas que cambiaron la forma de ver la nación, el entender que la sed de venganza es igual en un niño que vio morir a su padre a los cinco años, es la misma que pueden tener los hijos de políticos, militares, policías, guerrilleros y paramilitares. El entender que solo cuando comprendamos que lo que se ve en las noticias no es ficción sino una muestra de lo que sucede en el país, una herencia que en más de doscientos o trescientos años no hemos subsanado.

Como entender que el perdón va más allá de la frase de Carlos Castaño en el libro de Araguren (2001), en la que lo define como “no tener la intención de retaliación contra alguien y no reaccionar de manera violenta contra esa persona”, el perdón no es solo evitar la confrontación con quien ha realizado el daño, sino entender que solo cuando el alma de la persona que se encuentra en procesos de duelo, de cicatrización y de consolidación de su identidad a partir de las situaciones que vivió y que ha enfrentado, no es solamente el evitar tomar venganza, muchas personas que han evitado este camino, aún no cuentan con un proceso que les permita perdonar a sus verdugos o a sus victimarios.

La nación ha experimentado las alianzas fatídicas entre distintos grupos de autodefensas, vengadores y fuerzas militares, en un primer terreno como lo he podido apreciar en mi investigación, los grupos guerrilleros surgen de la necesidad de defender las ideas políticas que marcan las confrontaciones militares entre la ciudadanía por más de un siglo y medio, la defensa de las mismas se ha respaldado en problemas de representación, en problemas personales y hasta en fundamentaciones religiosas, ideas que han dado origen a más guerras civiles en el país que la misma necesidad de justicia que promulgan los herederos de la venganza en la nación, que vienen desde la época de la colonia, de la independencia haciendo mella en la identidad colombiana.

Como es posible que aún hoy estemos discutiendo en los procesos de paz la propiedad de la tierra que se viene negociando desde cuando los gólgotas invadían los terrenos de los draconianos, o de las invasiones por parte de las multinacionales a las tierras de pequeños, medianos y grandes terratenientes y campesinos en las zonas declaradas bananeras en el país a principios del siglo XX, que se esté discutiendo problemas de seguridad social y conectividad de las regiones, los cuales se habían podido reducir en gran medida cuando el país recibía dineros de indemnización por la pérdida de territorio a manos de diferentes países, como en el periodo de la danza de los millones a finales de los años veinte, o por dineros provenientes del buen clima con el que contaban la agricultura nacional como es el caso de la bonaza cafetera.

Estas incógnitas, se unen a otras un poco raras a mi parecer, como puede una generación que nació en la guerra, entender que los procesos que se viven en el país actualmente son consecuencia de las políticas internacionales, es decir como la lucha interna se mezcla en una justificación de las decisiones tomadas por las naciones potencias del mundo, esto se representa en cómo se realizó el proceso de paz entre las guerrillas liberales de mediados de siglo, y aun así las ideas políticas que representaban el comunismo no tenían cabida en la política nacional, solo porque en el escenario internacional se encontraban en guerra las ideologías comunistas representadas en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y las capitalistas representadas en los Estados Unidos de América, este último buscando “disminuir” la incidencia de las guerrillas en territorio nacional lanza distintos programas de entrenamiento a las fuerzas militares del continente americano, que reanuda la lucha armada que los países, han logrado minimizar mediante procesos de negociación, programas que han surgido desde crisis económicas y sociales de las grandes naciones mundiales.

Crisis sociales como el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en las sociedades “desarrolladas”, que buscan menguar la producción de la misma, trasladando la lucha contra los narcóticos a los países latinoamericanos, cuando

son los mismos nacionales de estos países quienes inician el actuar de las organizaciones ilícitas en estos territorios.

Colombia es un país que pese a su lucha interna por las diferencias de ideologías políticas, que visto cómo sus líderes, sean buenos o malos, han sido asesinados, como sus territorios tienen miedo no sólo de los actores al margen de la ley sino de aquellos a los que se dice representan el estado, como las formas de protesta de sus ciudadanos se convierten en amenaza a la vida de los mismos, y tan solo por problemas heredados de la política internacional.

Como entender que un grupo que declara abiertamente la necesidad de que las fuerzas al margen de la ley no intervengan en las dinámicas de la democracia nacional, da la orden de muerte de personas que participan en los procesos de elección de los cargos más representativos del país, bajo la premisa de salvar la nación de lo que pudo ser un mecanismo de las fuerzas del narcotráfico, la guerrilla y las ideas de izquierda o derecha, como entender lo que los grupos armados definen como un mecanismo de salvación de la patria, cuando en las ciudades y en los campos nacionales se infundan miedos, odios y rencores entre quienes han conformado por años comunidades y sociedades de poder en los territorios nacionales, como evaluar lo que es considerado una acción de la patria, si los caminos que han utilizado ha traído el terror a varias poblaciones que actúan bajo intimidaciones a sus propias vidas.

El leer las diferentes posiciones de los actores armados del país, me han hecho reconocer que el país tan solo reúne una parte humana que se esconde detrás de las diferentes acciones que realizan los grupos armados, por más de que se divida la sociedad en quienes defienden la posición de las guerrillas, la de los grupos paramilitares, hay que tener claro que cada uno de ellos nacen de la necesidad de una defensa de sus propios intereses, ya sean económicos, políticos y sociales, o simplemente por la defensa de la vida. Es curioso ver que todos los agentes del conflicto social armado que ha vivido Colombia en los últimos 60 – 70 años son reflejo del surgimiento de una nación que aun intenta resolver sus problemas

procedentes de la época de la primera república y de los procesos de la colonia y la independencia.

No cabe aun en la cabeza, como un país que ha luchado en las armas por la defensa de las ideas, aun hoy se pregunte por qué ha sucedido todo lo que ha sucedido, y esto se resumen en una simple lógica, como país no nos conocemos, como país no conocemos nuestra historia, nuestros procesos, y solo criticamos lo que aparece frente a nuestros ojos, pero como conocernos si la enseñanza de nuestra historia ha sido remplazada por la historia mundial, que si bien es necesaria no nos contextualiza en nuestro territorio, que la geografía nacional ha sido remplazada por importancia de la geografía mundial, y que la misma geografía e historia, se encuentran relegadas a una simple clase de ciencias sociales que no cuentan los contextos territoriales y las dinámicas propias que vive cada una de las poblaciones que conforman la nación.

Los procesos sociales que ha vivido el país, muestran la necesidad de continuar con la búsqueda de la paz en el territorio nacional, como se puede apreciar en las diferentes fuentes consultadas, por tanto no se estancaría con los procesos de paz realizados con las guerrillas liberales, debido al surgimiento y transformación de nuevos movimientos guerrilleros durante la década de los sesenta y setentas, lo que llevaría nuevamente a escenarios de negociación y diálogo en las décadas de los ochenta, noventas y en el nuevo milenio buscando la creación de herramientas para la construcción de la paz.

12. Referencias

Adarve Calle, L., & González Zapata, J. (26 de mayo de 2010). *Narcotráfico en Colombia: un problema creado en otra parte, importado y asumido como propio*. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de Universidad de Antioquia:
https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwil_N_I_rjMAhVJpR4KHZVzCWgQFghfMAk&url=https%3A%2F%2Faprendeenlinea.udea.edu.co%2Frevistas%2Findex.php%2Fred%2Farticle%2Fdownload%2F8637%2F7971&usg=AFQjCNFgUo65po

- Afanador, M. Á. (1993). *Amnistías e indultos: la historia reciente (1948 - 1992)*. Santafé de Bogotá D.C., Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Recuperado el 18 de junio de 2016
- Aguilera, M. (2010). *Las Farc: la guerrilla campesina, 1949 - 2010 ?Ideas Curriculares en un mundo cambiante?* Bogotá D.C., Colombia: ARFO Editores e Impresores Ltda. Recuperado el 11 de octubre de 2016
- Alape, A. (1984). *El Bogotazo Memorias del olvido*. Bogotá: Universidad Central de Bogotá.
- Alarcón, Ó. (29 de junio de 2015). La Septima Papeleta. *El Espectador*. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/septima-papeleta>
- Álvarez Gardeazabal, G. (14 de Julio de 1993). El mito de Efraín González. *El Tiempo*. Recuperado el 21 de abril de 2016, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-232337>
- Alvarez, A. (1982). *Los Golpes de Estado en Colombia*. Bogotá: Banco de la República de Colombia.
- Alvaro. (09 de octubre de 2011). *La muerte de Álvaro Fayad*. Recuperado el 03 de febrero de 2016, de Brigada Álvaro Fayad: <http://brigadaalvarofayad.blogspot.com.co/>
- Andrés. (02 de marzo de 2009). *Narcotráfico en Colombia*. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de Narcotráfico: <http://narcotrafic.blogspot.com.co/>
- Anzola Samper, M. T. (1917). *Quiénes son? Asesinato de Rafael Uribe Uribe*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/88262/brblaa65100.pdf>
- Araguren Molina, M. (2001). *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Oveja Negra. Recuperado el 10 de Julio de 2016, de <http://biblioteca.iesit.edu.mx/biblioteca/L00504.PDF>
- Araguren Molina, M. (2001). Pizarro tenía que morir. En M. Araguren Molina, *Mi confesión: Carlos Castaño revela sus secretos*. Oveja Negra. Recuperado el 11 de febrero de 2016, de <http://biblioteca.iesit.edu.mx/biblioteca/L00504.PDF>
- Arboleda, G. (1990). *Historia contemporánea de Colombia Desde la disolución de la antigua República de ese nombre hasta la época presente* (Vol. Tomo VII). Bogotá, Colombia: Banco Central Hipotecario. Recuperado el 28 de Julio de 2015
- Archila, M., & Torres, L. J. (2009). *Bananeras: Huelga y masacre 80 años*. (M. Archila Neira, & L. J. Torres Cendales, Edits.) Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 10 de Agosto de 2015
- Ardila, B. (1984). *Gaitán y la izquierda liberal*. Bogotá: Fondo de Publicaciones de la Cámara de Representantes.
- Arenas, J. (1969). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Praga: Paz y Socialismo.

- Aristizábal, A. C. (Mayo de 2013). Cómo nos empezó la violencia. *Contexto*(37), 2. doi:ISSN 1909-650X
- Ariza, P., Kielland, P. A., & Romero, C. (1992). *Bateman*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A.
- Ayala Diago, C. A. (1996). *Resistencia y opocional establecimiento del Frente Nacional: los orígenes de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) Colombia 1953 - 1964*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Ayala, C. A. (Enero de 1999). *Laureano Gómez Castro*. Recuperado el 05 de Octubre de 2015, de Credencial Historica: <http://www.banrepcultural.org/node/32497>
- Bargent, J. (23 de mayo de 2014). *Las FARC 2002, Decapitación y resurgimiento*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de Centro de Investigación del Crimen Organizado: <http://es.insightcrime.org/investigaciones/las-farc-2002-presente-decapitacion-resurgimiento>
- BBC. (02 de octubre de 2016). Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016, de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187>
- BBC Londres. (23 de agosto de 2013). Las FARC anuncian suspensión temporal de diálogo de paz. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de BBC de Londres: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2013/08/130823_ultnot_colombia_farc_suspension_dialogo_jrg
- Behar, O. (1985). *Las guerras de la paz*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.
- Behar, O. (18 de diciembre de 2013). La odisea para encontrar el cadáver de Jaime Bateman en las selvas del Darién. Colombia. Recuperado el 11 de enero de 2016, de las2orillas.co: <http://www.las2orillas.co/la-avioneta-cronica-sobre-la-busqueda-del-cuerpo-de-jaime-bateman/>
- Betancur, M. S. (16 de octubre de 2015). *Álvaro Uribe, las convivir y los ejércitos paramilitares*. Recuperado el 09 de septiembre de 2016, de Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2015/10/16/alvaro-uribe-las-convivir-y-los-ejercitos-paramilitares/>
- Biblioteca Virtual del Banco de la República. (s.f.). *Lleras Restrepo, Carlos*. Recuperado el 30 de Octubre de 2015, de Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: v
- Botero, M. (1990). *El MRL*. Bogotá: Publicaciones Universidad Central.
- Broderick, W. J. (1977). *Camilo Torres: El cura guerrillero*. Barcelona: Ediciones Grijalbo S.A.
- Bushnell, D. (1996). *Colombia: una nación a pesar de sí misma. De los tiempos coloniales precolombinos a nuestros días* (Primera ed.). (U. o. Press, Ed., & C. Montilla V., Trad.) Santa Fe de Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana Editorial S.A. Recuperado el 14 de Julio de 2015

- Campo, Y. (Dirección). (2003). *El baile rojo: memoria de los silenciados* [Película]. Recuperado el 14 de Enero de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=QVL54FcZq5E>
- Caracol Radio. (22 de junio de 2016). Cuatro años del proceso de paz entre el Gobierno y las Farc. Colombia. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de Caracol Radio: http://caracol.com.co/radio/2016/06/22/nacional/1466622567_444649.html
- Cardona Alzate, J. (03 de julio de 2011). El Arduo camino de la constituyente de 1991. *El Espectador*. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/el-arduo-camino-de-constituyente-de-1991-articulo-281784>
- Cardozo, L. (18 de noviembre de 2014). *La guerra verde*. Obtenido de la guerra verde: <http://laguerraverde.blogspot.com.co/>
- Casa Editorial El Tiempo. (2010). Las tres tomas del M19 que acapararon la opinion pública. *El Tiempo*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de Eltiempo.com: <http://e.eltiempo.com/media/produccion/dk7/atentadosm19/index.html>
- Castaño Guzmán, Á. (25 de enero de 2016). “El asesinato de Lara Bonilla fue un crimen oficial”: Alberto Donadio. *El Espectador*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/el-asesinato-de-lara-bonilla-fue-un-crimen-oficial-albe-articulo-612666>
- Castilla, L., & Montealegre, E. (24 de enero de 2001). *Sentencia C-048/01*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de Fiscalía General de la Nación: <http://www.fiscalia.gov.co/jyp/wp-content/uploads/2012/05/Sentencia-C-048-01-Demanda-D-3058-Ley-418.pdf>
- Castillo, F. (1987). *Los Jinetes de la Cocaína*. Bogotá: Documentos periodísticos.
- Cento de Investigación y Educación Popular. (s.f). *Las convivir: la legalización del paramilitarismo*. Recuperado el 04 de septiembre de 2016, de noche y niebla: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/deuda/html/pdf/deuda13.pdf>
- Centro de Estudios Constitucionales - Plural. (07 de abril de 2011). El paso a paso al proceso constituyente. *Semana*. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-paso-paso-del-proceso-constituyente/238038-3>
- Centro de Estudios Costitucionales. (07 de Abril de 2011). Los constituyentes de Colombia de 1991. *Semana*. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-constituyentes-colombia-1991/238043-3>
- Centro de Memoria Historica. (noviembre de 2014). *La constituyente de 1991*. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de Centro de Memoria: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/La_constituyente_de_1991.pdf
- Centro de Memoria Histórica. (noviembre de 2014). *Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC*. Recuperado el 09 de septiembre de 2016, de Centro de Memoria

Histórica: http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf

Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. (s.f.). *Los pactos de la Uribe FARC - EP (1984 y 1986) y Dialogo Nacional el M19, EPL y ADO (1984)*. Recuperado el 13 de Enero de 2016, de Centro de Memoria, Paz y Reconciliación: <http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/03/Los-Pactos-de-la-Uribe-FARC-EP-1984-y-1986-y-Dialogo-Nacional-con-el-M19-EPL-y-ADO-1984.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional. doi:ISBN: 978-958-57608-4-4

Centro regional de derechos humanos y justicia de género. (s.f.). *Cronología de los diálogos de paz*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de Humanas Colombia: http://www.humanas.org.co/pagina.php?p_a=82

Cipagauta, J. E. (1981). *Mil Días de Ignominia*. Bogotá: Talleres de Provisuales.

Comisión Histórica del conflicto y sus Víctimas. (febrero de 2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Obtenido de Oficina del Alto comisionado para la Paz: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20omisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%20C%20Febrero%20de%202015.pdf

Congreso de Colombia. (26 de diciembre de 1997). *Ley 418 de 1997*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6372>

Congreso de la República de Colombia. (21 de septiembre de 1978). *Decreto 1923 de 1978*. Recuperado el 06 de junio de 2016, de ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1978/decreto_1923_1978.html

Congreso de la República de Colombia. (14 de mayo de 1981). *Ley 37 de 1981*. Recuperado el 06 de junio de 2016, de Camara de Representantes: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1981/ley_0037_1981.html

Congreso de la República de Colombia. (19 de noviembre de 1982). *Ley 35 de 1982*. Recuperado el 19 de junio de 2016, de Cámara de Representantes: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1982/ley_0035_1982.html

Congreso de la República de Colombia. (22 de diciembre de 1989). *Ley 77 de 1989*. Recuperado el 9 de julio de 2016, de Red Jurista: https://www.redjurista.com/Documents/I0077_89.aspx

Congreso de la República de Colombia. (22 de enero de 1990). *Decreto 206 de 1990*. Recuperado el 09 de julio de 2016, de red juridica: https://www.redjurista.com/Documents/d0206_90.aspx

- Congreso de la República de Colombia. (26 de Diciembre de 1997). *Ley 418 de 1997*. Recuperado el 02 de Octubre de 2016, de Secretaria del Senado de la República de Colombia: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html
- Córdoba Restrepo, J. F. (s.f.). *Gómez Castro, Laureano*. (B. d. Colombia, Productor) Recuperado el 07 de Octubre de 2015, de Biblioteca virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gomelaur.htm>
- Corporación Nuevo Arco Iris. (26 de Marzo de 2012). *La trágica historia del EPL en Urabá*. Recuperado el 19 de Enero de 2016, de Corporación Nuevo Arco Iris: <http://www.arcoiris.com.co/2012/03/la-tragica-historia-del-epl-en-uraba/2/>
- Credencial Historia . (01 de Octubre de 2005). La masacre de las Bananeras. *Credencial Historia*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de <http://www.banrepcultural.org/node/86441>
- Cronica del Quindío. (15 de Noviembre de 2015). Holocausto del Palacio comenzó en el Quindío II parte. *Cronica del Quindío*. Recuperado el 05 de febrero de 2016, de Cronica del Quindío: http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-holocausto_del_palacio_comenz_en_el_quindo_i_parte-seccion-la_general-nota-93836.htm
- Daza, V. (Febrero de 2009). *La Independencia de Mompox*, 242. Recuperado el 09 de Julio de 2015, de Credencial Histórica: <http://www.banrepcultural.org/node/88502>
- De la Vega, R. (26 de Junio de 2010). El gran olvidado. *El Universal*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2015, de El Universal: <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columnas/el-gran-olvidado>
- Deaza, D. G. (Septiembre de 2015). El MRL, es la cuestión. *Revista Nova et Vetera*, 1(8). Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de Revista : <http://www.urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/Vol-1-Ed-8/Cultura/%C2%BFPor-que-la-filosofia-debe-hacerse-ahora/>
- Desde Abajo. (24 de septiembre de 2014). *La Colombia de Uribe Uribe en 1914*. Recuperado el 31 de mayo de 2017, de <https://www.desdeabajo.info/suplementos/24925-la-colombia-de-uribe-uribe-en-1914.html>
- Díaz, J. (2006). *Procesos electorales y guerras civiles en el periodo radical colombiano: el caso santanderano como cuna y bastión del liberalismo decimonónico*. Recuperado el 03 de Agosto de 2015, de Universidad Industrial de Santander: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9845/2/120892.pdf>
- Donadio, A. (2010). *Que cese el Fuego: homenaje a Alfonso Reyes Echandía*. Medellín: Sílabas Editores.
- Duque, J. (Julio - Diciembre de 2012). El partido comunista colombiano en el post del frente nacional. *Estudios Políticos*, 124 - 148. doi:ISSN 0121-5167
- Durán, D. C. (27 de Julio de 2013). Así fue la génesis del paramilitarismo. *El Espectador*. Recuperado el 04 de septiembre de 2016, de El Espectador:

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/asi-fue-genesis-del-paramilitarismo-articulo-436386>

Dúran, I. M. (2011). *Conflicto armado y crecimiento económico municipal en Colombia*. (F. d. Económicas, Ed.) Bogotá, Colombia: Univerdiad Nacional de Colombia. Recuperado el 13 de Julio de 2015, de [www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_\(PlantillaUnal\).pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_(PlantillaUnal).pdf)

Echandía, C. (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de la violencia en las regiones de Colombia*. Santa Fe de Bogotá D.C.: Presidencia de la República.

Ejercito Nacional de Colombia. (1996). *Independencia Nacional*. Recuperado el 09 de Julio de 2015, de Centro de estudios histórico del Ejercito:
<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=223209>

El Colombiano. (27 de agosto de 2012). *Cronología: así fueron los dialogos de San Vicente del Caguán*. Recuperado el 30 de septiembre de 2016, de El colombiano.com:
http://www.elcolombiano.com/historico/dialogos_en_san_vicente_del_caguan_cronologia-CFEC_204017

El espectador. (28 de agosto de 1989). La Guerra de "El Mexicano". *El Espectador*. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de el espectador.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-de-el-mexicano/12165-3>

El Espectador. (19 de Octubre de 2012). El crimen de Carlos Pizarro Leongómez. Recuperado el 12 de febrero de 2016, de el espectador.com: <http://www.elespectador.com/especiales/el-crimen-de-carlos-pizarro-leongomez-articulo-381843>

El espectador. (04 de febrero de 2014). 'Andrómeda', la sala de inteligencia que enreda al Ejército. *El Espectador*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de El espectador:
<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/andromeda-sala-de-inteligencia-enreda-al-ejercito-articulo-472918>

El espectador. (2015). 25 años de un proceso de paz. *El Espectador*. Recuperado el 05 de febrero de 2016, de El Espectador:
<http://www.elespectador.com/files/especiales/procesodepazm19/index.html#dos>

El Pais. (20 de Julio de 1983). El M-19 colombiano confirma la muerte en accidente de su líder, Jaime Bateman. *El Pais*. Recuperado el 11 de Enero de 2016, de elpais.com:
http://elpais.com/diario/1983/07/20/internacional/427500001_850215.html

El Pais. (29 de Agosto de 1985). La muerte de un jefe del M-19, un duro golpe al plan de paz de Betancur. *El Pais*. Recuperado el 01 de febrero de 2016, de Archivo el Pais:
http://elpais.com/diario/1985/08/29/internacional/494114423_850215.html

El Siglo XX. (s.f.). *Hegemonía Conservadora*. Obtenido de Siglo XX:
<https://elsigloxx.wordpress.com/hegemonia-conservadora/>

El Tiempo. (s.f.). Línea del tiempo de los diálogos de paz. *El Tiempo*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/multimedia/infografias/linea-del-tiempo-de-los-dialogos-de-paz/16385949>

- Elespectador.com. (17 de octubre de 2012). Negociaciones de paz entre Gobierno y las FARC. *El Espectador*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de El Espectador:
<http://www.elespectador.com/noticias/paz/negociaciones-de-paz-entre-el-gobierno-y-farc-articulo-381632>
- Elpais. (02 de Febero de 1982). Archivo. *El Pais*. Recuperado el 2016 de Enero de 2016, de El Pais:
http://elpais.com/diario/1982/02/02/internacional/381452416_850215.html
- Fajardo, D. (1979). *Violencia y desarrollo*. Editorial Colombia Nueva Ltda.
- FARC - EP & Gobierno de la República de Colombia. (06 de noviembre de 2013). *COMUNICADO CONJUNTO LA HABANA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2013*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de Mesa de negociaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20La%20Habana%2006%20de%20noviembre%20de%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol.pdf
- Farc & Gobierno de Colombia. (21 de junio de 2013). *Primer informe conjunto de la mesa de conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo FARC - EP*. Recuperado el 26 de octubre de 2016, de mesa de conversaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Conjunto%201-%20Mesa%20de%20Conversaciones%20-Gobierno%20y%20Farc%20-%20Version%20Espa_ol.pdf
- Farc & Gobierno de Colombia. (22 de agosto de 2014). *Comunicado conjunto La Habana 22 de agosto de 2014*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de Mesa de Negociaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20La%20Habana%2022%20agosto%202014-Versi_n%20Espa_ol.pdf
- Farc & Gobierno de Colombia. (23 de septiembre de 2015). *Comunicado conjunto # 60 sobre elAcuerdo de creación de una Jurisdicción Especial para la Paz*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de mesa de conversaciones:
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conjunto-60-1443048528.pdf>
- Farc EP & Gobierno de Colombia. (21 de junio de 2013). *Comunicado conjunto La Habana 21 de junio de 2013*. Recuperado el 26 de octubre de 2016, de Mesa de conversaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20La%20Habana%2021%20de%20junio%20de%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol.pdf
- Farc EP & Gobierno de Colombia. (26 de agosto de 2013). *Comunicado Conjunto. La Habana, Agosto 26 de 2013*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de mesa de conversaciones:
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%2022%2026agosto2013.pdf>

- Farc ep & Gobierno de Colombia. (16 de mayo de 2014). *COMUNICADO CONJUNTO # 36 La Habana, Mayo 16 de 2014*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de mesa de negociaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%2C%20La%20Habana%2C%2016%20de%20mayo%20de%202014%2C%20Versi_n%20Espa_ol.pdf
- Fayad. (19 de Julio de 1983). *confirmada la muerte del lider del M19*. Recuperado el 05 de Febrero de 2016, de ABC Iberoamerica:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1983/07/19/028.html>
- Federación Universitaria Nacional. (2005). Historia del movimiento estudiantil. En O. Vargas Hernandez, *Movimientos Universitarios América Latina Siglo XX* (págs. 263-269). Tunja: Jotamar.
- Fonseca, E. (s.f.). *Los combatientes del llano 1949 - 1953*. Bogotá: Universidad INCCA de Colombia Unidad Editorial.
- Franco, E. (1976). *Las guerrillas del llano*. Bogotá: Ediciones Hombre Nuevo.
- Galindo Hoyos, J. R. (2008). *Gaitán el orador*. Bogotá: Alvi Impresiones Ltda.
- Galvis, S., & Donadio, A. (1988). *El Jefe Supremo: Rojas Pinilla en la violencia y el poder*. Bogotá: Planeta Colombia Editorial S.A.
- Garcia, G. (03 de Octubre de 1983). Bateman: un misterio sin final. *Semana*. Recuperado el 09 de Enero de 2016, de semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/bateman-un-misterio-sin-final/3695-3>
- Gobierno Colombiano & FARC. (07 de junio de 2014). *Comunicado conjunto La Habana 07 de junio de 2014*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de mesa de negociaciones:
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%2C%20La%20Habana%2C%2007%20de%20junio%20de%202014%2C%20Versi_n%20Espa_ol.pdf
- Gobierno Colombiano & FARC. (07 de marzo de 2015). *Comunicado conjunto La Habana 7 de marzo de 2015*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de mesa de negociaciones:
<https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/comunicado-conunto-7-de-marzo-1425761301.pdf>
- Gobierno de Colombia & FARC - EP. (29 de noviembre de 2012). *Comunicado conjunto. La Habana del 29 de noviembre de 2012*. Recuperado el 29 de octubre de 2016, de Mesa de conversaciones :
https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%2029%20de%20noviembre%20de%202012%20-%20Versi_n%20Espa_ol%20-%20PDF.pdf
- Gobierno de Colombia & FARC - EP. (18 de abril de 2013). *Comunicado Conjunto del 18 de abril de 2013 La Habana*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de Mesa de Conversaciones:

https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20%2018%20de%20abril%20de%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol%20-%20PDF.pdf

Gobierno de Colombia & FARC. (06 de mayo de 1999). *Agenda Común por el cambio hacia una nueva Colombia*. Recuperado el 04 de octubre de 2016, de George Town University: http://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Library%20and%20Documents/Peace%20Processes/1998-2002/1999%20May_FARC_Agenda%20Comun%20para%20el%20Cambio.doc

Gobierno de Colombia & Farc. (26 de mayo de 2013). *COMUNICADO CONJUNTO, LA HABANA, 26 DE MAYO DE 2013*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de Mesas de conversaciones: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Comunicado%20Conjunto%20%20La%20Habana%20%2026%20d%20emayo%20de%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol%20-%20PDF.pdf

Gobierno de Colombia & FARC EP. (18 de octubre de 2012). *Conferencia completa de las FARC-EP y el Gobierno Colombiano en Oslo*. (Radio Centenario 1250) Recuperado el 18 de octubre de 2016, de Youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=BZ7w_COYV3U

Gobierno de Colombia & FARC-EP. (26 de agosto de 2012). *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Mesa de Conversaciones: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>

Gobierno de Colombia. (15 de julio de 2003). *Colombia: Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia*. Recuperado el 12 de septiembre de 2016, de reliefweb: <http://reliefweb.int/report/colombia/colombia-acuerdo-de-santa-fe-de-ralito-para-contribuir-la-paz-de-colombia>

Gobierno de la República de Colombia & FARC. (08 de diciembre de 2016). *Segundo informe conjuntode la mesa de convesaciones de paz el gobierno de Colombia y FARC-EP, sobre el punto 2 de la agenda del acuerdo general de La Habana "Participación política"*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de mesa de negociaciones: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Conjunto%20Nro%202%20Punto%202%20de%20la%20Agenda%20-%2008%20diciembre%202013%20-%20Versi_n%20Espa_ol.pdf

Gobierno de la República de Colombia & FARC EP. (12 de febrero de 2015). *Comunicado conjunto La Habana 12 de febrero de 2015*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de mesa de conversaciones: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/2015-02-12-comunicado_conjunto_la_habana_12_de_febrero_2015-version_espanol_1424809768.pdf

Gómez, H. (2001). *El tormentoso Laureano Gómez: análisis de una época huracanada, pitos y balacera en el Capitolio Anécdotas políticas*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.

- Gómez, J. A., Herrera, J. R., & Pinilla, N. (2010). *Informe Final: comisión de la verdad sobre los hechos del periodo*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- González, C. (julio de 2009). *El Caguán irrepitable*. Recuperado el 09 de octubre de 2016, de Indepaz:
http://www.setianworks.net/indepazHome/attachments/721_EL%20CAGUAN%20IRREPITABLE.pdf
- González, J. (20 de octubre de 1990). Sentencia Jurídica sobre constituyente, el fallo fue por la paz. *El Tiempo*. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, de El tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-11094>
- Guitierrez, F., & Barón, M. (Junio de 2008). *Órdenes subsidiarios. Coca, esmeraldas: la guerra y la paz*. (U. Andes, Editor) Recuperado el 21 de abril de 2016, de Colombia Internacional:
<http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/309/index.php?id=309>
- Henderson, J. D. (1984). *Cuando Colombia se desangra: un estudio de la violencia en metrópoli y provincia*. Bogotá: El Áncora Editores.
- History Chanel. (16 de Marzo de 2014). *Historia secreta THC Bogotá*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=AKQ1mNzxTLE>
- IDEP. (15 de Marzo de 2015). *Los 8 y 9 de junio se conmemoran en Colombia el día el estudiante caído*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico: <http://www.idep.edu.co/?q=content/los-d%C3%ADas-8-y-9-de-junio-se-conmemora-en-colombia-el-%E2%80%9Cd%C3%ADa-del-estudiante-ca%C3%ADdo%E2%80%9D>
- Jaramillo, H. (1980). *1946 - 1950 De la Unidad Nacional a la Hegemonía Conservadora*. Bogotá: Pluma Ltda.
- Jurado Jurado, J. C. (18 de Febrero de 2015). Guerra y Nación La guerra civil colombiana de 1851. *Historiela Revista de historia regional y local*, 7(14), 99 - 140.
 doi:<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historiela/article/view/47784/4>
- Jurado, J. C. (18 de Febrero de 2015). Guerra y Nación La guerra civil colombiana de 1851. *Historiela Revista de historia regional y local*, 7(14), 99 - 140.
 doi:<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historiela/article/view/47784/4>
- Kalmanovitz, S. (2011). El impacto económico del conflicto interno colombiano y un escenario de paz. (U. J. Lozano, Ed.) *Anuario de Paz*. Recuperado el 13 de Julio de 2015
- Lara, P. (2014). *Siembra vientos y recogerás tempestades: la historia del M-19, sus protagonistas y sus destinos*. Bogotá: Planeta Colombiana S.A.
- León, P. C. (02 de Febrero de 2014). *Jaime Bateman Cayón*. Recuperado el 08 de Enero de 2016, de Palabras al margen: <http://palabrasalmargen.com/index.php/articulos/item/jaime-bateman-cayon>

- Lozano, J. (09 de Noviembre de 1998). Rafael Uribe Uribe. *Semana*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de Semana.com: <http://www.semana.com/especiales/articulo/rafael-uribe-uribe/37563-3>
- M19. (1984). *Documento: texto del acuerdo para el dialogo nacional, agosto de 1984*. Recuperado el 21 de enero de 2016, de oiga hermano, hermana: <http://www.oigahermanohermana.org/article-documento-colombia-agosto-23-y-24-de-1984-124431247.html>
- Malagón Pinzón, M., & Pardo Motta, D. N. (s.f.). Laureano Gómez, la misión Currie y el proyecto de reforma Constitucional de 1952. *Revistas Javerianas de Cali*. Recuperado el 07 de Octubre de 2015, de Revistas Javerianas de Cali: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/criteriojuridico/article/viewFile/330/884>
- Marín, I. (s.f.). *Jorge Eliécer Gaitán Ayala*. (B. d. Colombia, Productor) Recuperado el 15 de Septiembre de 2015, de Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gaitjorg.htm>
- Márquez, I. (13 de noviembre de 2012). *Instalación de la Mesa de diálogo de paz en Oslo entre FARC-EP y gobierno de Juan Manuel Santos*. Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=F2MZg-IW05M>
- Marroquín Santos, J. S. (Dirección). (2009). *Documental Los Pecados de mi padre* [Película]. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=f8irTfSnoeo>
- Marroquín, J. S. (Dirección). (2009). *Documental Los Pecados de mi padre* [Película]. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=f8irTfSnoeo>
- Marulanda, M. (1973). *Cuadernos de campaña*. Colombia: Ediciones Abejón Mono.
- Maya, M. (23 de noviembre de 2006). *INFORME DEL PALACIO DE JUSTICIA: NI COMISIÓN NI VERDAD*. Recuperado el 10 de febrero de 2016, de colectivo de abogados José Alvear Restrepo: <http://www.colectivodeabogados.org/INFORME-DEL-PALACIO-DE-JUSTICIA-NI>
- Medina, C. (2008). *EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL NOTAS PARA UNA HISTORIA DE LA IDEAS POLÍTICAS*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 12 de Junio de 2017, de http://www.cedema.org/uploads/Medina_Gallego_ELN.pdf
- Mélendez Yúrico, J. (s.f.). *El movimiento de la septima papeleta en Colombia y una reflexión para #yosoy132*. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de Distintas Latitudes: <http://distintaslattitudes.net/movimiento-de-la-septima-papeleta-en-colombia>
- Meléndez, J. (2004). *Lucio Pabón: el nacionalismo católico en Colombia*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Melo, J. O. (1999). Alberto Lleras Camargo. (B. d. República, Ed.) *Credencial Historica*(109). Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero1999/109albertolleras.htm>

- Méndez, M. A. (2015). *Valencia, Guillermo León*. Recuperado el 22 de Octubre de 2015, de biblioteca virtual del Banco de la República:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/guillermo-valencia-hijo>
- Molano Jimeno, A. (15 de Agosto de 2010). El robo de la espada. *El Espectador*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de El Espectador:
<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-robo-de-espada-articulo-219336>
- Molano, A. (2011). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Obtenido de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>
- Morales Benítez, O. (2000). Derroteros saltuarios para el estudio de la vida y la obra de Carlos Lleras Restrepo. En O. Morales Benítez, F. Vallejo García, J. Vidal Perdomo, J. C. Esguerra P., B. Carreño Varela, & J. F. Chalela, *Carlos Lleras Restrepo perfil de un estadista* (págs. 1 - 30). Santa Fe de Bogotá: Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia.
- Moris, H. (2001). *Operación Ballena Azul: las armas del Cantón Norte*. Bogotá: Intermedio.
- Namakforoosh, M. N. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Limusa S.A.
- Navarro Wolff, A. (23 de Febrero de 2001). *El acuerdo de los Pozos*. (Agencia Latinoamericana de Información) Recuperado el 09 de octubre de 2016, de America Latina en Movimiento:
<http://www.alainet.org/es/active/1166>
- Nullvalue. (11 de Noviembre de 1999). Siglo XX en el tiempo. Año 1950. (E. Tiempo, Ed.) *El Tiempo*. Recuperado el 10 de Octubre de 2015, de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-952174>
- Nullvalue. (04 de Agosto de 2005). Hace 50 años, El tiempo fue clausurado por Rojas. *El Tiempo*. Recuperado el 14 de Octubre de 2015, de El Tiempo. com:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1693414>
- Nullvaule. (2001 de Octubre de 2001). Zona de distensión paso a paso,. *El Tiempo*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de El Tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684002>
- Ocampo López, J. (2005). German Arciniegas el estudiante de nuestra América. En O. Vargas Hernández, *Movimientos universitarios* (págs. 17-28). Tunja: Jotamar.
- Ocampo López, J. (s.f.). *Ospina Pérez, Mariano*. Recuperado el 05 de Octubre de 2015, de Biblioteca Virtual biblioteca Luis Ángel Arango:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/ospimari.htm>
- Ocampo, J. F. (1982). *Colombia siglo XX Estudio histórico y antología política 1886 -1934*. Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.
- Oficina Alto comisionado para la paz. (diciembre de 2006). *Proceso de paz con las Autodefensas, resumen ejecutivo*. Recuperado el 14 de septiembre de 2016, de ACNUR:
<http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2258.pdf?view=1>

- Oiga hermano, hermana. (25 de agosto de 2013). *Comandante Iván Marino Ospina: (1ra parte)*. Recuperado el 01 de Febrero de 2016, de Movimiento 19 de abril: <http://www.oigahermanohermana.org/article-ivan-marino-ospina-28-anos-1-parte-119703841.html>
- Ola Política. (s.f). *En cumbre guerrillera, Eln se sube al tren de la paz*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de Ola Política: <http://www.olapolitica.com/content/en-cumbre-guerrillera-eln-se-sube-al-tren-de-la-paz>
- Olarte, T. (2008). *ESTADO, POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA 1978 – 1982 y 2002 – 2006*. Recuperado el 06 de junio de 2016, de Escuela superior de Administración Pública: <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/estado,%20politicas%20de%20seguridad%20y%20derechos%20humanos%20en%20colombia.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1981). *Capítulo V: Derecho a la justicia y a proceso regular*. Recuperado el 09 de Diciembre de 2015, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia81sp/Capitulo5.htm>
- Osorio Lizarazo, J. A. (1982). *Gaitán: vida, muerte y permanente presencia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Osorio, M., González, C., Moreno, M. A., & Navarrete, S. (2015). 25 años de un proceso de paz. (L. Rodríguez, Ed.) *El Espectador*. Recuperado el 01 de Diciembre de 2015, de El espectador: <http://www.elespectador.com/files/especiales/procesodepazm19/index.html#cero>
- Ospina, J. I. (09 de Abril de 2014). “Así vi asesinar a mi padre, el comandante del M-19, Iván Marino Ospina”: Jorge Iván. Colombia. Recuperado el 01 de febrero de 2016, de las 2 orillas: <http://www.las2orillas.co/asi-vi-asesinar-a-mi-padre-el-comandante-del-m-19-ivan-marino-ospina-jorge-ivan/#>
- Ospina, M. (1948). *El Gobierno de la Unión Nacional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Otero, D. (2016). *Gastos de Guerra en Colombia*. Bogotá D.C.: Institutos de estudios para el desarrollo y la paz - INDEPAZ.
- Parada, P. J. (8 de agosto de 2011). El proceso político colombiano durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982). (U. d. Caldas, Ed.) *Eleuthera, 07*, 135 - 166. Recuperado el 06 de junio de 2016, de http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera7_9.pdf
- Pastrana Arango, A., & Marulanda Vélez, M. (09 de febrero de 2001). *El texto del acuerdo de los Pozos*. Recuperado el 09 de octubre de 2016, de Caracol radio: http://caracol.com.co/radio/2001/02/09/nacional/0981702000_098469.html
- Pécaut, D. (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Grupo Norma.
- Pérez, G., Díaz, J., & Torres, F. (1996). *Camilo Torres Restrepo profeta para nuestro tiempo*. Bogotá: Kimpres Ltda.

- Pinilla, J. D. (12 de Noviembre de 2010). *Informe de práctica social: investigación y elaboración de un guión del documental histórico Carlos Pizarro: un guerrero de paz*. Recuperado el 11 de Febrero de 2016, de Universidad Industrial de Santander:
<http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/8765/2/136416.pdf>
- Pinilla, L. (2009). *Guillermo León Valencia Muñoz: el Presidente de la Paz* (Vol. I). Bogotá D.C.: Escuela Superior de Administración Pública.
- Pinzón, A. (17 de Diciembre de 2010). *La experiencia del Caguán*. Recuperado el 10 de octubre de 2016, de Otra Mirada del Conflicto:
<https://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/LA+EXPERIENCIA+DEL+CAGU%C3%81N+-+Alberto+Pinz%C3%B3n+S%C3%A1nchez.pdf>
- Pizarro Leongómez, E. (08 de Julio de 1985). Los Pizarro somos así. *Semana*. Recuperado el 11 de febrero de 2016, de semana.com: <http://www.semana.com/perfil/articulo/los-pizarro-somos-asi/6638-3>
- Plazas Olarte, G. (1985). *La Guerra Civil de los Mil Días*. Tunja, Boyacá, Colombia: Publicaciones de la Academia Boyacense de Historia. Recuperado el 06 de Agosto de 2015
- Posada, J. (1918). *Libro azul de Colombia*. New York, Estados Unidos de América: The J.J. Little & Ives Company. Recuperado el 03 de Agosto de 2015
- Presidencia de la República. (14 de octubre de 1998). *Resolución 85 de 1998*. Recuperado el 02 de octubre de 2016, de George Town University:
<https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiX-4SoxLzPAhXMSyYKHfyCBxEQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fpdba.georgetown.edu%2FCLAS%2520RESEARCH%2FLibrary%2520and%2520Documents%2FPeace%2520Processes%2F1998-2002%2F199>
- Presidencia de la República de Colombia. (09 de Noviembre de 1949). *Decreto 3520 de 1949*. Recuperado el 09 de Octubre de 2015, de Alcaldía de Mayor de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7527>
- Presidencia de la República de Colombia. (24 de agosto de 1990). *Decreto 1926 de 1990*. Recuperado el 29 de septiembre de 2016, de Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscal: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1371701>
- Presidencia de la República de Colombia. (03 de mayo de 1990). *Decreto 927 de 1990*. Recuperado el 28 de septiembre de 2016, de Sistema Único de Información Normativa SUIN-Juriscal: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1191574>
- RCN (Dirección). (2013). *Documental Alias El Mexicano=Gonzalo Rodriguez Gacha HD* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=e5ndnBH0d1A>
- Redacción El Tiempo. (23 de noviembre de 2010). El fracaso de los dialogos de paz en El Caguán. *El Tiempo*. Recuperado el 04 de octubre de 2016, de El tiempo:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>

- Redacción El Tiempo. (23 de Julio de 2010). Gustavo Rojas Pinilla, la única dictadura del país en el siglo XX. *El Tiempo*. Recuperado el 11 de Octubre de 2015, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7821736>
- Redacción Política. (06 de enero de 2009). La silla Vacía. *El Espectador*. Recuperado el 04 de octubre de 2016, de El espectador: <http://www.elespectador.com/impreso/tema-del-dia/articuloimpreso104886-silla-vacia-hace-diez-anos>
- Restrepo, E. (1998). *Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. (M. Segura Naranjo, Ed.) Bogotá, Colombia: Museo Nacional de Colombia. Recuperado el 27 de Julio de 2015
- Riaño, J. Y., & Jaramillo, J. (2006). *La espada de Bolívar: el M19 narrado por José Yamel Riaño en conversación con Jaime Jaramillo Panesso*. Medellín: L. Vieco e hijas Ltda.
- Rodríguez Garavito, A. (1979). *Jorge Eliécer Gaitán Biografía de una sombra*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- Rojas, E. (2009). *Sobre la historia del EPL*. (F. Caraballo, Editor) Recuperado el 14 de Enero de 2016, de Partido Comunista de Colombia (marxista - leninista): http://www.pcdecml.org/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=135
- Rojas, G. (1971). *Plataforma Ideológica y Política de Alianza Nacional Popular*. Villa de Leyva, Boyacá, Colombia.
- Rugeles, G. (01 de diciembre de 2013). Las convivir que se convirtieron en organizaciones paramilitares. Colombia. Recuperado el 05 de septiembre de 2016, de Las 2 orillas: <http://www.las2orillas.co/las-convivir-se-volvieron-organizaciones-paramilitares/>
- Ruiz López, A., Angulo Bamba, V., & Serrano corredor, C. (07 de diciembre de 2008). *Narcotráfico: origen, consolidación y actualidad*. Recuperado el 01 de abril de 2016, de Narcotráfico en Colombia: <https://narcotraficoencolombia.wordpress.com/>
- s.a. (13 de septiembre de 2012). *Biografía de Pablo Escobar*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de Pablo Escobar: http://pabloescobargaviria.info/biografia_de_pablo_escobar/
- s.a. (18 de Abril de 2012). *Oiga hermano, hermana*. Recuperado el 24 de noviembre de 2015, de <http://a406.idata.over-blog.com/600x344/2/97/11/53/EL-M/ya-llega.png>
- Saéz, E. (2002). *Colombia 50 años: industriales, política y diplomacia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Salamanca Calle, J. S. (2007). ciudad blanca, ciudad fuego. *Crónicas barriales*. Recuperado el 03 de Noviembre de 2015, de http://www.lablaa.org/cronicas-barriales/pdf/ciudad_blanca.pdf
- Santos Molano, E. (01 de Julio de 2014). El quinquenio de la modernización. *Credencial Historia*(175). Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2004/quinquenio.htm>

- Santos, J. M. (04 de septiembre de 2012). *Alocución del Presidente Juan Manuel Santos - 4 de septiembre*. (Presidencia de la República - Colombia) Recuperado el 17 de octubre de 2016, de Youtube.com: <https://www.youtube.com/watch?v=6GKFKenOmi8>
- Sastoque, E. C., & García, M. (P de 2010). La guerra civil de 1876 -1877 en los andes nororientales colombianos. *Revista de Economía Institucional*, 12 , 193 - 214.
- Semana. (03 de Abril de 1989). El padrino de las esmeraldas. *Semana*. Recuperado el 30 de abril de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-padrino-esmeraldas/11500-3>
- Semana. (29 de Diciembre de 1997). La ruta de la espada. *Semana*. Recuperado el 30 de Noviembre de 2015, de semana.com: <http://www.semana.com/especiales/articulo/la-ruta-de-la-espada/34708-3>
- Semana. (13 de noviembre de 2000). El Canje. Recuperado el 07 de octubre de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-canje/44037-3>
- Semana. (02 de octubre de 2005). Intercambio Humanitario. *Semana*. Recuperado el 07 de octubre de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/on-line/articulo/intercambio-humanitario/67360-3>
- Semana. (03 de octubre de 2012). El otro capo que ensagrento a Colombia. *Semana*. Recuperado el 01 de mayo de 2016, de semana.com: <http://www.elespectador.com/especiales/el-otro-capo-ensangrento-colombia-articulo-379011>
- Semana. (08 de mayo de 2015). Así entregó Pablo Escobar a Carlos Lehder. *Semana* . Recuperado el 29 de mayo de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-es-carlos-lehder-el-capo-que-pidio-morir-en-colombia/438636-3>
- Semana. (23 de septiembre de 2015). *Cronología del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC*. Recuperado el 23 de octubre de 2016, de semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/linea-de-tiempo-del-proceso-de-paz-de-las-farc-gobierno/443570-3>
- Semana. (26 de agosto de 2015). Proceso de paz: Así comenzó todo. *Semana*. Recuperado el 16 de octubre de 2016, de semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/proceso-de-paz-asi-comenzo-todo/440079-3>
- Semana. (s.f.). 25 años después de la séptima papeleta. *Semana*. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/multimedia/25-anos-despues-de-la-septima-papeleta/421113-3>
- Sixirei, C. (2011). *La violencia en Colombia(1990 - 2002) antecedentes y desarrollo histórico*. Universidad de Vigo. Recuperado el 09 de julio de 2015, de http://www.uvigo.es/uvigo_gl/DOCUMENTOS/publicacions/Violencia_en_colombia.pdf
- Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *El Frente Nacional*. Recuperado el 20 de Octubre de 2015, de Biblioteca Virtual Biblioteca Luis Ángel Arango: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_frente_nacional

- Técnicos del Tolima (TECTOL). (26 de Abril de 2015). *Historia del M19 - Diplomado en procesos de paz*. Recuperado el 02 de Diciembre de 2015, de youtube.com:
<https://www.youtube.com/watch?v=Hjz0ytdd5sM>
- Unidad Investigativa. (11 de agosto de 2015). Carlos Lehder, la historia del 'loco' del Cartel de Medellín. *El Tiempo*. Recuperado el 29 de mayo de 2016, de el tiempo:
<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/carlos-lehder-perfil/16218415>
- Urán, C. H. (1983). *Rojas y la manipulación del poder*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Valencia Tovar, Á. (1976). *El final de Camilo*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo .
- Valencia Tovar, A. (09 de Noviembre de 1998). Rafael Reyes. *Semana*. Recuperado el 17 de Agosto de 2015, de Semana.com: <http://www.semana.com/especiales/articulo/rafael-reyes/37565-3>
- Vargas Velasquez, A. (09 de Diciembre de 2012). El ELN: una guerrilla distinta en el mismo conflicto. *Razón Pública .com*. Recuperado el 12 de Junio de 2017, de <http://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3460-el-eln-una-guerrilla-distinta-en-el-mismo-conflicto.html>
- Vargas, A., & Umaña, E. (1995). *Politica y armas: al inicio del frente nacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vásquez Perdomo, M. E. (2011). *Escrito para no morir: Bitácora de una militancia*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Vásquez, J. C. (1992). *Gaitán: mito o realidad de un caudillo*. Tunja: Gobernación de Boyacá.
- Veloza Gonzalez, J. (20 de julio de 2013). *GONZALO RODRIGUEZ GACHA, EL MEXICANO*. Recuperado el 22 de mayo de 2016, de https://www.youtube.com/watch?v=_qVSBGYug5s
- Verdad Abierta. (15 de julio de 2003). *Acuerdo de Santa Fe de Ralito*. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/masacres-seccion/483-timeline/5211-acuerdo-de-santa-fe-de-ralito>
- Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2012). *La historia de las FARC*. Recuperado el 14 de febrero de 2016, de La verdad abierta: <http://www.verdadabierta.com/la-historia-de-las-farc>
- Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2012). *Proceso de negociación del Cagúan 1998 - 2002*. Recuperado el 2016 de octubre de 2016, de Verdad Abierta:
<http://www.verdadabierta.com/procesos-de-paz/farc/4303-proceso-de-negociacion-del-caguan-1998-2002>
- Villarraga, Á. (s.f.). *El Ejército Popular de Liberación (EPL): del alzamiento campesino y la guerra civil al acuerdo de paz y la constituyente*. Recuperado el 15 de enero de 2016, de Fundación cultura y democracia:
[http://fundacionculturademocratica.org/publicaciones/EI%20Ej%C3%A9rcito%20Popular%20de%20Liberaci%C3%B3n%20\(EPL\).pdf](http://fundacionculturademocratica.org/publicaciones/EI%20Ej%C3%A9rcito%20Popular%20de%20Liberaci%C3%B3n%20(EPL).pdf)

Yunis, J., & Villegas, J. (1976). *1900 -1924 sucesos colombianos*. Medellín, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado el 06 de Agosto de 2015